

A light blue map of Mexico is shown in the background. The state of Guatemala is highlighted in a darker blue. A white line with blue curved ends is positioned above the highlighted state.

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032

Departamento de
Suchitepéquez







Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Suchitepéquez



<p>338.9 CD 10</p>	<p><i>Municipalidad de Suchitepéquez. Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Suchitepéquez. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>164 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 10)</i></p> <p><i>ISBN: 978-9929-692-96-1 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Suchitepéquez 4. Suchitepéquez – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, Centro América
PBX: 7872-1787

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Luis Antonio Herrera Rabanales
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández
Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Jorge Erick Cárcamo González
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez
Unidad Técnica Departamental de Suchitepéquez
Delegación Departamental de SEGEPLAN Suchitepéquez

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

ÍNDICE GENERAL

Contenido

1.	Presentación.....	1
2.	Introducción	2
3.	Objetivos.....	3
3.1	Objetivo general	3
3.2	Objetivos específicos	3
4.	Actualización del diagnóstico y análisis departamental	4
4.1	Descripción general del departamento	4
4.2	Ubicación geográfica	4
4.3	División política administrativa	5
4.4	Regionalización sub departamental	8
4.5	Historia e identidad cultural	10
4.6	Demografía	11
5.	Análisis de dinámicas departamentales	13
5.1	Análisis del sistema de centros poblados	13
	• Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento	13
5.2	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	16
	• Ambiente y recursos naturales.....	16
	• Aspectos climáticos y fisiográficos.....	18
	• Gestión de riesgo.....	26
	• Energía y minas.....	33
5.3	Análisis de las dinámicas sociales	34
	• Seguridad y justicia.....	34
	• Seguridad alimentaria y nutricional.....	37
	• Servicios de salud	39
	• Servicios de educación	43
	• Servicios básicos y vivienda	48
	• Necesidades Básicas Insatisfechas.....	49
	• Cobertura del servicio de energía eléctrica	51
	• Movilidad o desplazamientos internos.....	52

•	Comunicación y transporte	53
•	Cultura y recreación	53
5.4	Análisis de las dinámicas económicas.....	54
•	Indicadores económicos, PEA.....	54
•	Desarrollo productivo, cultivos principales	57
•	PEA vs minería exploración / explotación	59
•	Zonas de producción y comercio	60
•	Zonas de turismo	61
•	Energía y minas.....	62
5.5	Análisis de las dinámicas político institucionales	65
•	Gobierno departamental.....	65
•	Concejos municipales	66
•	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	66
•	Presencia institucional.....	68
•	Gestión municipal.....	68
6.	Síntesis del análisis de dinámicas departamentales.....	73
7.	Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental	81
7.1	Identificación y priorización por parte de la Unidad Técnica Departamental —UTD— ...	81
7.2	Identificación y priorización participativa.....	83
7.3	Análisis de tendencia.....	85
8.	Planificación Departamental.	97
8.1	Visión departamental.	98
8.2	Resultados Departamentales.....	98
8.3	Síntesis de la planificación departamental	101
8.4	Matriz de Planificación	106
9.	Anexos.	116
	Anexo 1: Ideas de proyectos estratégicos departamentales.....	116
	Anexo 2: Infografía departamental	143
	Anexo 3: Acta de aprobación PDD 2021 – 2032 por CODEDE.	146
	Anexo 4: Proceso participativo de validación y aprobación	148
	Anexo 5: Inversión, ejecución de inversión pública; proyectos de infraestructura, ejercicio fiscal 2011 a 2021	153

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 – Ubicación geográfica, Suchitepéquez 2021	5
Mapa No. 2 – División político administrativa 2021.....	7
Mapa No. 3 – División político administrativa 2021.....	9
Mapa No. 4 – Red de centros poblados.....	15
Mapa No. 5 – Zonas de Vida	17
Mapa No. 6 – Dinámica de la Cobertura Forestal.....	19
Mapa No. 7 – Tierras de captación, regulación y recarga hídrica.....	20
Mapa No. 8 – Clasificación de Cuencas Hidrográficas	22
Mapa No. 9 – Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra 2020	23
Mapa No. 10 – Temperatura anual en el departamento de Suchitepéquez 2021.	24
Mapa No. 11 – Precipitación Anual en el Departamento de Suchitepéquez 2021.....	24
Mapa No. 12 – Regiones fisiográficas, Suchitepéquez 2010.	25
Mapa No. 13– Probabilidad de precipitación estimada nivel departamental: agosto a noviembre de 2021.....	26
Mapa No. 14 – Amenaza de sequía meteorológica en el departamento de Suchitepéquez 2021.	27
Mapa No. 15 – Amenaza de sequía meteorológica en el departamento de Suchitepéquez 2040-2069.....	28
Mapa No. 16 – Aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático	32
Mapa No. 17 – Amenaza de extremos de lluvia en Suchitepéquez.....	33
Mapa No. 18 – Puntos de calor, Suchitepéquez.....	34
Mapa No. 19– Cobertura de servicios de salud vs. Vías de comunicación	42
Mapa No. 20– Cobertura de servicios de educación vs. Vías de comunicación	47
Mapa No. 21– Promedio de personas por hogar, Suchitepéquez.....	49
Mapa No. 22– Hogares, fuente de agua para consumo, tubería dentro de la vivienda, Suchitepéquez	50
Mapa No. 23 – Hogares, tipo de sanitario, inodoro conecta a drenaje, Suchitepéquez	51
Mapa No. 24– Hogares, tipo de alumbrado, energía eléctrica, Suchitepéquez	52
Mapa No. 25 – Ubicación de la población económicamente activa (PEA)	56
Mapa No. 26 – PEA vs. Agricultura tradicional	58
Mapa No. 27 – Ubicación PEA vs. Minería.....	59
Mapa No. 28 – Derechos mineros, Suchitepéquez.....	63
Mapa No. 29 – Zonas de producción, comercio y turismo	64
Mapa No. 30 – Índice de la Gestión Estratégica, municipalidades de Suchitepéquez	69
Mapa No. 31 – Índice de servicios públicos, municipalidades de Suchitepéquez	70
Mapa No. 32 – Nivel de Desarrollo Municipal Suchitepéquez	71
Mapa No. 33 – Presencia Político Institucional	71
Mapa No. 34 – Síntesis de las dinámicas departamentales.....	80
Mapa No. 35 – Inversión por sector, departamento de Suchitepéquez.....	152
Mapa No. 36 – Mapa de calor, inversión por sector, departamento de Suchitepéquez.....	152

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 – División política administrativa y extensión territorial por municipio, Suchitepéquez 2021.	6
Cuadro No. 2 – Zonas de vida y área que ocupan, Suchitepéquez 2010.	16
Cuadro No. 3 – Primeras 10 causas de mortalidad 2020, Suchitepéquez.	39
Cuadro No. 4 – Primeras 10 causas de morbilidad –2020, Suchitepéquez.	40
Cuadro No. 5 - Servicios de salud que funcionan en Suchitepéquez, 2020.	41
Cuadro No. 6 - Acceso al servicio de agua potable, Suchitepéquez 2020.	48
Cuadro No. 7 - Acceso al servicio de drenajes, Suchitepéquez 2020.	48
Cuadro No. 8 – Resultados y Productos Departamentales.....	100
Cuadro No. 9 – Listado de Proyectos Departamentales 2021 / 2032 Suchitepéquez	117

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfico No. 1 – Pirámide poblacional, distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad. Suchitepéquez, 2018.....	12
Gráfico No. 2 - Incidencia criminal acumulada enero–diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez.	35
Gráfico No. 3 - Homicidios del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez	35
Gráfico No. 4 - Lesionados registrados del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez.	36
Gráfico No. 5 - Tasa de cobertura neta primaria, Suchitepéquez 2020.....	43
Gráfico No. 6 - Tasa de cobertura primaria, Suchitepéquez 2020.....	44
Gráfico No. 7 - Tasa de cobertura ciclo básico, Suchitepéquez 2020.	44
Gráfico No. 8 - Tasa de cobertura ciclo Diversificado, Suchitepéquez 2020.	45
Gráfico No. 9 - Docentes contratados en el sector público según nivel y ciclo, Suchitepéquez 2020.	45
Gráfico No. 10 - Problemáticas identificadas en el departamento de Suchitepéquez.	84
Gráfico No. 11 - Potencialidades identificadas en el departamento de Suchitepéquez.....	85

1. Presentación

Inmerso de una manera especial en la dinámica socioeconómica nacional y como territorio integrante de la región sur occidente de nuestro país, el departamento de Suchitepéquez hoy se constituye de vital importancia en la contribución al desarrollo y crecimiento de Guatemala. En el Consejo Departamental de Desarrollo estamos plenamente convencidos de ello, y es por eso que, en mi calidad de presidente del CODEDE, creo que la única manera de asegurar una adecuada calidad de vida a los suchitepequenses es apostando por la planificación del desarrollo, su adecuada implementación, seguimiento y evaluación.

Actualmente contamos con un Plan de Desarrollo Departamental —PDD 2011-2025—, el cual fue el resultado de un proceso participativo para su elaboración en 2010, apoyados técnica y metodológicamente por SEGEPLAN, momento en el que nuestro país tenía vigente el compromiso internacional de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—, proceso que finalizó pero que quedaron aspectos pendientes por cumplir.

Fue por ello que, nuevamente, las Naciones Unidas definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible — ODS—, para que en los países sigamos realizando esfuerzos y mejorando las condiciones de vida de nuestras poblaciones. El departamento no debe quedar ajeno a la contribución en el cumplimiento de estos compromisos. Sumado a lo anterior, desde 2012, en Guatemala tenemos un Plan de Desarrollo Nacional, el Katún “Nuestra Guatemala 2032”, el cual define el rumbo que como país seguir, para asegurar mejores condiciones de desarrollo.

A lo anterior, se suma el esfuerzo realizado durante 2018, 2019 y 2020 por parte de las municipalidades con el acompañamiento de SEGEPLAN, con lo cual hoy todos los municipios de Suchitepéquez tienen su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial —PDM OT—, aprobado y alineado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, además de haber sido un proceso que nos permitió identificar de manera participativa las problemáticas y potencialidades del departamento, esto confirmado por la visión de desarrollo priorizada por la Unidad Técnica Departamental —UTD—. Considerando lo anterior, el actual Plan de Desarrollo Departamental — PDD—, se constituye en un instrumento de gestión en el nivel departamental, vinculado con las Prioridades Nacionales de Desarrollo —PND— y sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo — MED—.

Tomando en cuenta todo este contexto, a lo que se suma la actual política pública de planificar y ejecutar el presupuesto del Estado bajo los criterios de una gestión por resultados, sabemos plenamente que la inversión pública en el departamento debe ir orientada, principalmente, a cubrir las necesidades de agua y saneamiento de la población, reducir la desnutrición crónica y la mortalidad en la niñez, mantener la cobertura de nuestros bosques, mejorar la calidad educativa que permita a nuestros niños y jóvenes mejorar en lectura y matemática, finalmente y no menos importante, el fortalecimiento de la gestión municipal por medio de la adecuada implementación de los PDM OT. Creemos y confiamos que juntos y con nuestro esfuerzo podemos construir un mejor Suchitepéquez.

Lic. Luis Antonio Herrera Rabanales
Gobernador Departamental de Suchitepéquez.

2. Introducción

El Plan Departamental de Desarrollo (PDD 2011-2025) de Suchitepéquez es el resultado de un proceso facilitado durante 2010 por la Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en apoyo a los Consejos Departamentales de Desarrollo —CODEDE en el nivel nacional—, concibiendo a éstos como instrumentos integradores de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) en concordancia con los niveles de intervención definidos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), que toma como referencia la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). Para ese momento (2010), el sustento de la formulación de los PDD descansaba en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, además del compromiso del Estado de Guatemala en atender y cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—.

Para contextualizar, en la primera edición de los PDM y PDD, el marco legal y normativo de la planificación en Guatemala, no estaba tan fortalecido y articulado como en la actualidad. En 2012 se define como un instrumento metodológico para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras de las condiciones de vida de los guatemaltecos mediante la apropiación de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala y la metodología de Gestión por Resultados, aplicada a toda la administración pública. Un año más tarde se emitió el Decreto número 13-2013 que reformó el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se emitió su reglamento, Acuerdo gubernativo 540-2013, en donde consta que dicha guía es parte de la metodología presupuestaria uniforme, aplicable a todos los organismos, entidades, empresas y demás instituciones que conforman el sector público de Guatemala.

En este marco, en 2017, se dio inicio al proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT)¹ en el país lográndose que, en Suchitepéquez el 100% de las municipalidades cuenten con dicho instrumento de planificación, además de que estos han sido todos aprobados por sus respectivos Consejos Municipales. Los PDM OT sustentan su concepto principal de formulación sobre la atención y cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, que unifica las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo – K’atun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS 2030—. Lo que se logró por medio de este nuevo proceso de actualización del PDD 2021-2032, fue alcanzar esa alineación necesaria, además de medir avances en temas de desarrollo prioritarios, estableciéndose líneas basales y metas a 2024 y 2032, que servirán de sustento para la formulación de los PEI POM POA del CODEDE y

¹ Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala: El PDM-OT es un instrumento de gestión de los municipios concebido de manera participativa, el cual debe ser operativizado e institucionalizado por los gobiernos locales. En él se lleva a cabo un análisis territorial que permite conocer las condiciones actuales del municipio, la identificación de sus problemáticas y potencialidades, así como la proyección de acciones estratégicas que con base en el análisis de indicadores, permitan suponer escenarios críticos y optimistas para la toma de decisiones. El componente de ordenamiento territorial es un elemento de la planificación del desarrollo que tiene como objetivo delimitar áreas de gestión territorial, para que por medio de directrices y lineamientos normativos, se oriente la toma de decisiones, en función de la vocación del suelo y de las tendencias de crecimiento de los lugares poblados y del desarrollo urbanístico. Por medio de la prospectiva territorial, se definen los usos y actividades que serán permitidos, condicionados o prohibidos en el municipio.

municipalidades. Este plan tiene un enfoque de tipo operativo-ejecutivo, pretendiendo de esta manera ser el instrumento por excelencia que deben considerar los planificadores para la formulación de los presupuestos estratégicos, multianuales y anuales de las instituciones públicas.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

- Actualizar y vincular el Plan de Desarrollo Departamental —PDD 2021-2025— con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, ampliando su horizonte de planificación a 2032.

3.2 Objetivos específicos

- Contar con un instrumento de gestión pública departamental, que sirva de orientación y base para la formulación del Plan Estratégico Institucional —PEI—; Plan Operativo Multianual —POM— y Plan Operativo Anual —POA— del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— de Suchitepéquez.
- Vincular con la formulación del PEI POM POA del CODEDE a las Prioridades Nacionales de Desarrollo —PND— y sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo —MED—.
- Relacionar los esfuerzos de planificación que actualmente se realizan en lo referente al Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, para que exista concordancia en las políticas públicas y planes departamentales, y que éstos contribuyan en la calidad de vida de los habitantes de Suchitepéquez, mediante el desarrollo de infraestructura y un ambiente resiliente y seguro.
- Fortalecer los procesos técnicos de priorización de las necesidades departamentales identificadas por la Unidad Técnica Departamental, mediante la incorporación del análisis de las Problemáticas y Potencialidades identificadas de manera participativa, en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial —PDM OT— realizados entre 2018 y 2020.
- Formular una nueva “Visión de Desarrollo Departamental”, que considere los elementos mencionados en los objetivos anteriormente mencionados, además de definir una cartera de ideas de proyectos de carácter departamental, que tengan un enfoque estratégico y de contribución significativa al cumplimiento de las Prioridades Nacionales priorizadas en este plan.
- Elaborar una infografía departamental que, de manera sintética y gráfica, permita visualizar los datos monográficos más importantes del departamento, además, la esencia de la “Visión de Desarrollo” y la estrategia que se define en el presente Plan de Desarrollo Departamental.

4. Actualización del diagnóstico y análisis departamental

4.1 Descripción general del departamento

Suchitepéquez es un departamento de la región sur occidente de Guatemala (Región VI), ubicado en la planicie costera del Pacífico, con una superficie que abarca 2,510 km² equivalentes al 2.4% del territorio nacional y con una población estimada en 554,695 habitantes,² de los cuales, el 38% es población indígena, el 51% son mujeres y el 52% es población rural. Sus habitantes están conformados por una gran base de personas menores de 24 años, quienes representan el 56% del total de la población.

Políticamente está dividido en 21 municipios (ver anexo 1), siendo su cabecera departamental la Ciudad de Mazatenango, la cual se ubica aproximadamente a 371 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de la Ciudad de Guatemala de 160 kilómetros por carretera totalmente asfaltada, trayecto que dura aproximadamente 3 horas. La densidad poblacional es de 221 personas por kilómetro cuadrado, siendo el municipio más densamente poblado Samayac con 1,549 habitantes por kilómetro cuadrado y el menos denso, Río Bravo con 91 personas por kilómetro cuadrado.

Las condiciones de calidad de vida, considerando las mediciones del Índice de Desarrollo Humano – IDH,³ en donde 1.00 se considera lo ideal, ubican a Suchitepéquez dentro de la Región VI Sur Occidente con un IDH de 0.63 en un quinto lugar de las ocho regiones del país, en donde la Región I – Metropolitana ocupa el primer lugar con 0.75 y la Región VII Nor Occidente, el último lugar con 0.52. Las personas que viven en condiciones de pobreza alcanzan un 63.8%⁴ del total de la población y en pobreza extrema, el 19.8%. Las raíces ancestrales de su gente se remontan a la época precolombina, cuando este territorio formaba parte del reino quiché y fue la región donde los españoles colonizadores libraron las primeras batallas en pos de la conquista de Guatemala.

Las condiciones climáticas caracterizan a Suchitepéquez por ser un territorio cálido y húmedo, con topografía casi plana con declive hacia el sur en la mayoría del territorio, con época seca de noviembre a abril y de lluvia de mayo a octubre. En esta última época del año es cuando suceden la mayoría de contingencias como consecuencia de las fuertes lluvias, lo que provoca inundaciones sobre todo en la parte sur del departamento y deslizamientos de tierra en el norte. En los últimos años se han generado inundaciones súbitas en las áreas urbanas de los municipios de Mazatenango y San Lorenzo, así como en las áreas rurales de Santo Domingo Suchitepéquez, las cuales han causado, en algunos casos, pérdidas materiales y trágicas muertes.

4.2 Ubicación geográfica

Colinda al Norte con los Departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango; al Este con el Departamento de Escuintla, al Sur con el océano Pacífico y al Oeste con el Departamento de

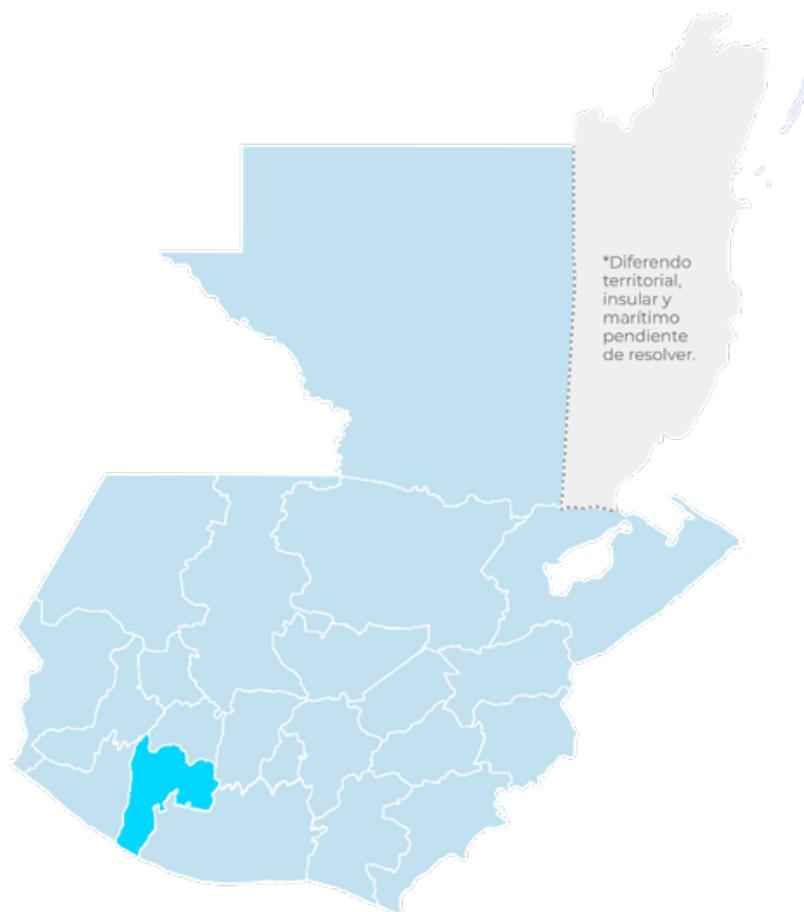
² INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

³ <https://globaldatalab.org/shdi/shdi/>

⁴ ENCOVI 2014.

Retalhuleu. Su extensión territorial es de 2,510 km². Las coordenadas de ubicación relacionadas con el parque central de Mazatenango son 14° 32' 04" Latitud Norte y 91° 30' 10" Longitud Oeste y una altura sobre el nivel del mar de 374 metros⁵.

Mapa No. 1 – Ubicación geográfica, Suchitepéquez 2021



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2021, Base cartográfica IGN, INE.

4.3 División política administrativa

En lo que se refiere a lugares poblados, en el departamento existen un total de 21 centros urbanos, 34 aldeas y 151 caseríos, para un total de 185 lugares poblados⁶. Los municipios con mayor número de lugares poblados son: Santo Domingo (24), Chicacao (19), Zunilito (17) y Santo Tomás La Unión (17). Los municipios con menor número de lugares poblados son: San Gabriel (1), San Juan Bautista (2), San Francisco Zapotitlán (5) y San Pablo Jocopilas (5).

⁵ Google Earth.

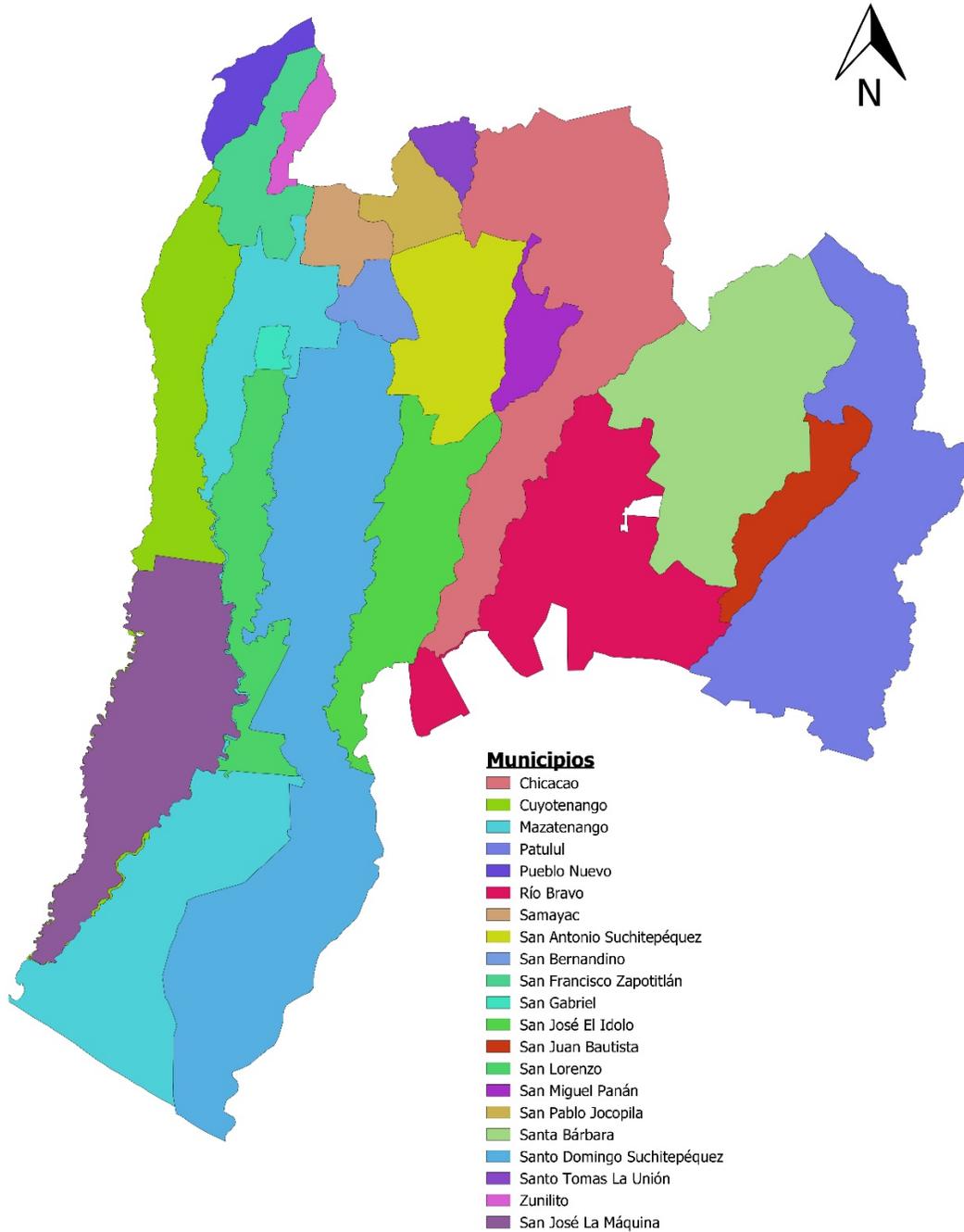
⁶ <https://www.ine.gob.gt/ine/lugares-poblados/>

Cuadro No. 1 – División política administrativa y extensión territorial por municipio, Suchitepéquez 2021.

Municipio	Extensión Territorial km ²	Municipio	Extensión Territorial km ²
01 Mazatenango	356	11 San Miguel Panán	40
02 Cuyotenango	91	12 San Gabriel	16
03 San Francisco Zapotitlán	60	13 Chicacao	216
04 San Bernardino	32	14 Patulul	332
05 San José El Ídolo	88	15 Santa Bárbara	165
06 Santo Domingo	242	16 San Juan Bautista	52
07 San Lorenzo	60	17 Santo Tomás la Unión	80
08 Samayac	16	18 Zunilito	56
09 San Pablo Jocopilas	68	19 Pueblo Nuevo	24
10 San Antonio Suchitepéquez	64	20 Río Bravo	305
		21 San José La Máquina	147 (*)

SEGEPLAN (2008). Caracterización Departamental de Suchitepéquez y (*) actualización en base a https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jos%C3%A9_La_M%C3%A1quina

Mapa No. 2 – División político administrativa, departamento de Suchitepéquez, 2021



Fuente: SEGEPLAN (2021). Delegación Departamental de Suchitepéquez.

4.4 Regionalización sub departamental

Tomando como antecedente y base la propuesta elaborada durante el proceso de planificación denominado Plan Estratégico Territorial —PET—, impulsado por SEGEPLAN en 2006 y durante el proceso de formulación realizado en 2010 del Plan de Desarrollo Departamental —PDD—, se retoman los criterios establecidos en aquella oportunidad y en la cual se le incorporó el criterio del cumplimiento de los objetivos del milenio, luego de realizar un análisis tanto nacional como departamental.

Se estableció una similitud en cuanto a la zonificación de aquellos municipios más rezagados en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio —ODM— con la propuesta elaborada durante la PET.

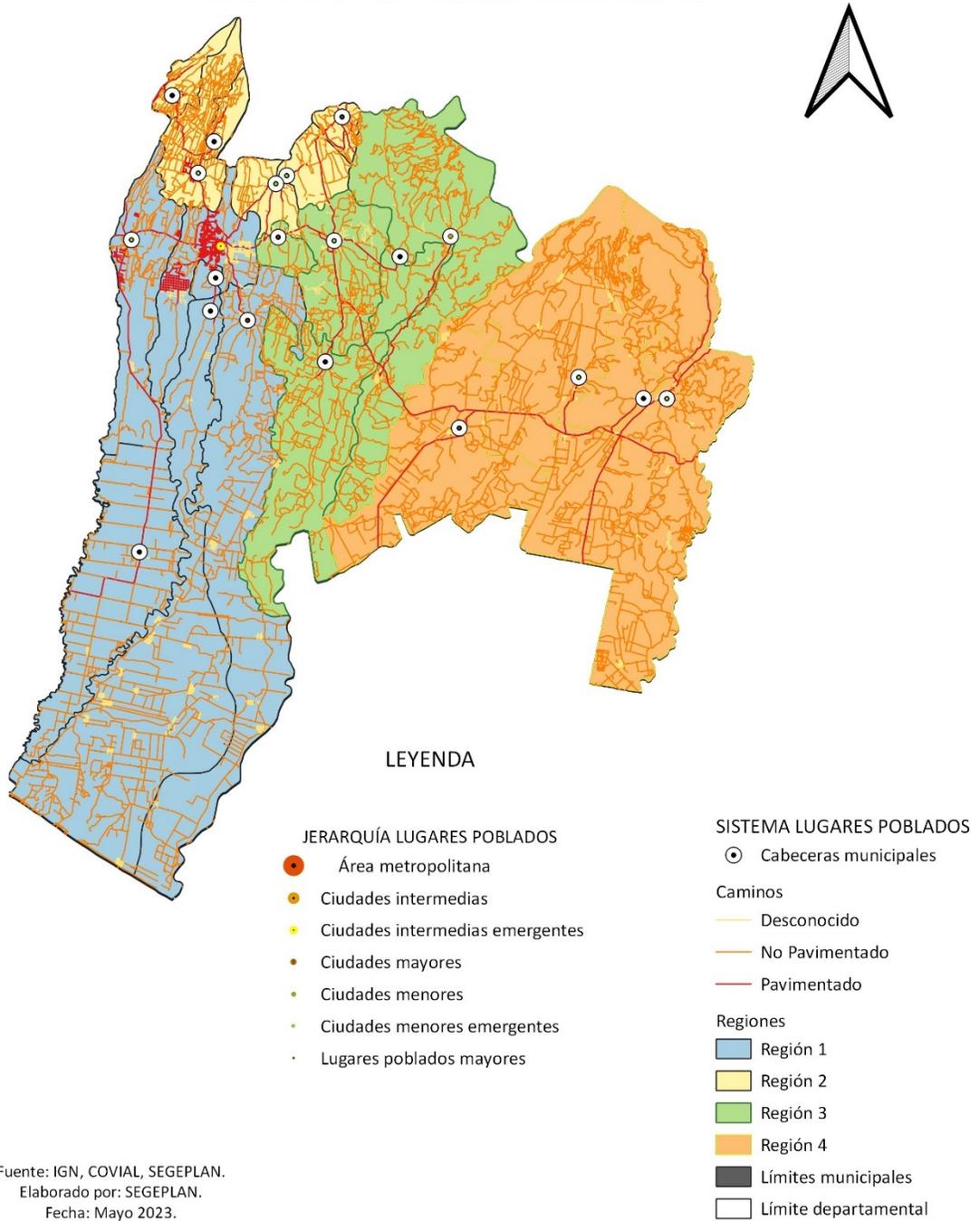
Es importante mencionar que dichos criterios siguen siendo válidos y por consiguiente, se plantean nuevamente como un mecanismo que facilite a los actores vinculados con la gestión del desarrollo, tomar decisiones sustentadas en factores de carácter estratégico, en cuanto a la priorización y orientación de los recursos, especialmente a los provenientes de los aportes de los Consejos Departamentales de Desarrollo —CODEDE—.

Finalmente, la propuesta de regionalización del proceso 2010 fue discutida, analizada y validada al seno de la Unidad Técnica Departamental y posteriormente ante el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— y en el proceso actual de actualización del PDD 2021-2032, se retoma como estrategia para la contribución al cumplimiento de las Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Los criterios tomados en cuenta en 2010 para la formulación de la regionalización sub departamental fueron:

- 1) Cumplimiento municipal ODM.
- 2) Integración social, cultural e histórica.
- 3) Actividades similares de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.
- 4) Pertenecientes a una misma cuenca hidrográfica.
- 5) Características geográficas y topográficas similares.
- 6) Corredores y vías de comunicación comunes.
- 7) Formas de organización.

Mapa No. 3 – División político administrativa, Regionalización Sub departamental, 2021



Fuente: IGN, COVIAL, SEGEPLAN.
Elaborado por: SEGEPLAN.
Fecha: Mayo 2023.

4.5 Historia e identidad cultural

“Antes de la llegada de los españoles en 1524, Suchitepéquez dependía del reino quiché y sus aborígenes en su mayoría aún hablan ese idioma. Fue en este departamento donde se libraron las primeras batallas, cuando Pedro de Alvarado llegó procedente de Soconusco en febrero de 1524. Sus cultivos se convirtieron en las mejores siembras de cacao; los habitantes de la antigua Capitanía General de Guatemala lo consideraban de calidad inmejorable. El arzobispo Cortés y Larrazábal anotó en 1768-70 que muchos indígenas del altiplano y del nordeste huyeron hacia la costa de San Antonio, supuestamente porque en esta región había abundancia de alimentos y seguridad; sin embargo, la probabilidad de un trabajo libre pudo haber sido otra de las razones de tal fenómeno. En los últimos años de la colonia, el departamento, junto con Retalhuleu, formó el corregimiento de Suchitepéquez al que se incorporaban y segregaban territorios constantemente. En 1839 fue uno de los departamentos integrantes del Estado de Los Altos que en dicha fecha se proclamó independiente del Estado de Guatemala”.⁷

Suchitepéquez en el idioma náhuatl significa *Xochiltepetl* (“Montaña Florida”, “Cerro de Flores” o “Tierra de Flores de Muchos Colores”). A esta región también se le conoce como “Costa Grande” que anteriormente comprendía la que hoy se denomina “Costa Cuca”, lugar donde se libraron los primeros combates al invadir Pedro de Alvarado al frente de sus ejércitos, el Reino de Guatemala, por la Provincia del Soconusco”⁸.

“Según descripción realizada por Juarrós, a principios del siglo XIX aún se le conocía como Provincia de Suchitepéquez, la que confinaba al oeste, con la de Soconusco; por el este, con la de Escuintla; por el norte, con la de Quetzaltenango y Sololá; y al sur, con el océano Pacífico o Mar del Sur. Al decretar el Estado de Guatemala su primera Constitución el 11 de octubre de 1825, se menciona a Suchitepéquez como provincia. Por decreto de la Constituyente del 4 de noviembre de 1825, Suchitepéquez se convierte en departamento”⁹.

“Posteriormente, por decreto del 5 de junio de 1838, los Altos se constituyeron en el Sexto Estado de la Federación y sancionada la separación del Congreso Federal, este Estado se constituyó con tres departamentos de los Altos: Suchitepéquez y Sololá, Quetzaltenango y Soconusco, Totonicapán y Huehuetenango. Finalmente, el 26 de mayo de 1839, la Asamblea Constituyente del Estado de los Altos decretó la demarcación territorial de dicho Estado, dividiéndolo en cuatro departamentos: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez”.

El grupo quiché integra el grupo poblacional mayoritario, sin embargo, también es fuerte la influencia que ejercen los grupos ladinos. Los propios del departamento generalmente hablan el idioma quiché, dominando también la lengua española. El departamento es rico en vestigios arqueológicos, dentro de los que destacan: la finca El Zambo, ubicada en San Francisco Zapotitlán; las ruinas de la Iglesia colonial, en abandono y las ruinas de Chocolá, ubicadas en San Pablo Jocopilas; el Pozo de la Virgen, San Lorenzo; también ha sido declarado como centro histórico el museo particular del señor Callo Jerez Cordero y el conjunto arquitectónico integrado por el edificio de la

⁷ SEGEPLAN 2003. “Estrategia para la Reducción de la Pobreza”.

⁸ Natareno, Luz Pilar (2002). *Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez*. Pagina No. 11. Estrada Castillo; Walter (1998). *Mazatenango Antañón* (pág. 89).

⁹ Natareno, Luz Pilar, *op. cit.*; Estrada Castillo, Walter, *op. cit.*

Gobernación Departamental, el Centro Cultural (antiguo Cuartelón) y la Estación de la PNC que fue declarado patrimonio cultural.

“Entre la diversidad cultural de este departamento destacan las anécdotas que la enriquecen, que son transmitidas oralmente de generación en generación como la siguiente: durante la batalla librada por Pedro de Alvarado en Zapotitlán en 1524, se dice que los indios alcanzaron un caballo, al cual tuvieron preso y escondido, de donde viene la palabra *cacolquel*, es decir, venado preso, escondido o guardado, ya que ha sido creencia general que los indios no conocían hasta entonces los caballos y que, por consiguiente, carecían de un término específico para nombrarlos y que por analogía, con el ciervo o venado al caballo, también lo llamaron *quej* y posteriormente *quiej*. Otros cuentos y leyendas lo comprenden el *Kakquej* (la cueva del venado), la leyenda del río Ixtacapa y la Virgen de Candelaria, las cuales han sido transmitidas como tradiciones orales y se siguen manteniendo vivas generación tras generación”.¹⁰

4.6 Demografía

Según el Censo Nacional realizado por el INE en 2018, la población total del departamento asciende a 554,695 personas, de las cuales, 272,317 son hombres, equivalentes al 49% y 282,378 son mujeres, equivalentes al 51%. Considerando la extensión territorial, se determina una densidad poblacional de 221 personas por kilómetro cuadrado.

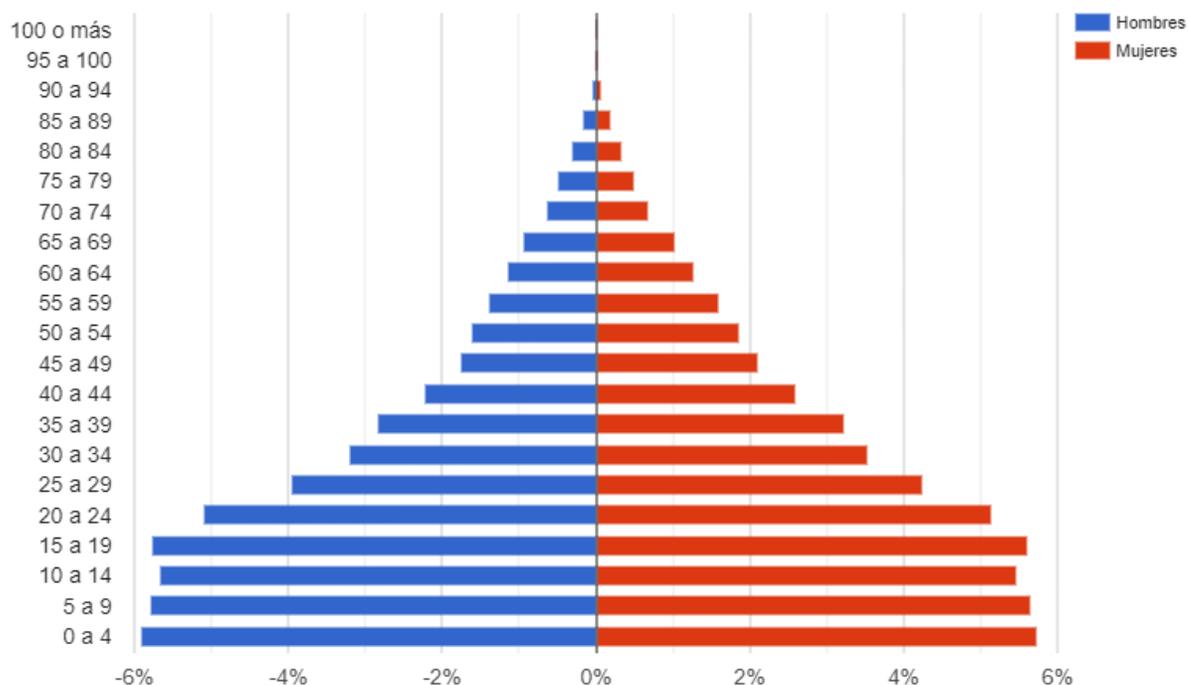
Relacionando los datos de extensión territorial y población, establecemos que los municipios con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado son Samayac, San Antonio Suchitepéquez, San Bernardino y Pueblo Nuevo, todos por encima del promedio departamental. En lo que respecta a los menos densamente poblados, corresponde a los municipios Río Bravo, San José El Ídolo, Patulul y Santo Tomás La Unión.

La población rural del departamento es ligeramente predominante, con 288,506 habitantes, equivalentes al 52%, quienes se asientan principalmente en las aldeas, caseríos y fincas. El resto de la población se asienta en las áreas urbanas ubicadas en las cabeceras municipales y sus alrededores.

Étnicamente la población autodenominada maya representa un 38% o sea, 211,103 habitantes y tiene como lengua materna el idioma quiché y también hablan el idioma español. Las autoridades municipales juntamente con integrantes de la comunidad maya se preocupan por conservar sus tradiciones y se han dado a la tarea de llevar a cabo año con año la elección de las reinas indígenas, las cuales, luego participan en el evento nacional Rabín Ajaw.

¹⁰ [www. Wikipedia/Suchitepéquez](http://www.Wikipedia/Suchitepéquez).

Gráfico No. 1 – Pirámide poblacional, distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad. Suchitepéquez, 2018.



FUENTE: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Al analizar la gráfica de la pirámide por grupos de edad, se observa que la gran base de la población está conformada por personas menores de 24 años, equivalentes al 56% del total del departamento, concluyendo que, comparativamente con 2010, se estimaba en un 63% este mismo grupo etario y aunque este último dato era una proyección basada en el Censo Nacional 2002, se puede observar cómo la población joven ha disminuido, aunque todavía se muestran índices altos de natalidad que superan a los de la mortalidad, condiciones propias de los países en vías de desarrollo como es el caso de Guatemala. Estas condiciones siguen propiciando la necesidad de atender a una población con gran demanda en servicios de salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria y fuentes de empleo.

5. Análisis de dinámicas departamentales

A continuación, a manera de síntesis de la información indicativa que se ubica en el apartado previo del análisis sectorial y con la finalidad de contar con descripciones narrativas de las distintas dinámicas que se conjugan en el territorio (sociales, económicas, ambientales, etcétera), teniendo estas tanto efectos positivos como negativos en la calidad de vida de los habitantes del departamento, así como de elementos básicos para el posterior análisis de escenarios tendenciales e identificación de problemáticas y potencialidades, que es de suma importancia para la construcción de la Propuesta de Planificación, se hace necesaria la realización del respectivo análisis interrelacionado de los diferentes indicadores del nivel del desarrollo departamental.

5.1 Análisis del sistema de centros poblados

- **Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento**

De acuerdo con la clasificación del Sistema de Lugares Poblados definido en el Plan Nacional de Desarrollo –Katún “Nuestra Guatemala 2032”, el principal centro poblado del departamento Suchitepéquez es su cabecera departamental, la Ciudad de Mazatenango, clasificada como ciudad intermedia emergente, la cual, a su vez, es cabecera del municipio del mismo nombre. Este centro poblado, tal como ya se ha mencionado con anterioridad, tiene la principal característica de ser un punto de convergencia para la población de los 10 municipios que se encuentran alrededor de esta, en un radio no mayor a 10 kilómetros. El resto de centros poblados, principalmente las cabeceras municipales, se clasifican “ciudades menores”.

Sin embargo, dentro de las cabeceras municipales destacan algunas por su función de convergencia en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas y especializadas de la población, tal como sucede con la cabecera departamental. Estos centros poblados son San José La Máquina, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Antonio Suchitepéquez, Santo Tomás La Unión, Chicacao y Patulul. La importancia de dichos centros poblados tiene una relación directa con el paso de las carreteras más importantes, que permiten la conexión terrestre con los departamentos de Escuintla, Sololá, Quetzaltenango y Retalhuleu.

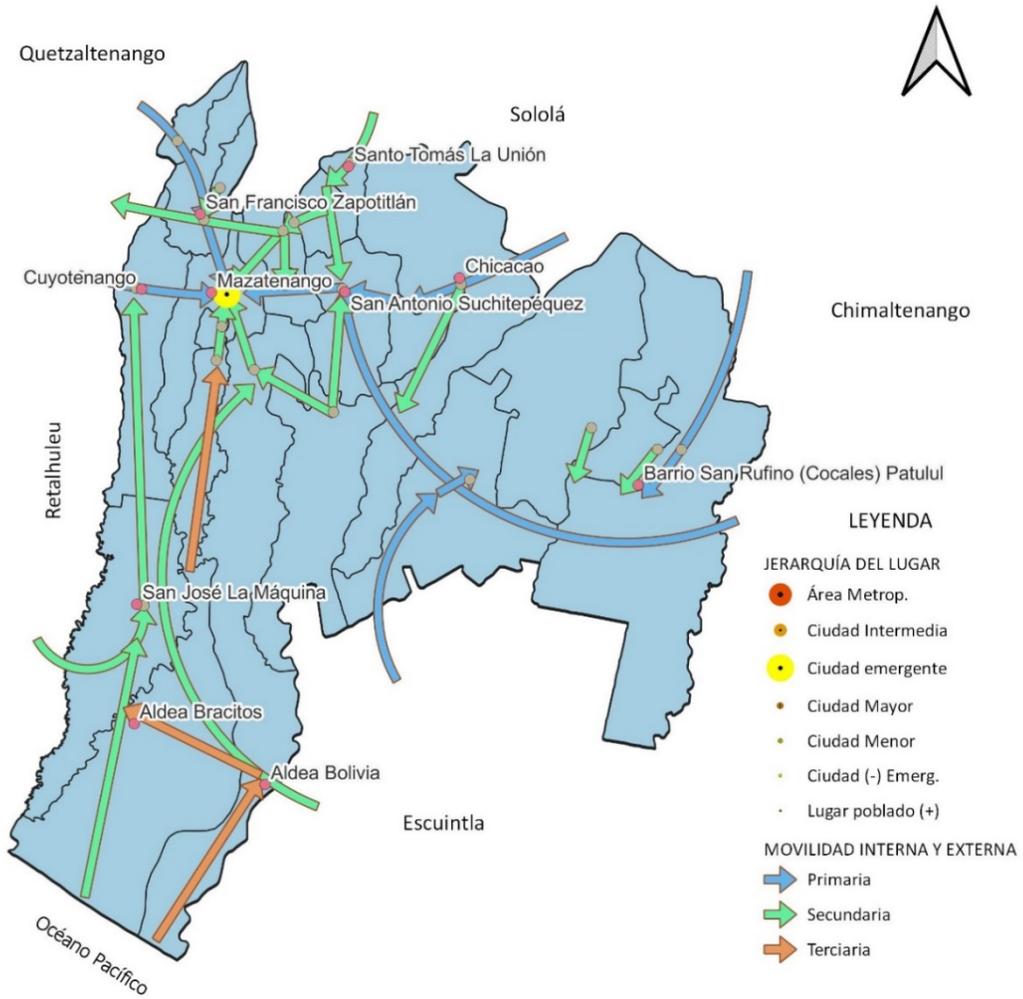
La carretera CA-02 se constituye como el principal eje de circulación vehicular de Oriente a Poniente, conectando a Suchitepéquez con los departamentos de Escuintla y Retalhuleu, pasando por los municipios de Patulul, Río Bravo, San Antonio Suchitepéquez, San Bernardino, Mazatenango y Cuyotenango. Como ruta secundaria e igualmente importante, está la carretera que de Mazatenango conduce a San Francisco Zapotitlán y que permite la conexión con el departamento de Quetzaltenango, vía Pueblo Nuevo y Nuevo Palmar, este último, municipio de Quetzaltenango. Es importante mencionar la función de conectividad interdepartamental que realizan las siguientes rutas, clasificadas como de nivel secundario:

- Carretera San Antonio Suchitepéquez–Santo Tomás La Unión–Aldea Guineales (Sololá).
- Carretera Aldea Nahualate–Chicacao–Santiago Atitlán (Sololá).
- Carretera Barrio San Rufino (Cocales)–Patulul– San Lucas Tolimán (Sololá).
- Carretera Río Bravo (entronque Tiquisate)–Tiquisate–Nuevo Concepción (Escuintla).

Otras rutas secundarias importantes y que permiten la conexión de las comunidades ubicadas en el territorio del litoral Pacífico con las cabeceras municipales de Mazatenango, Cuyotenango y Santo Domingo Suchitepéquez, y son las que comunican con el municipio de San José La Máquina y San Andrés Villa Seca, este último del departamento de Retalhuleu y como un nivel terciario, la carretera que comunica con aldea Bolivia y las comunidades contiguas al océano Pacífico del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez y también con los municipios de Tiquisate y Nueva Concepción, estos dos últimos del departamento de Escuintla, este último caso se trata de una carretera de terracería.

Por último, es importante mencionar otras rutas de nivel terciario que actualmente son de terracería, parcialmente pavimentadas o bien en proceso de pavimentación, tal es el caso de la carretera que conduce de aldea Monte Llano a San Antonio Suchitepéquez, así como la que conduce de El Aguacatal hacia Samayac, pasando por San Francisco Zapotitlán y conectando con el municipio de San Felipe, este último del departamento de Retalhuleu.

Mapa No. 4 – Red de centros poblados



Fuente: SINIT, EGEPLAN (2022). Delegación Departamental de Suchitepéquez.

5.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

- **Ambiente y recursos naturales**

El departamento está ubicado en la planicie costera entre los volcanes Santa María, Zunil y Santo Tomás y el océano Pacífico, por lo que su territorio descende con suave pendiente desde las elevadas mesetas de la Sierra Madre hasta las fértiles planicies del sur, en donde el terreno por lo general es muy plano y facilita el desarrollo de las actividades productivas agrícolas y pecuarias; está compuesto por tierras altas con conos volcánicos y montañas o colinas; pendiente volcánica reciente, pie de monte y valles intercolinarios y la planicie costera del Pacífico que forma la playa de mar en la que desembocan varios ríos.

Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad. Asociación se define para esta terminología como una comunidad de especies más o menos homogéneas caracterizadas por dos especies o más, dominantes. La clasificación de las zonas de vida de Guatemala se basa en el sistema de clasificación de Holdridge, que considera fundamentalmente tres aspectos del ambiente:

- La bio temperatura: (puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta 30 grados centígrados de cada mes y se divide entre 12). Estas temperaturas se toman ya que se considera que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa.
- Precipitación pluvial: Se refiere al total promedio anual de agua expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo.
- Humedad: está determinada por la relación entre temperatura y precipitación.

Partiendo de estos conceptos, Holdridge identificó para Guatemala once zonas de vida, identificándose cada una de ellas por medio de una simbología específica, por ejemplo: monte espinoso subtropical se representa por me-S, bosque seco subtropical por bs-S, bosque húmedo subtropical (cálido) por bh-S(c). En el cuadro siguiente se identifican las zonas de vida del departamento y el área que corresponde a cada una:

Cuadro No. 2 – Zonas de vida y área que ocupan, Suchitepéquez 2010.

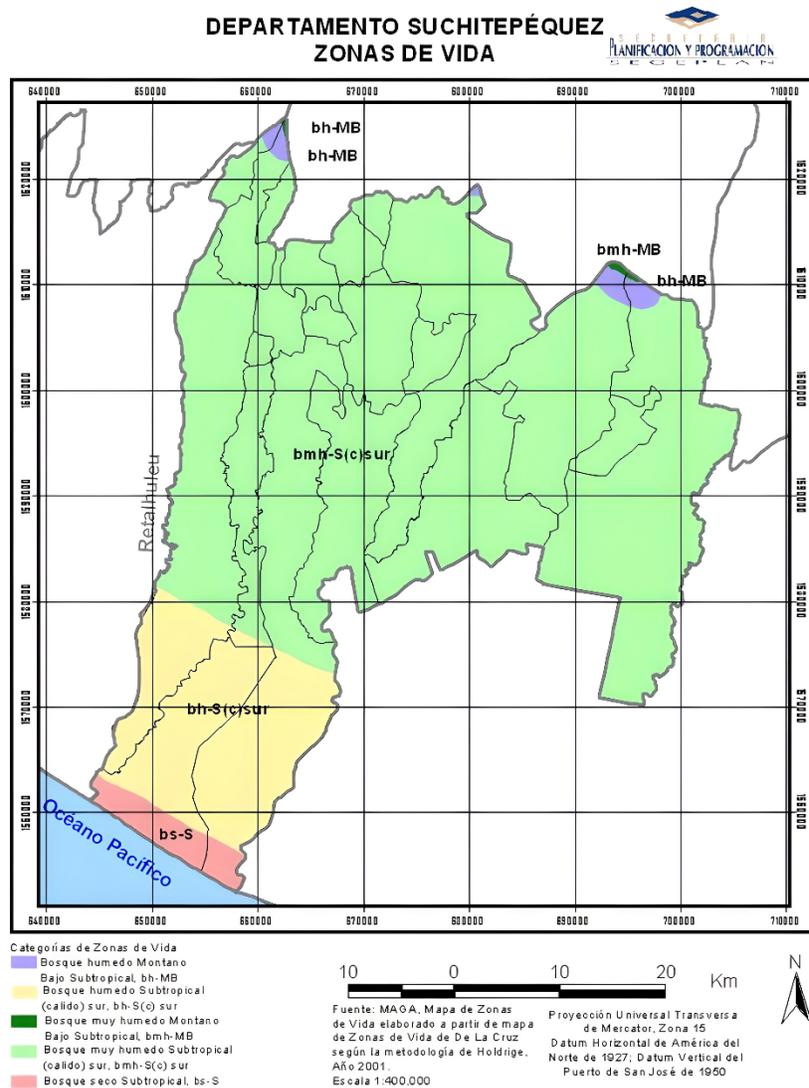
Zonas de vida	Área en has.	Porcentaje
Total	214865.29	100.00
bh-MB	2120.39	0.99
bh-S(c)	33007.68	15.36
bmh-MB	264.05	0.12
bmh-S(c)	174576.07	81.25
bs-S	4897.10	2.28

Fuente: SEGEPLAN, 2003.

De acuerdo con la información de la tabla y el mapa inserto, concluimos que la mayoría del territorio departamental (81.25%) está clasificado como Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido y le sigue con un 15.36% corresponde a la clasificación de Bosque Húmedo Subtropical Cálido.

Básicamente la diferencia entre ambas zonas de vida radica en la cantidad de humedad presente en el ambiente, derivado que en la primera se da una mayor cantidad de precipitación pluvial anual y también cuenta con una vegetación más densa, siendo además el área donde se ubican la mayoría de los lugares poblados del departamento.

Mapa No. 5 – Zonas de Vida, departamento de Suchitepéquez.



Fuente: SEGEPLAN (2006) SINIT.

- **Aspectos climáticos y fisiográficos¹¹**

La temperatura y precipitación pluvial promedio anual departamental difiere en relación con las subregiones departamentales y la influencia que tiene la vegetación y la altitud en relación con el mar. Las características topográficas del departamento definen básicamente tres tipos de territorios: el primero, ubicado en la parte norte colindante con Sololá y con mayor altitud, topografía quebrada, donde se registran las temperaturas más bajas e intensidad de lluvia alta.

Luego sigue una franja intermedia que es la mayoría del territorio, conformado por una planicie de topografía casi plana con suave declive hacia el sur, con temperaturas altas y con la mayor intensidad de lluvia y finalmente, está la franja costera, de topografía plana, que llega hasta el océano Pacífico, con las temperaturas más altas y con intensidad de lluvia menor.

En el caso de la temperatura, en la región que comprende los municipios de Mazatenango y Santo Domingo (parte sur), además de San José La Máquina, tienen la temperatura mayor promedio anual de entre 30 a 32 grados centígrados. Le sigue la región que comprende los municipios de Mazatenango y Santo Domingo (parte norte), además de Cuyotenango, San Gabriel, San Lorenzo, San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez, San José El Ídolo, San Miguel Panán, Chicacao (parte sur), Río Bravo, Santa Bárbara (parte sur), San Juan Bautista y Patulul (parte sur), con una temperatura de entre 24 a 30 grados centígrados.

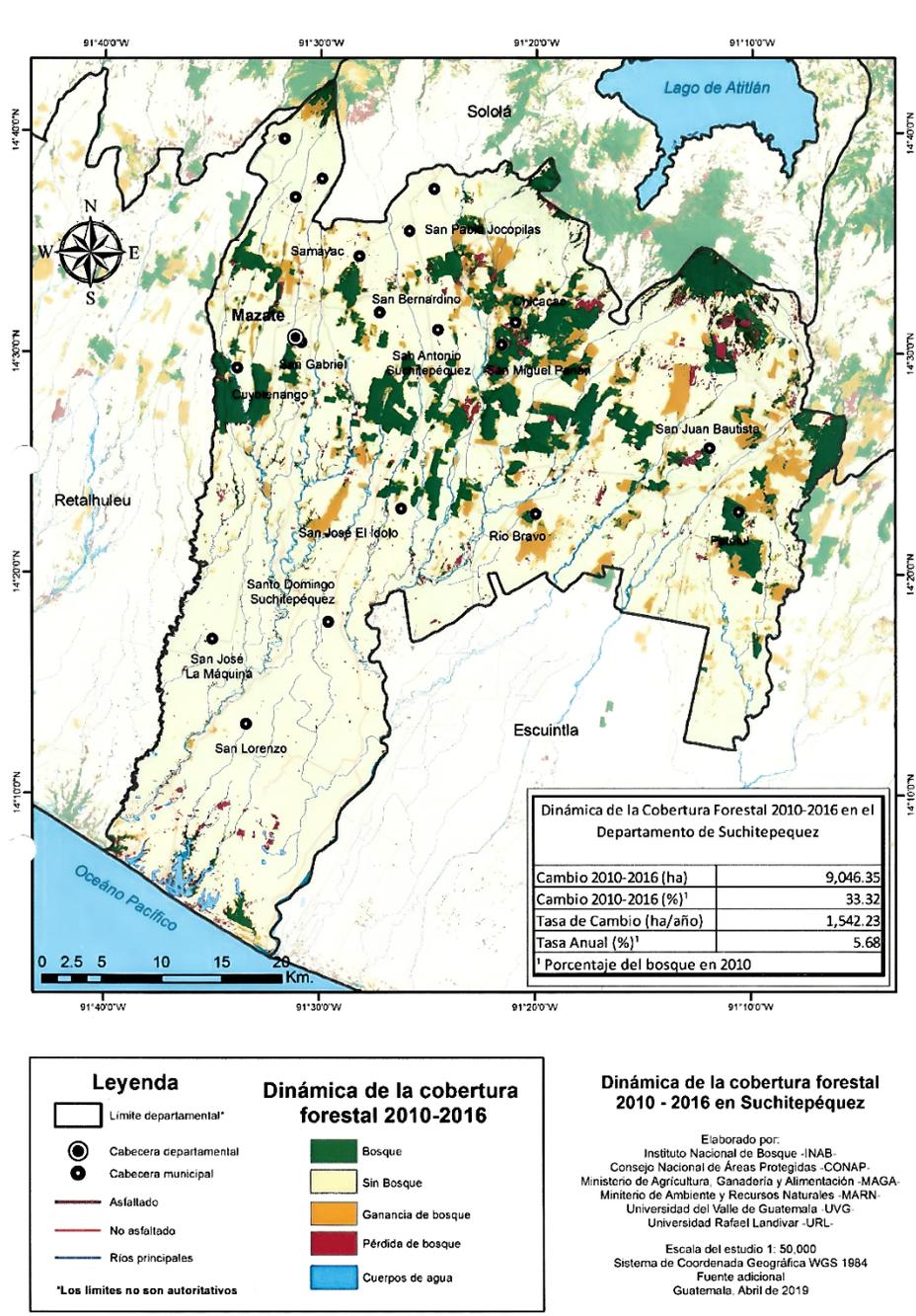
Finalmente, está la región conformada por los municipios de Patulul, Santa Bárbara y Chicacao (parte norte), además de Santo Tomás La Unión, San Pablo Jocopilas, Samayac, San Francisco Zapotitlán, Zunilito y Pueblo Nuevo, todos ellos con una temperatura promedio de 20 a 24 grados centígrados.

Los municipios que registran las temperaturas promedio más bajas son Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, en la parte norte límite con Quetzaltenango y Sololá, con temperatura promedio de 12 a 14 grados. La precipitación pluvial promedio anual en todo el territorio, a excepción de la franja costera, es de entre 2500–3500 milímetros, con mayor precipitación en la parte norte, con registros promedio entre 3500 y 5000 milímetros y la parte de la franja costera registra un promedio entre 1000–2500.

La cobertura forestal departamental en 2016 era de 36,198 hectáreas, equivalentes al 14% del total del territorio, haciendo la salvedad que, aunque se mantiene una tendencia creciente desde 2010 en la ganancia del bosque, esto se debe principalmente al establecimiento de plantaciones de hule. Se han tomado acciones para generar una cultura de Gestión de Riesgo, que permita a la población estar mejor preparada al momento de afrontar las amenazas naturales, entre las que sobresalen, la deforestación, agotamiento de fuentes hídricas, basura, aguas servidas, quema de caña, inundaciones, huracanes, temporales, terremotos, deslizamientos y derrumbes.

¹¹ MARN 2021. “Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático”.

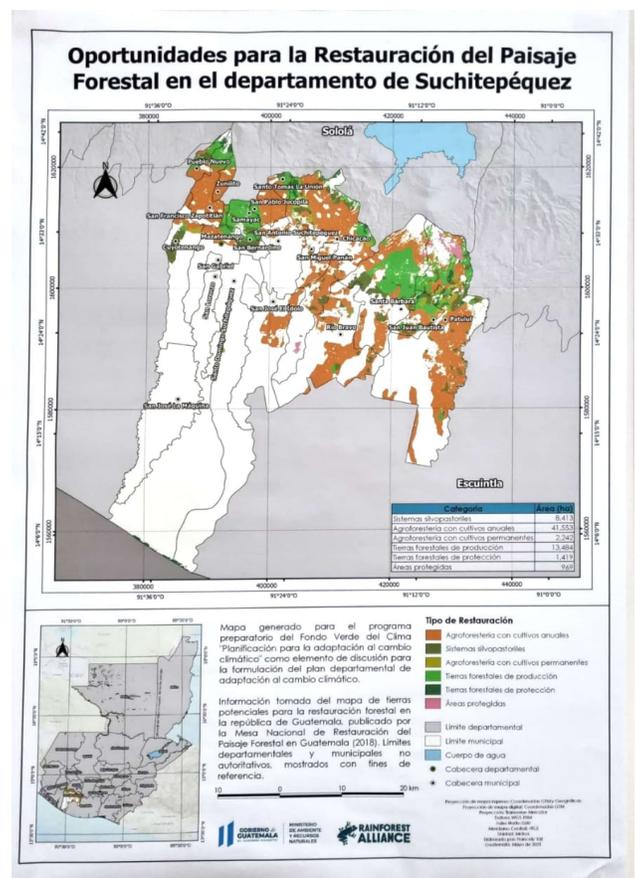
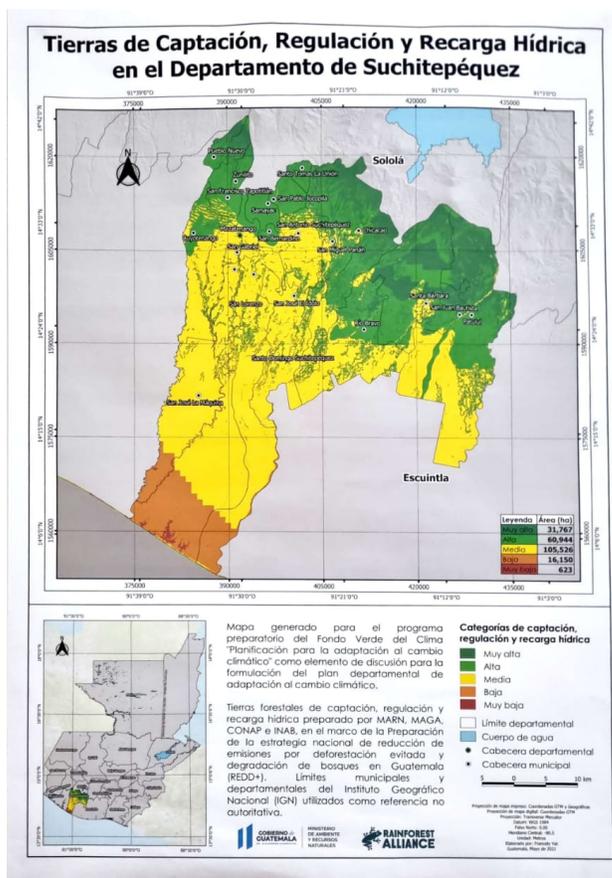
Mapa No. 6 – Dinámica de la Cobertura Forestal



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

La parte del territorio que se constituye como elemento fundamental para la captación, regulación y recarga hídrica es la que se ubica en la región norte del departamento, específicamente en los municipios de Pueblo Nuevo, Zunilito, San Francisco Zapotitlán, norte de Mazatenango, Samayac, San Pablo Jocopilas, Santo Tomás La Unión, Chicacao y parte norte de Río Bravo, Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul. Toda esta parte del departamento de Suchitepéquez se constituye en un lugar con grandes oportunidades para la restauración del paisaje forestal, lo cual no solo puede contribuir a contar con mejores condiciones ambientales, sino también al aseguramiento del abastecimiento necesario del agua, tanto para consumo humano como para las actividades de tipo agroindustrial que se desarrollan en la región central y sur del departamento.

Mapa No. 7 – Tierras de captación, regulación y recarga hídrica – oportunidades para la restauración del paisaje forestal – departamento de Suchitepéquez 2021.



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Desde el punto de vista hidrológico¹² es fundamental conocer que, el territorio del departamento es irrigado por 4 cuencas hidrográficas, las cuales inician con la cuenca del río Sis-Icán, seguido hacia el este por el río Nahualate, el río Madre Vieja y el río Coyolate, todos descargando el caudal hacia la vertiente del Pacífico (ver figura 12). El río Nahualate presenta el mayor caudal de 60.8 m³/seg. En comparación con el río Madre Vieja que presenta 8 m³/seg; el total del caudal medio sistema hidrográfico es de 127.1 m³/seg. La longitud de sistema hidrográfico es de 608.55 km, presentando la mayor longitud el río Coyolate con 154.95 km y la menor longitud, el río Sis-Icán con 52.8 km. El nacimiento de la mayoría de ríos que conforman las cuencas de Suchitepéquez se ubica en la parte norte, colindante con Sololá.

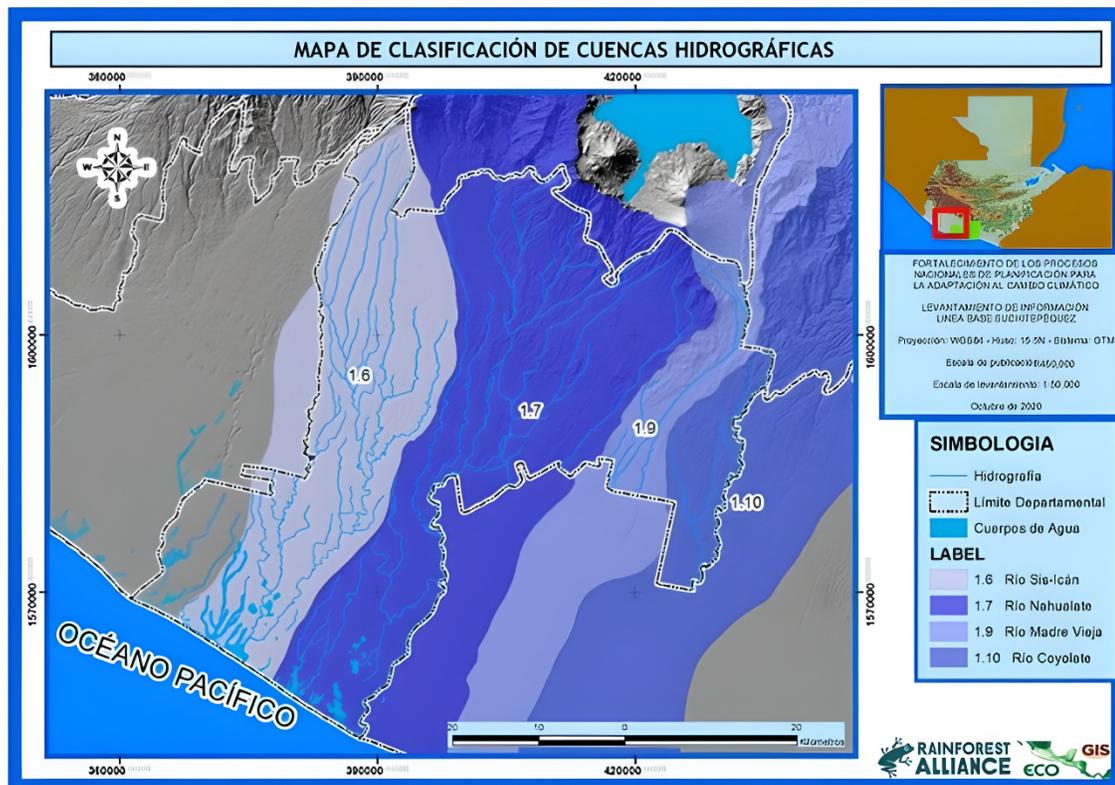
Los principales problemas ambientales de Suchitepéquez son la basura, los ríos contaminados por desechos de agricultura intensiva, industria y desechos urbanos, el desequilibrio del sistema manglar del Pacífico, la deforestación, la erosión, el cambio del uso del suelo, las inundaciones en partes bajas de las cuencas y el ruido.

El sistema de cuencas del departamento ha sido afectado por relaciones del recurso natural entre los sistemas costeros y de agua dulce. Estas relaciones son ampliamente reconocidas y son propiciadas por los cambios en las corrientes de los ríos causados por varios proyectos de desarrollo, los cambios en el uso de la tierra, en particular, la deforestación y la agricultura intensiva de la caña de azúcar y las descargas de las aguas residuales domésticas, los vertidos industriales; causado todos ellos impactos significativos adversos en los ecosistemas costeros. El exceso de salinidad en las zonas costeras ha destruido los patrones naturales de migración de los peces y ha dañado las industrias pesqueras ubicadas río arriba.

Las relaciones socioeconómicas entre las cuencas hidrográficas y las zonas costeras son igualmente importantes, pero menos visibles. El desarrollo del sector agrícola podría a menudo tener severos impactos en las industrias pesqueras de la costa, donde las emisiones del exceso de fertilizantes causan eutrofización, agotamiento del oxígeno y reducción en los bancos de peces. Las necesidades de suministro de agua de las comunidades e industrias costeras en rápido crecimiento han generado competencia con las necesidades vitales de irrigación del sector agrícola tierras adentro.

¹² MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Mapa No. 8 – Clasificación de Cuencas Hidrográficas



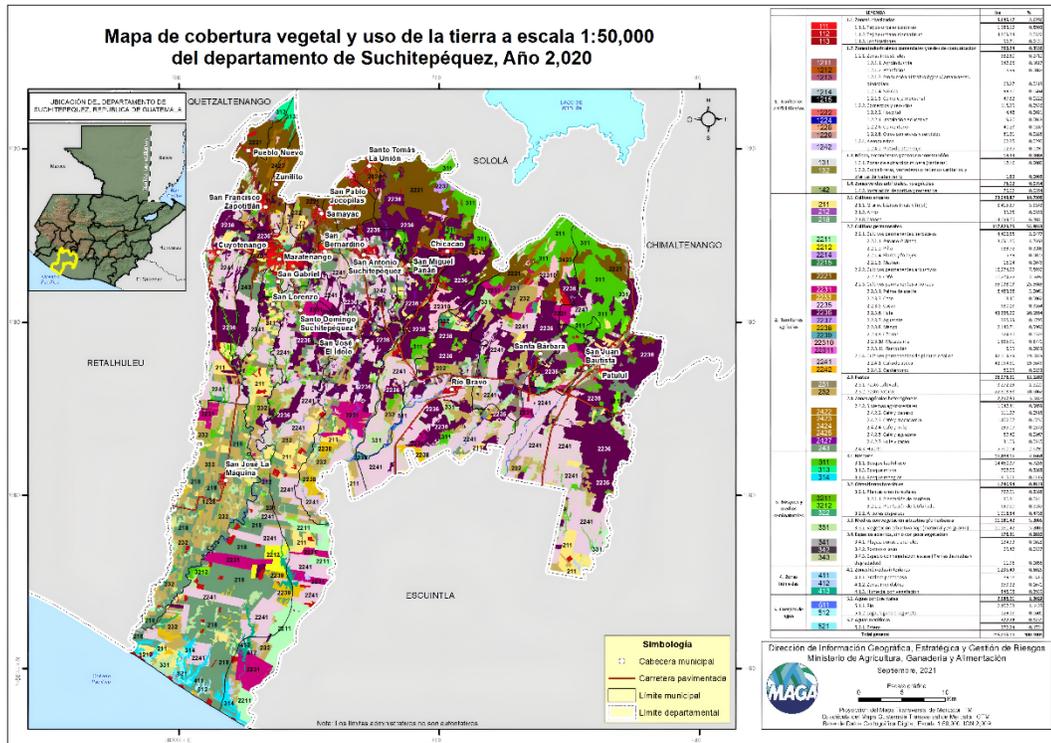
Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Gracias a los resultados obtenidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA durante 2020, hoy se cuenta con información actualizada en relación con la cobertura vegetal y uso de la tierra tanto en el nivel nacional como departamental, datos que desde el punto de vista ambiental es importante considerar y analizar.

Con una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados, equivalentes a 215,005.00 hectáreas, el 3% del área total se clasifica como "Territorio Artificializado" o mejor comprendido como áreas urbanizadas. Dentro de la clasificación denominada "Territorios Agrícolas" se ubica la mayor cantidad del territorio, con un 81% del total de la tierra departamental, le siguen las denominadas como "Bosque y Medios Semi Naturales" con un 14% del territorio, las zonas húmedas menos del 1% y finalmente los cuerpos de agua, los cuales constituyen aproximadamente el 1.3%.

A continuación, se puede apreciar de manera gráfica, por medio del mapa correspondiente:

Mapa No. 9 – Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra 2020



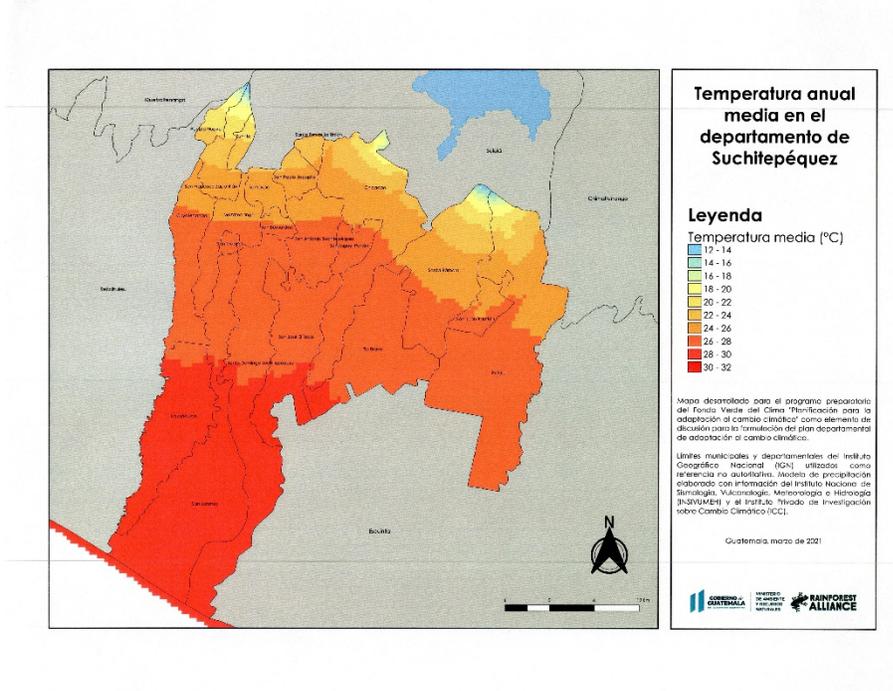
Fuente: MAGA 2021. “Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala, 2020”.

De acuerdo con lo definido en el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático —PDACC de Suchitepéquez 2022-2050 se define textualmente que: “Fisiográficamente, el departamento de Suchitepéquez se ubica en las zonas de transición de 3 regiones fisiográficas importantes: a) Tierras Altas Cristalinas, b) Pendiente Volcánica Reciente y c) Llanura Costera del Pacífico. Aproximadamente el 50% del departamento se encuentra en la Llanura Costera del Pacífico, 40% del territorio está ubicado en las Tierras Altas Volcánicas y cerca del 10% en las Tierras Altas Cristalinas”.

El departamento¹³ está ubicado en la planicie costera entre los volcanes Santa María, Zunil y Santo Tomás y el océano Pacífico, por lo que su territorio desciende con suave pendiente desde las elevadas mesetas de la Sierra Madre hasta las fértiles planicies del sur, en donde el terreno por lo general es muy plano y facilita el desarrollo de las actividades productivas agrícolas y pecuarias; está compuesto por tierras altas con conos volcánicos y montañas o colinas; pendiente volcánica reciente, pie de monte y valles intercolinarios y la planicie costera del Pacífico que forma la playa de mar en la que desembocan varios ríos.

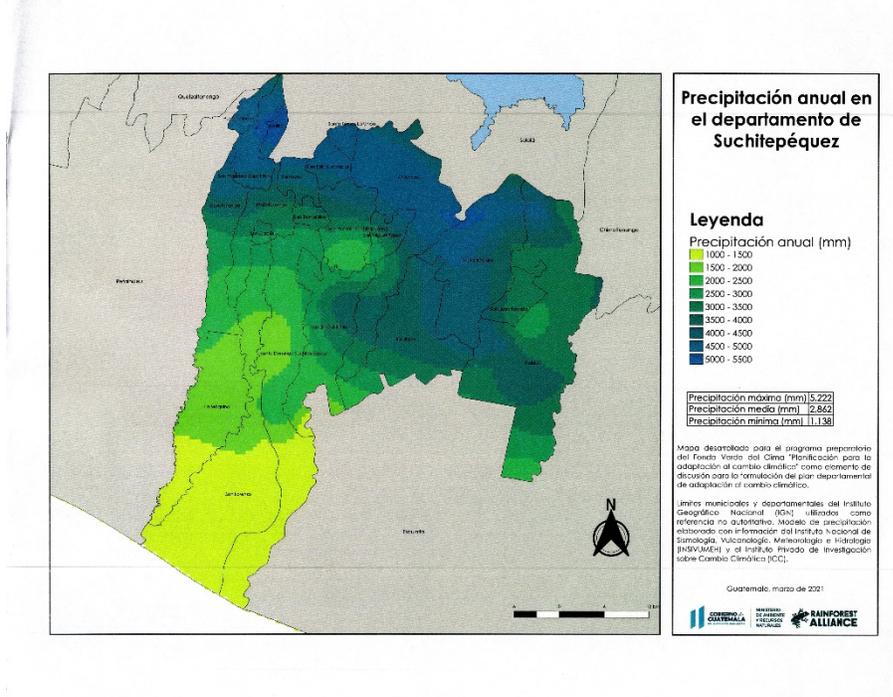
¹³ MARN 2021. “Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático”.

Mapa No. 10 – Temperatura anual en el departamento de Suchitepéquez 2021.



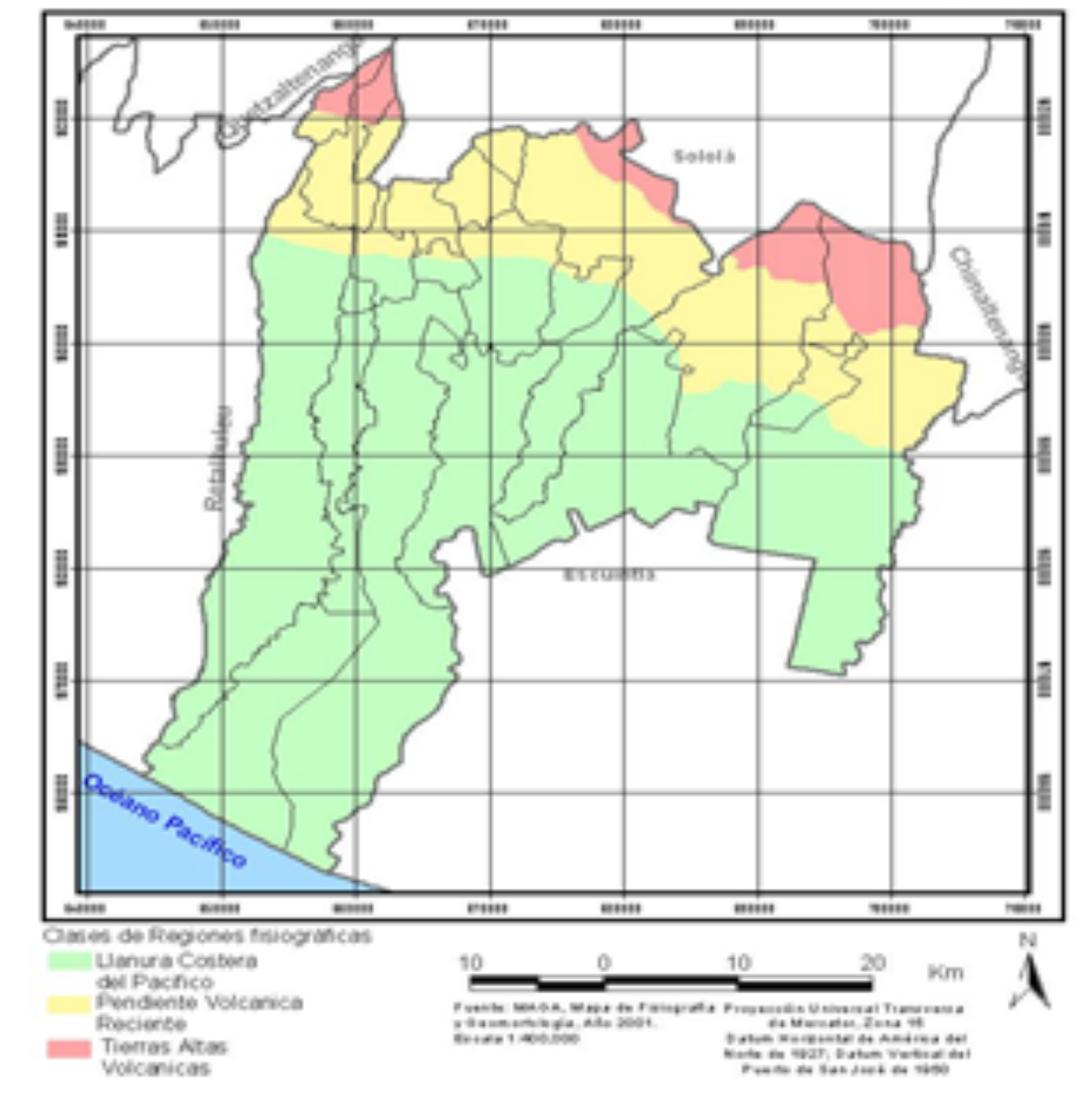
Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Mapa No. 11 – Precipitación Anual en el Departamento de Suchitepéquez 2021.



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Mapa No. 12 – Regiones fisiográficas, Suchitepéquez 2010.



Fuente: SEGEPLAN (2006) SINIT.

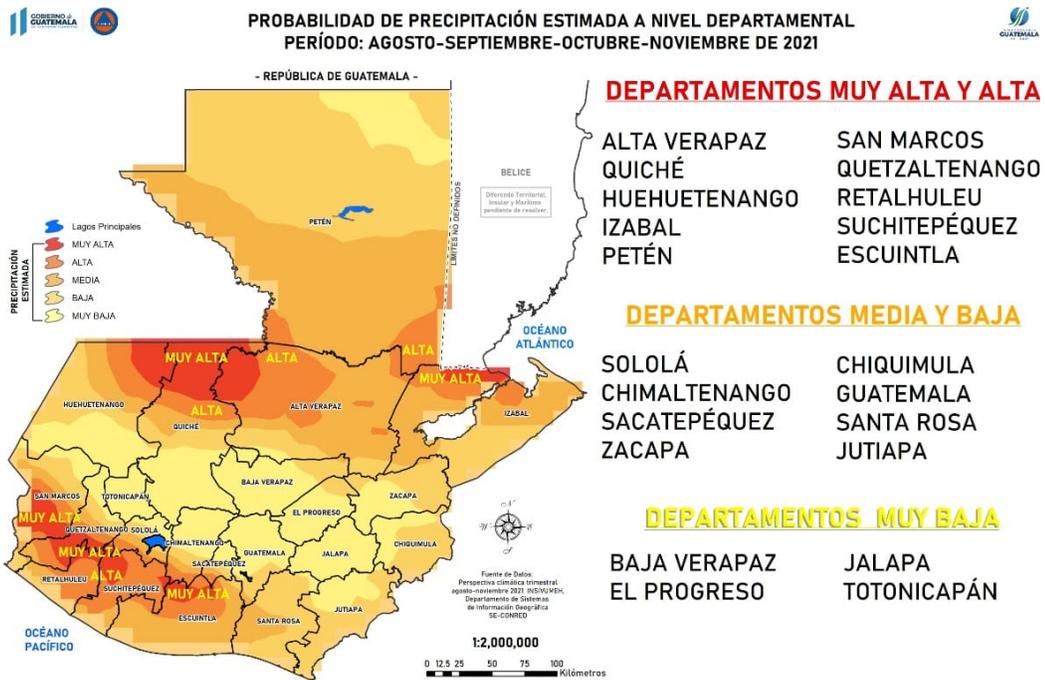
- **Gestión de riesgo¹⁴**

Derivado de la situación relacionada con la gestión del ambiente y los recursos naturales, además del tipo de amenazas que la población del departamento está expuesta y los niveles de vulnerabilidad, se llega a establecer que el nivel de riesgo a desastres es muy alto en los municipios de Santo Domingo Suchitepéquez, Mazatenango, San Lorenzo y San José La Máquina, además de un nivel de riesgo alto en Patulul, Río Bravo, San José El Ídolo y Cuyotenango,¹⁵ ya se cuenta con planes que permiten organizar a la población para la prevención y una mejor reacción ante los eventos, pero se depende principalmente del Gobierno Central y sus recursos.

En lo que respecta a la precipitación de lluvia anual, actualmente se estima una media de 2,862 milímetros, una mínima de 1,138 milímetros y una máxima de 5,222 milímetros, teniendo mayores precipitaciones en los municipios de la parte norte (5,222 mm) y cuenca del río Nahualate y menores precipitaciones en los municipios de la parte sur (1,138 mm). El escenario entre 2040 y 2069 nos indica una disminución del 5% en la precipitación media (2,717 mm), una disminución del 6% en la precipitación máxima y una disminución del 15% en la precipitación mínima.

De acuerdo con información elaborada por la SE-CONRED, el panorama para la región sur occidente y en especial del departamento de Suchitepéquez, en lo que respecta a la segunda parte de la temporada de lluvias de 2021, se espera una probabilidad de precipitación de alta a muy alta.

Mapa No. 13– Probabilidad de precipitación estimada nivel departamental: agosto a noviembre de 2021



Fuente: Departamento de Sistemas de Información Geográfica, SE-CONRED 2021.

¹⁴ MARN 2021. “Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático”.

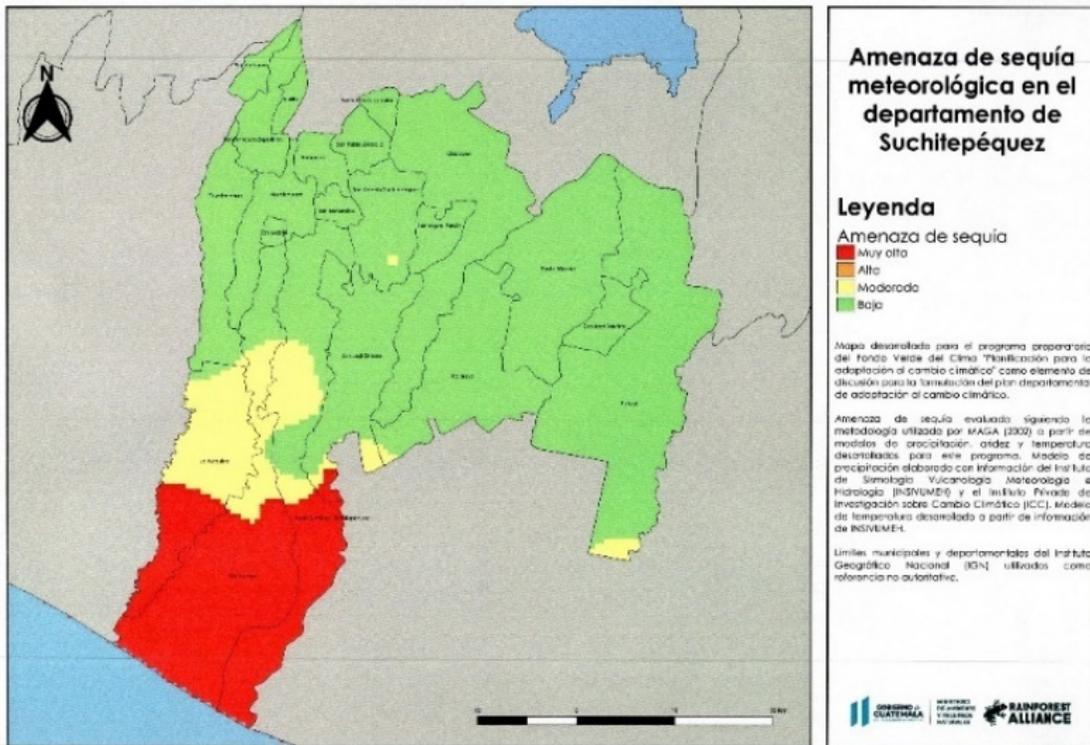
¹⁵ Delegación CONRED, Mazatenango 2020.

Otro factor climático que se modificará considerablemente para 2040–2069 es lo relacionado con la temperatura. Se espera un incremento no menor a 2° centígrados en promedio y en todo el territorio, siendo afectados casi todos los municipios del departamento y en menor medida, San José La Máquina, parte sur de Mazatenango y Santo Domingo.

Estas dos condicionantes climáticas, lluvia y temperatura juegan un rol fundamental en el incremento de las amenazas de sequía y lluvias extremas, situación en la cual ya estamos siendo afectados y que, de no realizar acciones en la conservación del bosque y las fuentes de agua, se verán incrementadas en los próximos años.

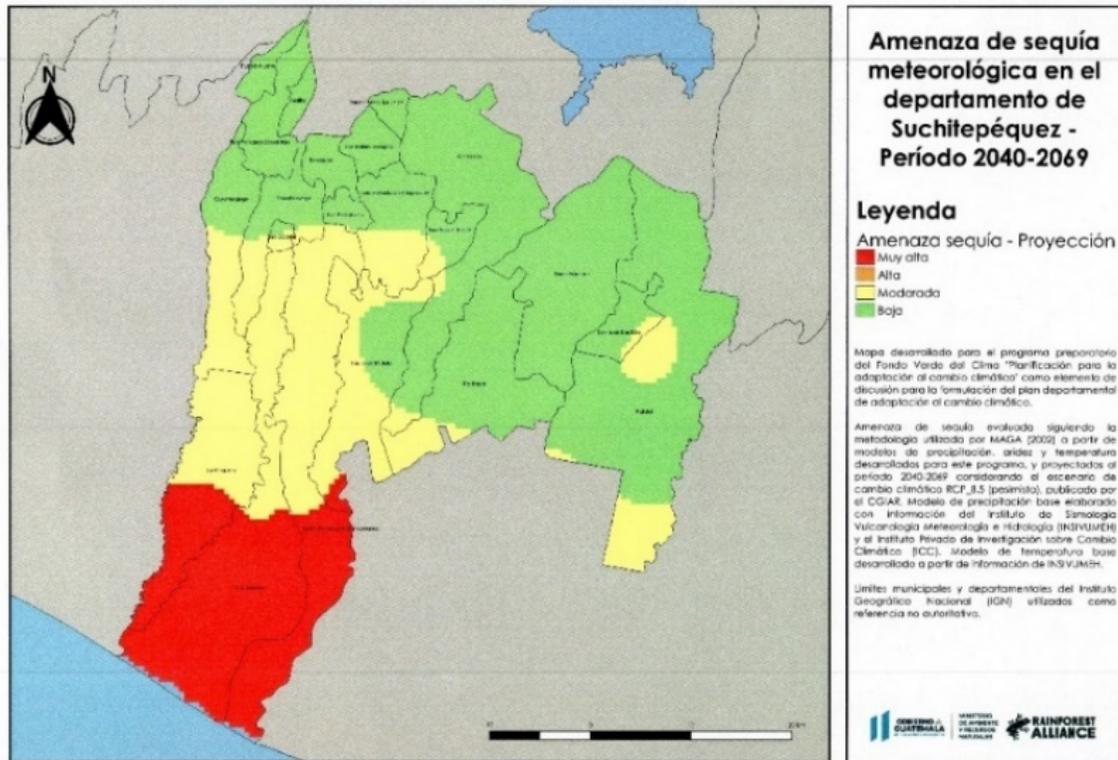
Los pronósticos de sequía para 2040–2069 nos indican que, la parte sur del departamento y colindante con el litoral Pacífico seguirá siendo el lugar con mayor amenaza de sequía, parte sur de San José La Máquina, Mazatenango y Santo Domingo Suchitepéquez. El mayor efecto de sequía se hará sentir en la parte media del departamento, ya que esta franja territorial de amenaza moderada se verá incrementada. Actualmente esta se circunscribe a la región ubicada en la parte norte de San José La Máquina, Sur de San Lorenzo y parte media de Santo Domingo Suchitepéquez. Su incremento será hacia el norte, aumentando su área de afectación sobre los territorios de Cuyotenango, parte norte de Mazatenango, San Lorenzo y Santo Domingo Suchitepéquez, además de San José El Ídolo.

Mapa No. 14 – Amenaza de sequía meteorológica en el departamento de Suchitepéquez 2021.



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Mapa No. 15 – Amenaza de sequía meteorológica en el departamento de Suchitepéquez 2040-2069.



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

Finalmente, y no menos importante, está lo relacionado con el incremento de la amenaza de lluvias extremas, esto siempre vinculado con los efectos del cambio climático y que desde ya hemos venido sufriendo los efectos negativos que las mismas provocan, con daños a la infraestructura en general, a los cultivos y actividades económicas, así también, a las vidas humanas, ya que han fallecido personas en hechos lamentables, relacionados con crecidas intempestivas de ríos en zonas urbanas, que han inundado viviendas y arrastrados vehículos en tránsito. Casos extremos se han tenido en la Ciudad de Mazatenango, en donde en una sola lluvia han caído un total de 140 milímetros, situación que provoca caos y riesgos para la población. Situaciones parecidas se han dado en Samayac, San Bernardino y San Gabriel.

Al norte del departamento se encuentra la cordillera eruptiva del país, presenta un paisaje volcánico del altiplano, con los grupos volcánicos Atitlán, y el complejo Santa María y Santiaguito, hay serranías altiplánicas, desfiladeros, barrancos y cráteres. El clima es variado, en la parte norte es templado húmedo, en las planicies hacia el sur las temperaturas son altas con la mayor intensidad de lluvia y en la costa el clima es caliente y húmedo, con altas temperaturas y con intensidad de lluvia menor. La temperatura promedio va desde los 20°C a 26°C. En cuanto a lluvia, la precipitación promedio del territorio va en rangos entre los 1,391mm y los 3,406mm.

La cobertura forestal es de 36,198 hectáreas de bosques, las que destacan tres zonas de vida: Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido, Bosque Húmedo Subtropical Cálido y el Bosque Seco Subtropical. El territorio del departamento es irrigado por 4 cuencas hidrográficas, de los ríos: Sis – Iacán, Nahualate, Madre Vieja y Coyolate. En el departamento hay algunas áreas protegidas: Parte septentrional de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago Atitlán (RUMCLA), la zona de veda definitiva del cono volcánico del volcán Santa María y las Reservas Naturales Privadas: María del Mar, Las Maravillas, Los Tarrales, Los Andes, El Vesubio, Chusita, Los Castaños, Las Nubes, Altamira, Estación Científica Refugio del Quetzal y volcán Atitlán.

Para la adecuada comprensión de las dinámicas ambientales, gestión de riesgo y cambio climático, es importante recordar que el departamento es una de las regiones agrícolas más ricas de Guatemala, actividades económicas que inciden significativamente en la forma y uso del recurso tierra, que tiene impacto en la calidad de vida de los vecinos y su ambiente. La producción de café, caña de azúcar, etanol, ganado, hule, palma africana, banano, plátano, maíz blanco y cacao es significativa. El departamento es uno de los cuatro principales productores de azúcar. También se cultiva en menor escala, aguacate, alcachofa, limón, macadamia, mango, naranja, papaya, paterna, piña y zapote. La crianza y ganado vacuno para carne constituye una de las empresas más importantes.

En el nivel de la industria, además de lo ya mencionado en el análisis de las dinámicas económicas, es importante mencionar la actividad de procesamiento de azúcar, bebidas no alcohólicas, gaseosas y agua pura, fabricación de jabón, procesamiento de látex, envasado de vegetales y descortezado de ajonjolí, entre otros. En cuanto a la producción artesanal, destaca la elaboración de tejidos de algodón, elaboración de cestería, elaboración de productos de madera, sombrería, elaboración de escobas y trenzas de fibra, productos metálicos, cerería, productos de cuero, materiales de construcción, fabricación de pirotecnia, jícaras y guacales.

Todas estas actividades humanas y socioeconómicas que se desarrollan en el territorio, asociadas con las condiciones ambientales y climáticas, permite establecer el nivel de vulnerabilidad actual y futura a tomar en cuenta en lo referente a la gestión del riesgo y los efectos en el cambio climático, así como las medidas y acciones a considerar para que esto no represente un elevado nivel de riesgo para la vida de las personas.

Considerando la información climática actualizada y las proyecciones de los efectos del cambio climático para el departamento, dentro de metodología para la formulación del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático se desarrollaron modelos climáticos que identifican los cambios para el período 2040–2069. Éstos permiten identificar el nivel de vulnerabilidad actual y futura que presenta el departamento según diferentes amenazas climáticas. A continuación, se enumeran las principales amenazas climáticas:

- A) Deslizamientos: la vulnerabilidad actual es ALTA y se estima que disminuirá a moderada.
- B) Sequía: la vulnerabilidad actual es moderada y se estima que se mantendrá igual.

- C) Inundación: la vulnerabilidad actual es muy alta y se estima que se mantendrá de la misma manera.
- D) Incendios Forestales: la vulnerabilidad actual es baja y se estima que se mantendrá de la misma manera.
- E) Ciclones Tropicales: la vulnerabilidad actual es alta y se estima que se mantendrá de la misma manera.
- F) Heladas: la vulnerabilidad actual es baja y se estima que se mantendrá de la misma manera.
- G) Olas de Calor: esta es una de las problemáticas a prestarle bastante atención, junto con las inundaciones y los extremos de lluvia, ya que la vulnerabilidad actual ya de por sí es alta, pero se estima que se incrementará a muy alta.
- H) Extremos de Lluvia: la vulnerabilidad actual es muy alta y se estima que se mantendrá de la misma manera.
- I) Frentes fríos: como un efecto contrario a las olas de Calor, los frentes fríos actualmente representan una vulnerabilidad moderada y esta disminuirá a baja, precisamente por la elevación de las temperaturas que se pronostican para el futuro cercano.

Finalmente, el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático tiene definidos objetivos específicos y cada uno de ellos sus respectivas metas de resultado. A continuación, se indican cuáles son estos objetivos:

- Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, mejorando el acceso de mujeres y hombres a medios de vida resilientes; incorporando el conocimiento y prácticas tradicionales y ancestrales al desarrollo de buenas prácticas y tecnología en los procesos de producción agroalimentarios y agroindustriales.
- Promover y establecer el manejo sostenible de bosques, con énfasis en la restauración forestal en áreas con potencial para la recarga hídrica para mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso del agua para consumo humano y otros usos.
- Incrementar la capacidad adaptativa de la población, fortaleciendo el acceso a servicios de educación, salud (tanto preventivos como curativos) y de vivienda para reducir los impactos negativos del cambio climático.
- Optimizar la inversión pública y privada, con el propósito de viabilizar la implementación de las acciones e intervenciones de adaptación al cambio climático, para reducir daños y pérdidas en los medios de vida de la población, con un enfoque de transparencia, equidad, interculturalidad y solidaridad.

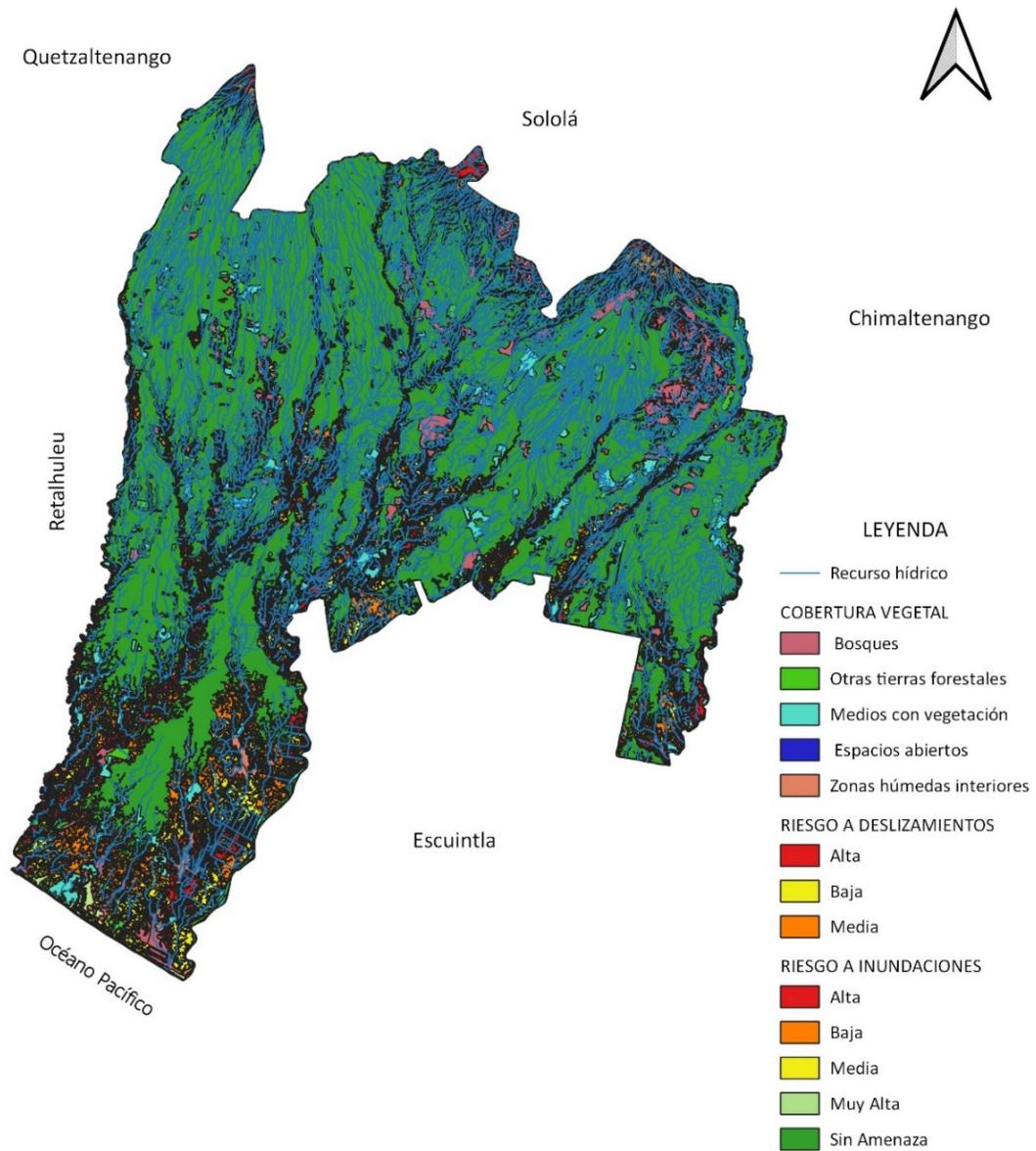
- Asegurar la implementación, adopción y apropiación de las acciones e intervenciones de adaptación al cambio climático mediante el fortalecimiento de la participación efectiva y propositiva de las mujeres y hombres en los espacios institucionalizados de los sectores público (gobierno central y local, empresarial, cooperativas, asociaciones de productores y organizaciones comunitarias).
- Fortalecer la gestión de riesgos climáticos, mejorando la capacidad de coordinación, creando alianzas y sinergias en el nivel de entidades públicas, empresas y de la sociedad civil organizada, incluyendo a las autoridades electas y designadas.
- Implementar sistemas de alerta temprana eficientes, que permitan a la población tener información en tiempo real y ajustada a sus características (culturales y lingüísticas y especialmente, dirigidas a mujeres), sobre los distintos eventos climáticos que impactarán en el departamento.

Para finalizar, es importante remarcar la ubicación territorial de las principales zonas de riesgo según el tipo de amenaza, comenzando en lo relativo con los deslizamientos, los cuales principalmente se dan en la parte norte del departamento, en la zona volcánica y montañosa colindante con los departamentos de Sololá y Quetzaltenango, centros poblados de los municipios de Pueblo Nuevo, Zunilito y Santo Tomás La Unión.

Caso contrario sucede con las zonas de riesgo a inundaciones, las cuales principalmente están concentradas en la parte sur del territorio, desde la franja de la carretera CA-02 hasta el océano Pacífico, lo cual incluye además de la parte litoral de San José La Máquina, Mazatenango y Santo Domingo Suchitepéquez, los centros urbanos de Cuyotenango, Mazatenango, San Gabriel, San Lorenzo, San Bernardino, Samayac, San José El Ídolo, San Juan Bautista y Patulul.

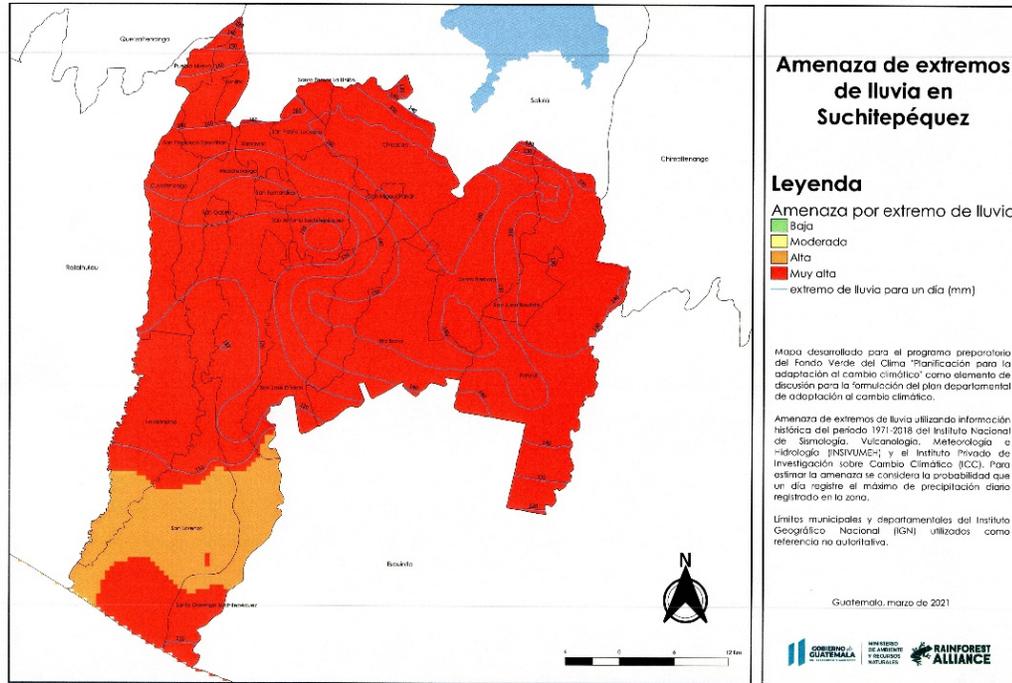
En lo que concierne a los puntos de calor, estos tienen su impacto negativo principalmente durante la temporada de ausencia de lluvia (noviembre-abril) y las áreas montañosas al norte del territorio, colindando con comunidades de la boca costa del departamento de Sololá, lugares en donde se generan incendios forestales, que ponen en riesgo generalmente a la flora y fauna del lugar, aunque bastante alejados de los centros poblados, provoca la contaminación del aire y destruye la ya de por sí bastante reducida cobertura forestal, en un sector que es vital para la recarga hídrica y fuente de nacimientos de sistemas de agua que abastecen a la población.

Mapa No. 16 – Aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

Mapa No. 17 – Amenaza de extremos de lluvia en Suchitepéquez.



Fuente: MARN 2021. "Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático".

- **Energía y minas¹⁶**

En lo que respecta al Índice de Cobertura Eléctrica a 2022, el departamento se ubica en la 8ª. posición (94.06%) en el nivel nacional, arriba del promedio nacional que es del 89.76% y a la cabeza del grupo intermedio de departamentos que tienen entre un 90 a 95% de cobertura de dicho servicio en su territorio, siendo el departamento de Sacatepéquez el de mayor cobertura nacional y Alta Verapaz el de menor cobertura.

Es importante mencionar los avances que se tienen en el departamento en el incremento de energía renovable en la matriz de generación eléctrica, resaltando el proyecto denominado "Suministro de Electricidad Guayasamín", el cual se ubica en Patulul, consistente en tecnología hídrica, con una capacidad de producción de 1.8 MW y que actualmente ya se encuentra en operación.

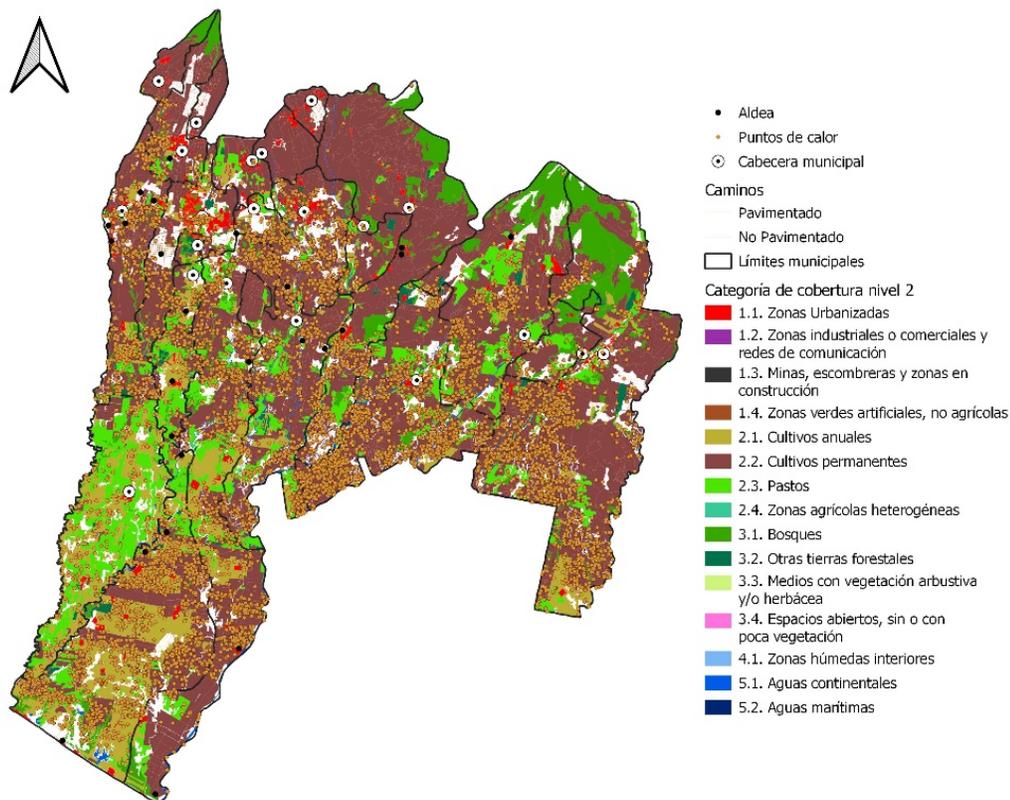
Un servicio que se ha incrementado de una manera importante en el nivel departamental y también nacional, por simple observación lo constituyen las gasolineras, las cuales muchas veces han sido

¹⁶ Ministerio de Energía y Minas 2023, *Memoria de Labores 2022–2023*.

construidas y puestas en operación en ubicaciones no precisamente las más adecuadas, esto desde el punto de vista urbanístico y el riesgo a la población aledaña previamente establecida.

Tomando como referencia el reporte de inspecciones realizadas por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas —MEM— para la verificación del cumplimiento del apoyo social temporal a los consumidores de diésel, gasolinas regular y superior, Decretos 20-2022 y sus Reformas Decreto 42-2022, se concluye que en Suchitepéquez a dicha fecha hay un total de 39 estaciones de servicio (gasolineras).

Mapa No. 18 – Puntos de calor, Suchitepéquez.



Fuente: MAGA 2020 “Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra” e INSUVUMEH.

5.3 Análisis de las dinámicas sociales

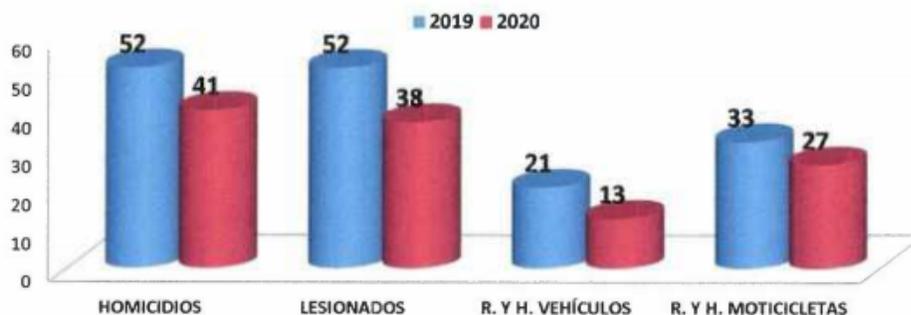
- **Seguridad y justicia.**

La seguridad ciudadana siempre es un tema de importancia para la población departamental.¹⁷ De esa cuenta, para 2020, se reportan un total de 41 homicidios, lo cual, al relacionarlo con el número de habitantes, nos indica una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 7.39. Hay una

¹⁷ Indicadores de homicidios reportados por la Policía Nacional Civil, 2020.

disminución de este indicador respecto a los años anteriores, pero uno de los factores fundamentales para este indicador lo constituye el paso de la ruta CA-02 por el territorio.

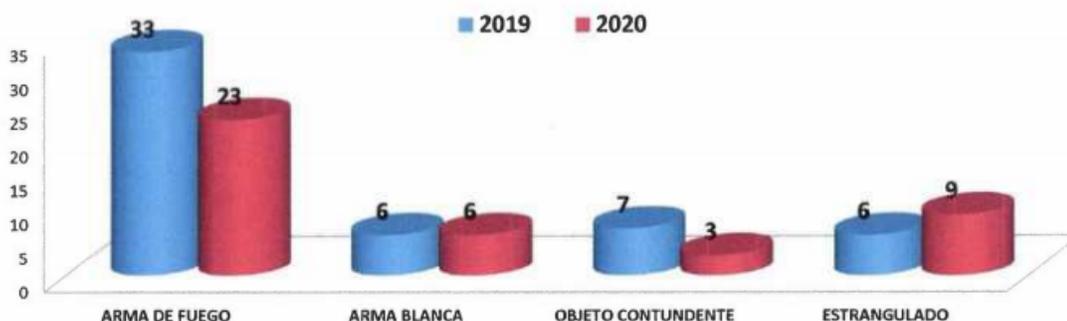
Gráfico No. 2 - Incidencia criminal acumulada enero–diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez.



Fuente: Estadísticas de la Comisaría No. 33 de la Policía Nacional Civil —PNC— Suchitepéquez, 2020.

Una situación muy parecida se da con el número de hechos delictivos (40)¹⁸ reportados durante 2020, datos que al relacionarlos con el número de habitantes nos arroja una tasa anual de 7.21 y que corresponde al número de robos o hurtos reportados por cada cien mil habitantes; hay una disminución comparada con años anteriores, pero es de considerar las medidas adoptadas para la contención del avance del COVID-19.

Gráfico No. 3 - Homicidios del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez



Fuente: Estadísticas de la Comisaría No. 33 de la Policía Nacional Civil —PNC— Suchitepéquez, 2020.

La Policía Nacional Civil dispone de 767¹⁹ policías en activo, que al relacionarlo con el número de habitantes se establece un indicador de 1 policía por cada 724 habitantes, situación que se acerca al indicador establecido por el Ministerio de Gobernación, el cual requiere la existencia de 1 policía por cada 500 habitantes. La inseguridad también se traslada al seno de la familia. La situación de violencia intrafamiliar es algo preocupante y ha colocado al departamento en el puesto número 4

¹⁸ Número de robo y hurto reportados por la Policía Nacional Civil, 2020.

¹⁹ Estadísticas de la Comisaría No. 33 Policía Nacional Civil , PNC.

en el nivel nacional²⁰ en cuanto a la incidencia de este tipo de problemática (2,048 denuncias en 2017), con una tasa de 369 denuncias por cada cien mil habitantes. En ese sentido, el departamento de Sacatepéquez ocupa el primer lugar y Escuintla, el último en este aspecto.

Gráfico No. 4 - Lesionados registrados del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020, Suchitepéquez.



Fuente: Estadísticas de la Comisaría No. 33 de la Policía Nacional Civil, PNC Suchitepéquez, 2020.

La situación de la equidad y derechos de grupos vulnerables como lo son los niños, juventud, mujeres, personas de la tercera edad o con discapacidad y pueblo maya en el departamento presentan una fuerte debilidad, especialmente dentro del entorno familiar, según lo podemos ver más adelante, dentro del apartado de la seguridad ciudadana y sus estadísticas, específicamente en lo relativo con la violencia intrafamiliar. En lo que concierne a las instituciones locales que se dedican a velar por los derechos de estos grupos, se encuentran en Suchitepéquez las siguientes:

- Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos —PDH—.
- Defensoría Departamental de la Mujer Indígena —DEMI—.
- Secretaria Presidencial de la Mujer —SEPREM—.
- Fiscalía Departamental del Ministerio Público.
- Pastoral Social de la Iglesia católica.
- Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos —COPADEH—.
- Fundación Pro-Bienestar del Minusválido —FUNDABIEM—.

Mucha de esta violencia intrafamiliar no únicamente se dirige a la mujer, sus efectos también se hacen sentir en los niños, jóvenes y personas de la tercera edad y personas con discapacidad. En el caso de la niñez, es común ver por las calles no sólo de la cabecera departamental, sino también en los municipios, niños que se ven obligados a trabajar y son explotados por padres o personas sin escrúpulos, sin que hasta el momento se pueda hacer algo para evitar este tipo de situaciones.

En relación con las personas autoidentificadas del pueblo maya, aunque esta es minoritaria (38%), según el Censo de INE 2018, la problemática de la discriminación no es una constante departamental, aunque sumado a los efectos de un nivel educativo bajo, muchas veces se les ve

²⁰ Número de denuncias de violencia intrafamiliar por la Policía Nacional Civil, 2017.

restringidas las oportunidades a optar a mejores oportunidades laborales y de desarrollo humano. Sus actividades generalmente se reducen a las labores agrícolas y comercio informal.

En lo que respecta a la condición de las personas con discapacidad, este grupo de la población es de los más vulnerables y es que en los últimos años ha crecido, llegando a ser 1.5 millones de personas en el país y 50,042²¹ (9%) sólo en Suchitepéquez, en tal condición y situación, establecido en la II Encuesta Nacional en Discapacidad (ENDIS) 2016 y el Censo Poblacional de 2018, oficializados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las personas con capacidades diferentes se enfrentan con la problemática de una accesibilidad sumamente restringida a los lugares públicos, los cuales en sus planificaciones muy pocas veces toman en cuenta los requerimientos de este segmento de la población. Se le suma a esta problemática, la discriminación en relación con optar a una oportunidad laboral que les permita el desarrollo personal.

A tal efecto es de suma urgencia su inclusión en todo nivel, es decir, dentro de la estructura del aparato estatal o dicho de otra manera, la administración pública, por medio de políticas públicas, programas, planes y proyectos que conlleven inversión financiera. Es oportuno transversalizar e interseccionalizar dentro de los servicios públicos y privados a este grupo para contribuir al desarrollo personal y profesional asegurando su inclusión plena en la sociedad.

Además, en el nivel departamental y municipal, la situación de las personas con discapacidad se enfrentan a diversas barreras estructurales y actitudinales que no permiten el cambio de paradigma como sujetos de derecho, para lo cual es necesario generar alianzas estratégicas a todos los niveles como la apertura de espacios propios de discapacidad dentro del CODEDE, COMUDE Y COCODE, según corresponda en el nivel territorial, garantizando de esa forma el acceso a los servicios públicos y privados en igualdad de condiciones que las demás personas.

Todo lo anterior debe asegurarse por medio de la accesibilidad tanto a la infraestructura, como en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el debido diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales inclusivas.

- **Seguridad alimentaria y nutricional**

En relación con la seguridad alimentaria, son preocupantes los efectos que tiene en los niños la pobreza y la falta de una adecuada alimentación, lo cual provoca que actualmente el 31.7% de las niñas y niños padezcan de desnutrición crónica (IV Censo de Talla en Escolares 2015), el 1.1% de desnutrición aguda (ENSMI 2014-2015), esperando alcanzar la meta departamental consistente en una reducción de dicho aspecto en 7 puntos porcentuales, para 2024 en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

Es importante aclarar que, a pesar de que el departamento no es uno de los departamentos priorizados dentro del programa de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, sí se consideran

²¹ INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018.

acciones en el departamento, esto como parte de las cinco prioridades de atención del Gobierno, siendo estas:

1. Prevenir la desnutrición crónica y anemia, mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Ampliada (APSA).
2. Reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil.
3. Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, mediante acciones que aseguren el acceso y la disponibilidad de alimentos.
4. Fortalecer en todo el país los servicios básicos de salud, dotándolos de medicamentos e insumos esenciales y necesarios en forma permanente y oportuna.
5. Prevenir enfermedades infecciosas y crónicas.

La población objetivo del programa son los niños y niñas menores de cinco años, preescolares y escolares, mujeres en edad fértil, población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema. El seguimiento para el cumplimiento de metas considera los siguientes indicadores:

- a) Desnutrición crónica en menores de 5 años.
- b) Sobrepeso y obesidad en menores de 5 años.
- c) Bajo peso al nacer.
- d) Sobrepeso y obesidad en escolares de 6 a menos de 12 años.
- e) Anemia en niños/as de 6 a 59 meses.
- f) Anemia en embarazadas.
- g) Anemia en no embarazadas.

Las prioridades de atención de la Política General de Gobierno PGG 2020-2024 se traducen en las siguientes líneas de acción:

- Salud y nutrición.
- Disponibilidad y acceso a una alimentación saludable.
- Protección social.
- Agua segura, saneamiento e higiene.
- Comunicación para el cambio social y de comportamiento.

En relación con la desnutrición aguda, en 2020 se cerró con 352 casos; con una disminución de 169 menores en comparación con 2019 (Programa de Nutrición, DAS Suchitepéquez). Reporta la

Dirección de Área de Salud que la tasa de incidencia en desnutrición aguda es de 41.12 por cada 10,000 habitantes y una prevalencia de desnutrición crónica del 32.7 por ciento.

- **Servicios de salud**

En lo que respecta a las condiciones de salud de la población,²² las causas de muerte más comunes son: Senectud, COVID-19, neumonía, insuficiencia respiratoria, paro cardiorrespiratorio, cirrosis hepática, diabetes mellitus, sepsis, choque séptico, trauma craneoencefálico, mientras que las enfermedades que más les aquejan son: las infecciones respiratorias agudas, infección de vías de urinaria, parásitos intestinales, diarreas agudas, el dengue, la malaria, hepatitis y el VIH-Sida. Esta última enfermedad denota un descenso en el número de casos reportados comparativamente con 2015, en donde se situaba al departamento en décimo lugar en el país. Según el último dato de 2019, Suchitepéquez ocupa el lugar dieciséis en el nivel nacional con 4 casos reportados²³.

Cuadro No. 3 – Primeras 10 causas de mortalidad 2020, Suchitepéquez.

No.		CASOS	%
1	Senectud	255	6.97
2	COVID-19	90	2.46
3	Neumonía	73	2.00
4	Insuficiencia respiratoria	67	1.83
5	Paro cardiorrespiratorio	58	1.59
6	Cirrosis hepática	53	1.45
7	Diabetes mellitus	52	1.42
8	Sepsis	39	1.07
9	Choque séptico	35	0.96
10	Trauma craneoencefálico	32	0.87
	Resto de causas	2904	79.39
	TOTAL	3658	100.00

Fuente: Epidemiología DAS-SUCH, 2020.

²² Epidemiología DAS-SUCH, 2020.

²³ <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/morbilidad-por-vih>

Cuadro No. 4 – Primeras 10 causas de morbilidad –2020, Suchitepéquez.

No.		CASOS	%
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	13537	13.16
2	Amigdalitis aguda, no especificada	7242	7.04
3	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7988	7.77
4	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	5743	5.58
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3268	3.18
6	Gastritis, no especificada	3627	3.53
7	Amebiasis, no especificada	3344	3.25
8	Bronquitis aguda, no especificada	1966	1.91
9	Alergia no especificada	2223	2.16
10	Infección intestinal bacteriana, no especificada	2281	2.22
	Resto de causas	51640	50.20
TOTAL		102859	100.00

Fuente: Epidemiología DAS-SUCH, 2020.

Es importante mencionar que se deben reforzar los esfuerzos para lograr reducir los índices de mortalidad en niños menores de 5 años a 2024, a una tasa de 20 por mil nacidos vivos (14.63 actualmente²⁴) y la razón de mortalidad materna a 39.61 por cada 100,000 nacidos vivos (44.2 actualmente), esto para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para antes de 2030.

En relación con la afectación debido al virus Sars-Cov-2, que deriva en la enfermedad COVID-19, en el período comprendido del 2 de marzo de 2019 al 16 de enero de 2021, se tienen registrados 2677 casos positivos (una tasa de incidencia de 461.78), siendo el municipio de Mazatenango el más afectado con 997 casos, seguido de San Antonio Suchitepéquez con 290; los municipios menos afectados son San Miguel Panán con 8 casos y San Juan Bautista con 2 casos. En el mismo período de tiempo se han realizado 11,571 pruebas para detección del virus, registrándose una positividad del 23.13%. Del personal de los servicios de salud, 68 han sido diagnosticados positivos. Respecto a fallecidos, se registra un total del 105, con una tasa de letalidad del 3.92%.²⁵

En relación con los servicios de salud que son responsabilidad de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Suchitepéquez – DDRISS, se cuenta con un total de 9 centros de salud, 19 puestos de salud tradicionales, 6 puestos de salud fortalecidos, 5 Centros de Atención Permanente —CAP— y 3 Centros de Atención a Pacientes Ambulatorios —CENAPA—.

²⁴ DAS Suchitepéquez 2020.

²⁵ Epidemiología, DAS Suchitepéquez 2020.

En los siguientes cuadros, se detallan las ubicaciones de cada uno de estos y sus respectivas características según clasificación:

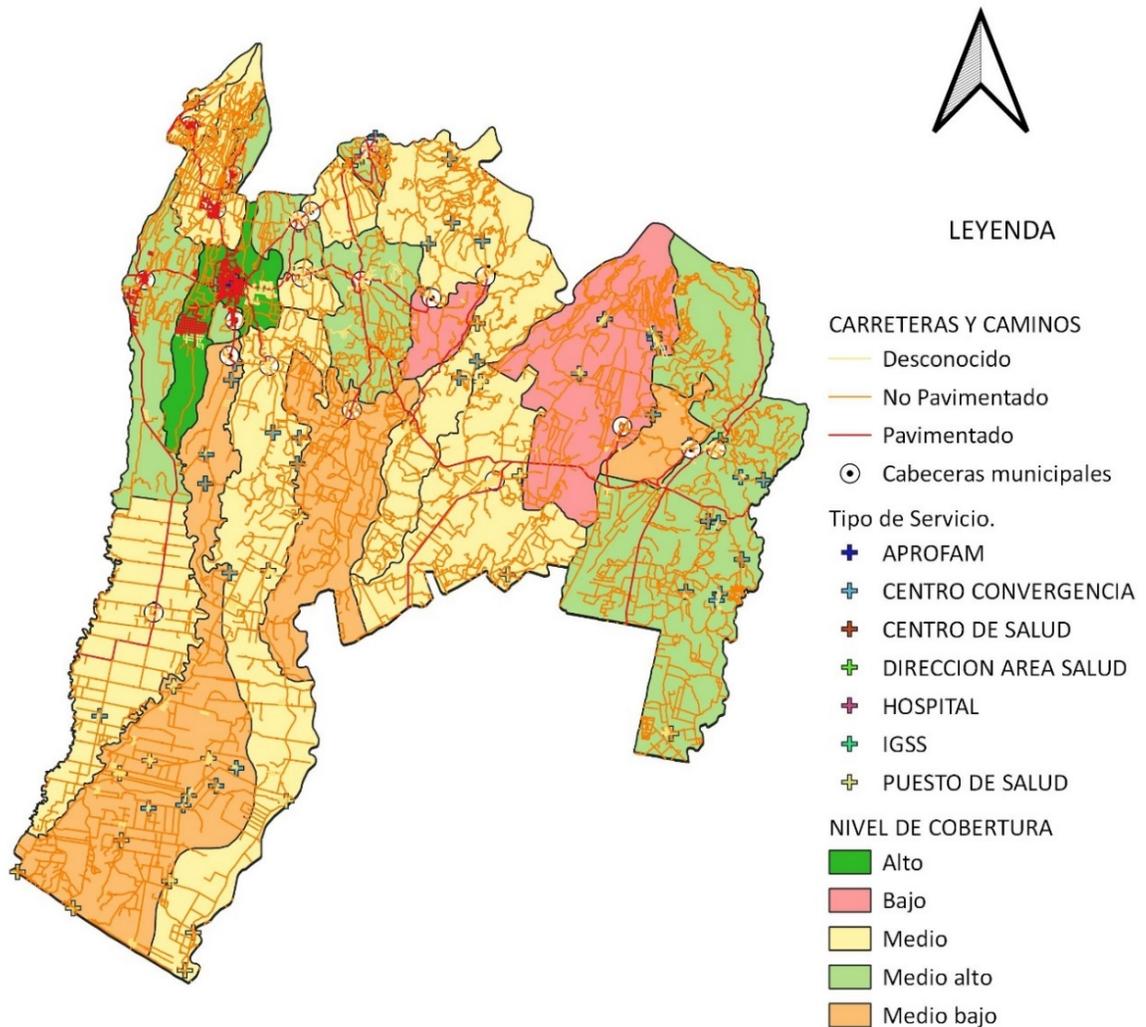
Cuadro No. 5 - Servicios de salud que funcionan en Suchitepéquez, 2020.

PUESTOS DE SALUD TRADICIONAL		PUESTOS DE SALUD FORTALECIDOS	
1	SAN JUAN BAUTISTA	1	SAN PABLO JOCOPILAS
2	TAHUEXCO	2	CHCOLÁ
3	CHURIRÍN	3	SAN MIGUEL PANÁN
4	LA VEGA	4	NAHUALATE
5	BRACITOS	5	SAN PEDRO CUTZÁN
6	BOLIVIA	6	SAMAYAC
7	LOS TIESTOS		
8	LA ESPERANZA		
9	JAPÓN NACIONAL		
10	MANELIS		
11	LUPITA		
12	NUEVA VENECIA		
13	LAS CRUCES		
14	MONTERREY		
15	MORAZÁN		
16	LA CAMPESINA		
17	GUATALÓN		
18	EL GUAYABAL		
19	SAN FRANCISCO PECUL		

No.	CAP	No.	CENAPA	No.	CENTROS DE SALUD
1	CUYOTENANGO	1	SANTO DOMINGO	1	MAZATENANGO
2	SAN ANTONIO	2	PUEBLO NUEVO	2	SAN TOMÁS LA UNIÓN
3	PATULUL	3	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN	3	SAN JOSÉ EL ÍDOLO
4	LA MÁQUINA			4	RÍO BRAVO
5	ZUNILITO			5	SANTA BÁRBARA
				6	CHICACAO
				7	SAN LORENZO
				8	SAN GABRIEL
				9	SAN BERNARDINO

Fuente: Epidemiología DAS-SUCH, 2020.

Mapa No. 19– Cobertura de servicios de salud vs. Vías de comunicación



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDD 2021 - 2032
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022.
Elaboración: Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

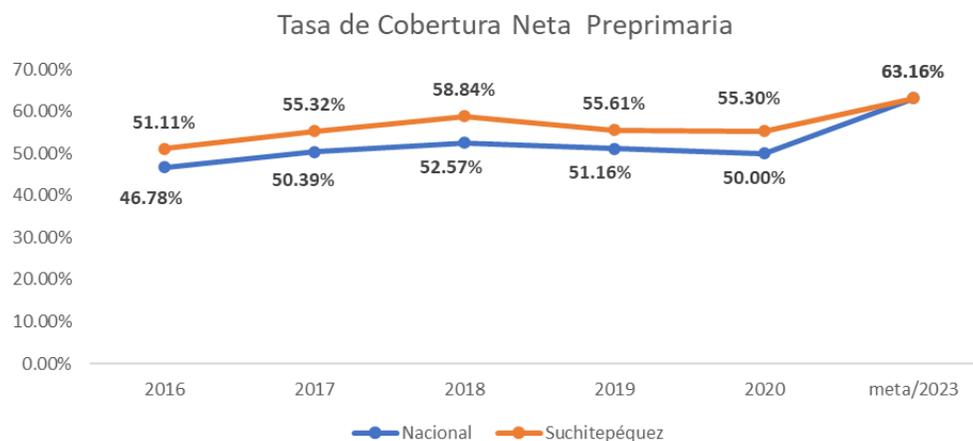
Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

- **Servicios de educación**

Aunque en años recientes se le ha prestado especial atención a los niveles de cobertura educativa como un indicador de las mejoras en educación, esto ha ocasionado que se le pierda la atención a la calidad educativa. Es así como actualmente, en el nivel primario, únicamente el 45.27%²⁶ de los estudiantes realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 43.21%, la prueba de matemáticas, siendo necesario para 2024 que estos indicadores sean elevados al 49.87% y 48% respectivamente. Una situación aún más complicada sucede con los estudiantes del ciclo básico, quienes únicamente un 14.19%²⁷ realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 12.47%, la prueba de matemáticas, siendo necesario para 2024 que dichos indicadores sean elevados a 20% y 21% respectivamente. Las condiciones en general de la infraestructura educativa son deficientes, sobre todo en el área rural y en los niveles preprimaria y primaria, además que, algunas escuelas han rebasado su capacidad de atención a la población. En 2019 no se realizaron pruebas en ciclo básico. La cobertura educativa en el nivel primario es del 76.74%, en el ciclo básico 47.33% y en el diversificado de 23.99%.

En lo que respecta a la situación de la educación en el nivel preprimaria, cabe mencionar que durante el ciclo escolar 2020, en el departamento se atendieron 25,876 estudiantes, de lo cual, el 92% lo atendió el sector oficial y el 8%, el sector privado. La tasa de cobertura neta ha variado entre 2016 y 2020 entre el 51.11 % y el 58.84%, correspondiendo al ciclo escolar 2020, un 55.30% y en el nivel nacional del 50%. El déficit en relación con la meta establecida en la PGG en el nivel departamental es del 7.86%, y el nacional del 13.16%. En 7 municipios la tasa neta de cobertura es superior a la meta nacional, siendo estos: 1. San Miguel Panán, 2. Cuyotenango, 3. Santo Domingo Suchitepéquez, 4. Río Bravo, 5. San Lorenzo, 6. San José el Ídolo y 7. San Gabriel.

Gráfico No. 5 - Tasa de cobertura neta primaria, Suchitepéquez 2020.



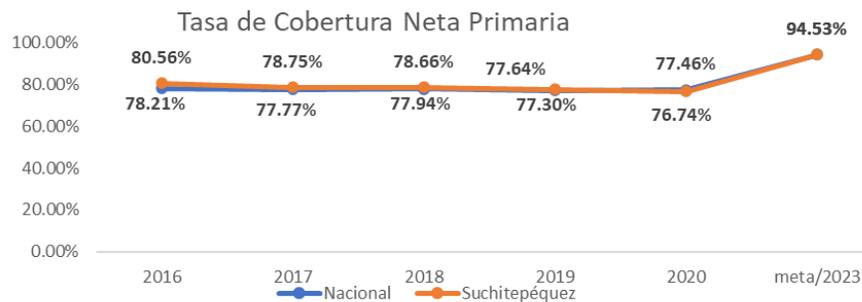
Fuente: Estadística 2016-2019, estadística preliminar al 01/12/2020/proyección de la población INE.

²⁶ DIEDUC Suchitepéquez 2019.

²⁷ DIEDUC Suchitepéquez 2019.

Respecto a la situación en el nivel primaria, durante el ciclo escolar 2020, en el departamento se atendieron a 85,043 estudiantes, de lo cual, el 92% lo atendió el sector oficial y el 8% el sector privado, observando que la tasa de cobertura neta entre 2016 y 2020 ha fluctuado entre el 80.56% y el 76.74%, siendo la tasa neta de cobertura correspondiente al ciclo escolar 2020 del 76.74% y en el nivel nacional del 77.46%. Actualmente, el déficit en relación con la meta establecida en la PGG departamental es del 17.79%, y en lo nacional del 17.07%. Finalmente, son 4 municipios los que tienen una tasa neta de cobertura superior a la meta nacional, siendo estos: 1. Río Bravo, 2. Chicacao, 3. Santo Domingo Suchitepéquez, y 4. San Miguel Panán.

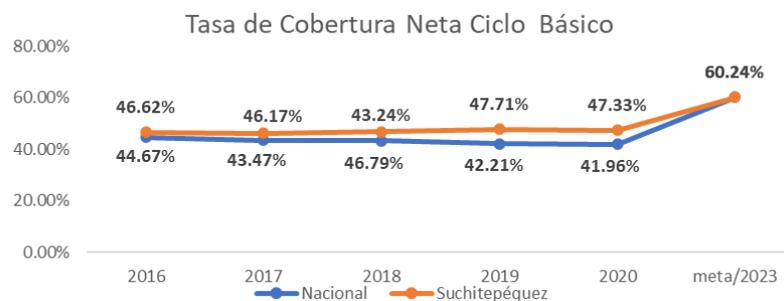
Gráfico No. 6 - Tasa de cobertura primaria, Suchitepéquez 2020.



Fuente: Estadística 2016-2019, estadística preliminar al 01/12/2020/proyección de la población INE.

Durante el ciclo escolar 2020, en el departamento se atendieron a 29,653 estudiantes en el nivel medio ciclo básico, el 49.37% lo atendió el sector oficial, el 25.29%, el sector privado, el 24.96%, el sector cooperativo y el 0.38%, el sector municipal, mientras que la tasa de cobertura neta entre 2016 y 2020 ha fluctuado entre el 43.24% y el 47.71 %, siendo la tasa neta de cobertura correspondiente al ciclo escolar 2020 del 47.33% y en el nivel nacional es del 41.96%. Actualmente, el déficit en relación con la meta establecida en la PGG departamental es del 12.91%, y en lo nacional del 18.28% y desde el punto de vista departamental, son 4 los municipios con una tasa neta de cobertura superior a la meta nacional, siendo estos: 1. Santo Tomás La Unión, 2. Zunilito, 3. San Pablo Jocopilas y 4. San Francisco Zapotitlán.

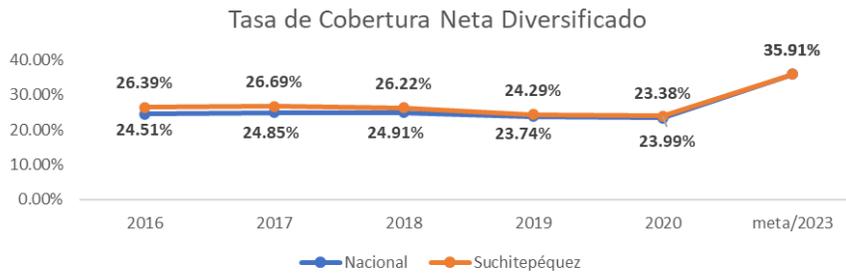
Gráfico No. 7 - Tasa de cobertura ciclo básico, Suchitepéquez 2020.



Fuente: Estadística 2016-2019, estadística preliminar al 01/12/2020/proyección de la población INE.

Finalmente, durante el ciclo escolar 2020, en el departamento se atendieron a 14,480 estudiantes en el nivel medio ciclo diversificado, el 17.27% lo atendió el sector oficial, el 79.19%, el sector privado, el 3.04%, el sector cooperativo y el 0.50%, el sector municipal y en donde la tasa de cobertura neta del nivel medio ciclo diversificado entre 2016 y 2020 ha fluctuado entre el 23.38% y el 26.69%, siendo la tasa neta de cobertura correspondiente al ciclo escolar 2020 del 23.38%; en el nivel nacional es del 23.99% y el déficit en relación con la meta establecida en la PGG departamental del 12.53%, y en el país del 11.92%. En total son 2 los municipios en donde la tasa neta de cobertura es superior a la meta nacional, siendo estos: 1. Mazatenango y 2. Santo Tomás la Unión.

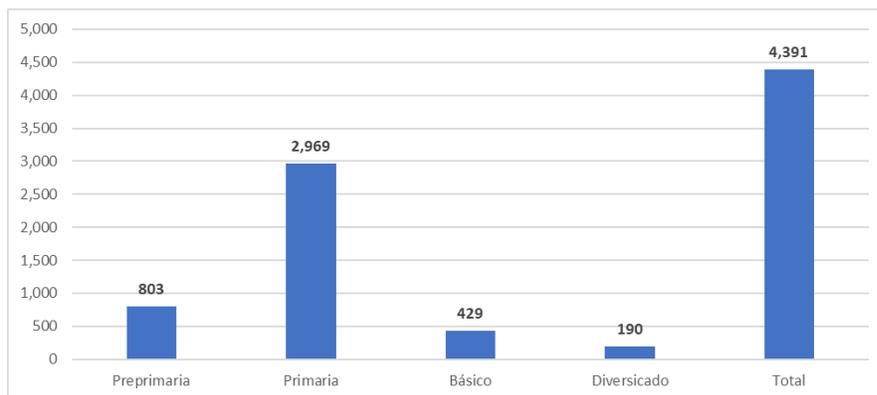
Gráfico No. 8 - Tasa de cobertura ciclo Diversificado, Suchitepéquez 2020.



Fuente: Estadística 2016-2019, estadística preliminar al 01/12/2020/proyección de la población INE.

En lo que respecta a la cantidad de maestros disponibles, cabe mencionar que, durante el ciclo escolar 2020, fueron contratados en el sector público bajo el renglón 011, 021 y 022, 4,391 docentes, de ellos, el 18% atienden pre primaria, el 68%, primaria y el 14%, el nivel medio. Entre 2017 y 2020, los docentes contratados han disminuido en 27, de 4,418 en 2017 a 4,391 en 2020, la disminución se ha registrado principalmente en el nivel primaria. Según el estudio de demandas a noviembre de 2020, se estima un déficit de docentes de 1.285. 208 para atender preprimaria, 1,007 para atender primaria y 70 para atender el nivel medio.

Gráfico No. 9 - Docentes contratados en el sector público según nivel y ciclo, Suchitepéquez 2020.



Fuente: Estadística 2016-2019, estadística preliminar al 01/12/2020/proyección de la población INE.

Aunque la población educativa tiene la oportunidad de realizar estudios superiores en el departamento, las sedes universitarias se concentran principalmente en la cabecera departamental²⁸ y algunos municipios como San Antonio Suchitepéquez, San José La Máquina, San Francisco Zapotitlán, Santo Tomás La Unión (universidades privadas) San Gabriel y Zunilito, estas últimas como extensión de la USAC. Hay carreras que aún no se brindan como es el caso de medicina, veterinaria, zootecnia, ingenierías, arquitectura y química farmacéutica, entre otras.

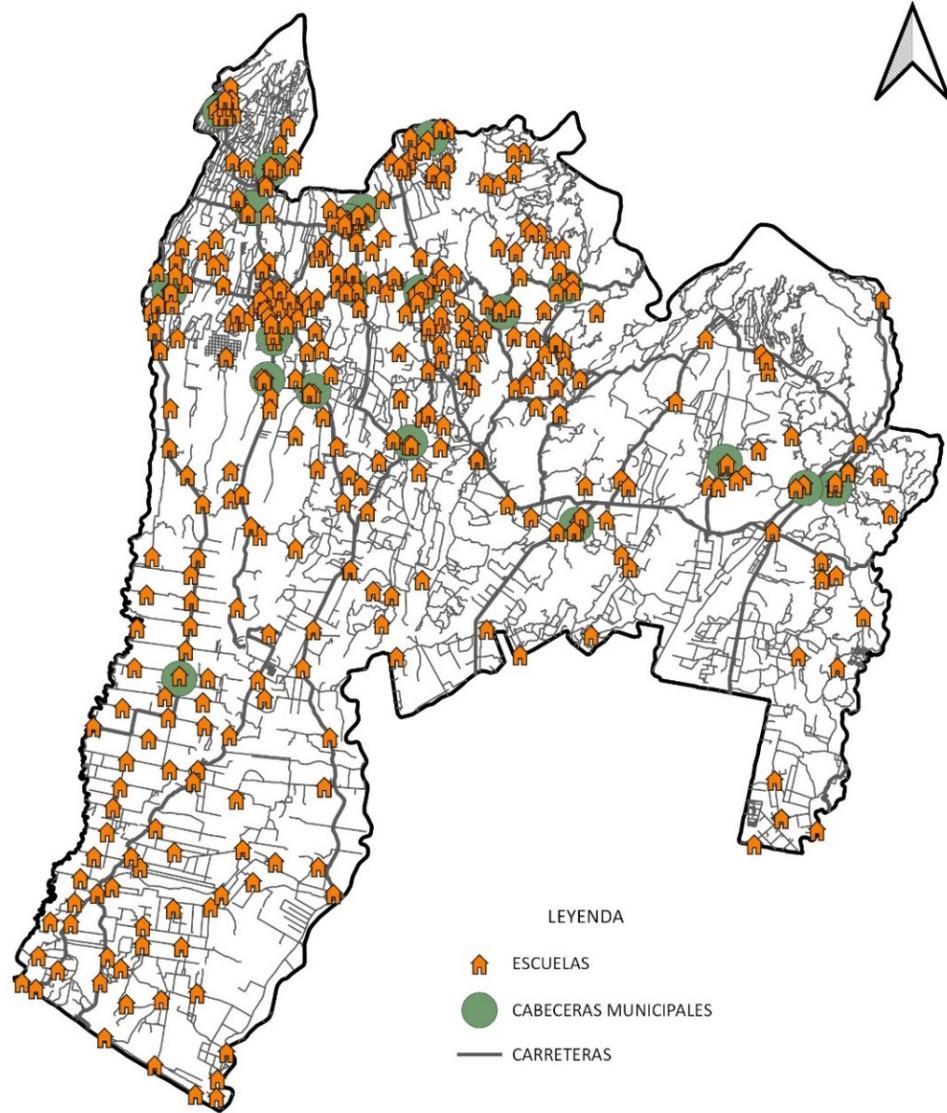
A excepción del CUNSUROC–USAC (Mazatenango), las instalaciones que se utilizan como centros educativos universitarios generalmente no cuentan con las condiciones ideales para el desarrollo de las actividades educativas de ese nivel. Actualmente se tienen programas educativos de posgrado (maestría) en el CUNSUROC en temas de formulación de proyectos, docencia universitaria, gestión comunitaria y administración de recursos humanos. Las universidades privadas que operan son: Mariano Gálvez, Panamericana, Occidente, Rural, Da Vinci y Galileo.

En lo que respecta al porcentaje de población alfabeta, según datos estadísticos del Censo 2018, realizado por el INE, el 81% de las personas saben leer y escribir, lo que coloca a Suchitepéquez en el puesto 11 en el nivel nacional (media tabla), siendo los departamentos con mayor porcentaje de población alfabeta, Guatemala (94%), Sacatepéquez (90%) y Progreso (87%); y los que tienen porcentaje más bajo, Quiché (67%), Alta Verapaz (68%) y Huehuetenango (72%).

Realizando este mismo análisis, pero en el nivel departamental y siempre considerando la información del Censo 2018, se establece que es el municipio de Mazatenango es el que tiene el mayor porcentaje de población alfabeta con un 88%, seguidos por San Francisco Zapotitlán (87%) y San Gabriel (86%); y los municipios que tienen el porcentaje más bajo son, Santa Bárbara (72%), Chicacao (73%) y San Miguel Panán (77%).

²⁸ Información generada a partir del conocimiento que se tiene del tema en el contexto local.

Mapa No. 20- Cobertura de servicios de educación vs. Vías de comunicación



Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

- **Servicios básicos y vivienda**

En cuestiones de la condición de la vivienda²⁹ existe aún la problemática de hacinamiento en los hogares, los cuales en promedio únicamente cuentan con 1.69 dormitorios, provocando que en cada uno habiten en promedio 2.64 personas. Son propietarios de sus viviendas el 67% de los casos y en cuestiones del tipo de materiales con que están construidas, el material más utilizado en las paredes es el block con un 67%, en los techos, la lámina metálica con un 85% y en los pisos, la torta de concreto con un 52%.

Cuadro No. 6 - Acceso al servicio de agua potable, Suchitepéquez 2020.

Total de hogares	Fuente principal de agua para consumo								
	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
124 226	67 087	17 974	2 119	32 257	185	803	1 780	155	1 866
100%	54.00%	14.47%	1.71%	25.97%	0.15%	0.65%	1.43%	0.12%	1.50%

Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

Cabe mencionar que aún el 22% de las viviendas tienen piso de tierra, el 46% no está conectada a una red de abastecimiento de agua pública, un 40% no está conectado a una red de drenaje sanitario, un 8% no cuenta con servicio sanitario y un 6% aún no posee el servicio de energía eléctrica. Solamente el 42% utiliza un tren de aseo para la disposición de los desechos sólidos. La delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) sólo tiene registradas 33 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Cuadro No. 7 - Acceso al servicio de drenajes, Suchitepéquez 2020.

Total de hogares	Tipo de servicio sanitario					Uso del servicio sanitario	
	Inodoro conectado a red de drenajes	Inodoro conectado a fosa séptica	Excusado lavable	Letrina o pozo ciego	No tiene	Exclusivo	Compartido
124 226	75 131	7 946	7 167	23 710	10 272	94 310	19 644
100%	60.48%	6.40%	5.77%	19.09%	8.27%	75.92%	15.81%

Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

Finalmente, es importante mencionar el impacto que tiene la inversión pública, especialmente en proyectos para acceder a los servicios de agua y drenajes con fondos provenientes del CODEDE, de esa cuenta, se ha dado un incremento del 85% comparativamente entre 2020 y 2021 de la cantidad invertida en esta tipología de proyectos, pasando de Q.33.2 millones en 2021 a Q.61.7, esto debido

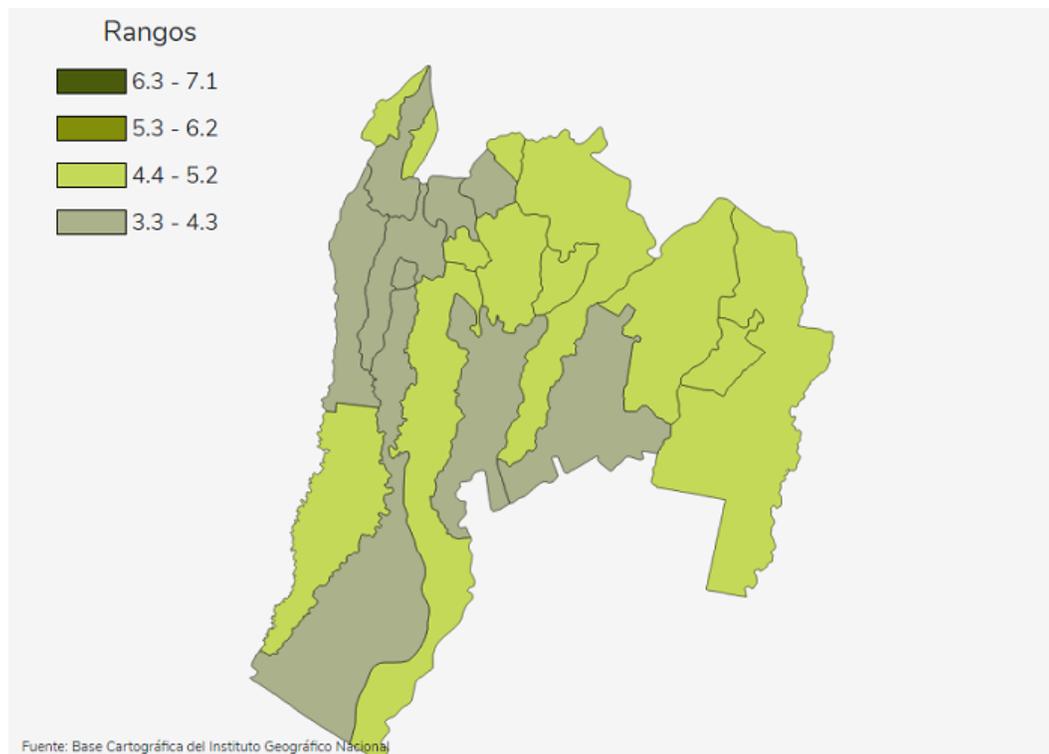
²⁹INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

a la Resolución Número 05-2021 emitida por el CONADUR, la cual indica que un 65% de los fondos asignados deberán financiar proyectos de acceso al agua, saneamiento ambiental, salud y educación.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas**

En lo que respecta a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es importante mencionar la cantidad de personas que habitan por hogar, siendo Chicacao (5.10), San Antonio Suchitepéquez (4.80) y San Miguel Panán (4.80), los que más personas tienen. En posición opuesta, Mazatenango y San Francisco Zapotitlán (4.20), los de menor cantidad de personas que habitan por hogar, siendo el promedio departamental de 4.40 personas.

Mapa No. 21– Promedio de personas por hogar, Suchitepéquez

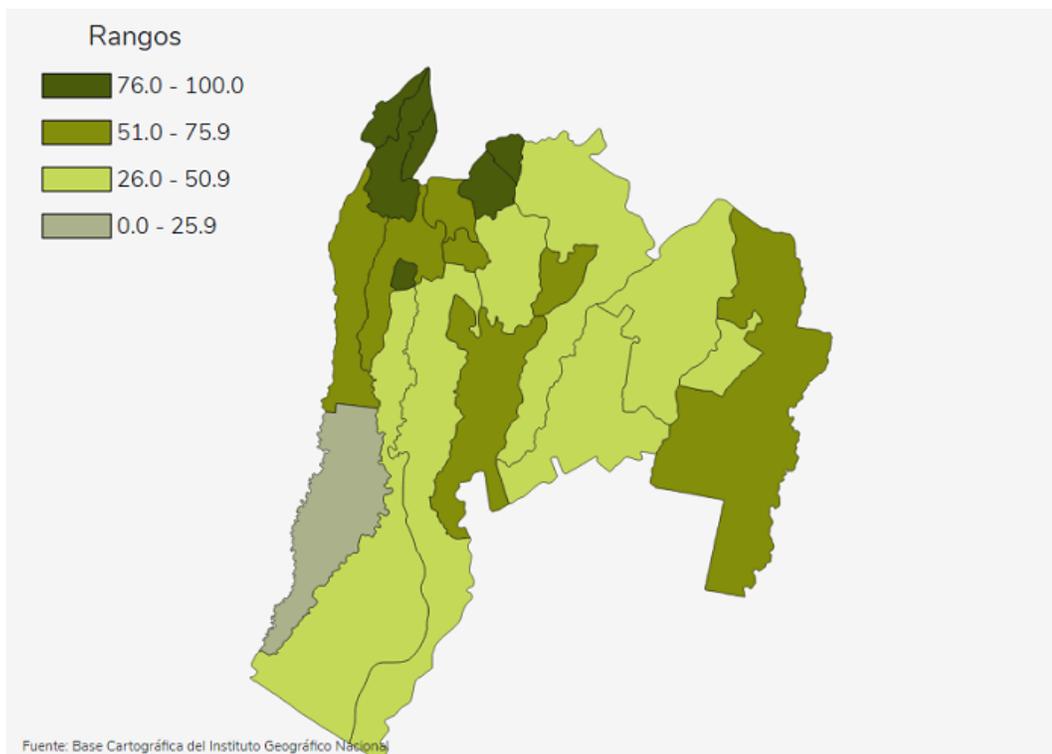


Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional, INE 2018.

El acceso al servicio de agua domiciliar es uno de los aspectos en los cuales, el departamento (54%) se encuentra por debajo del promedio nacional (56%), por lo que se constituye en una prioridad para el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—. Los municipios que presentan los menores niveles de acceso a dicho servicio son los ubicados al sur del territorio: San José La Máquina (5.58%), Santo Domingo Suchitepéquez (34.96%) y San Antonio Suchitepéquez (40.55%); mientras que los que presentan una mayor accesibilidad al vital líquido son precisamente los ubicados en la parte alta del territorio, Zunilito (96.05%), Santo Tomás La Unión (91.17%) y Pueblo Nuevo (89.42%).

Vale la pena ampliar respecto al caso de San José La Máquina, ya que este es de reciente creación (2014) y presenta la particularidad de que, originalmente, fue creado como un parcelamiento agrario, por lo que su población se encuentra dispersa en parcelas agrícolas en toda la extensión de su territorio (147 km²) y es mayoritariamente rural (78%), siendo minoritaria la población que se ubica en la cabecera municipal (2,140) y la cual, únicamente el 62% cuenta con servicio de agua en sus hogares. El resto de personas que viven en parcelas (rural) deben recurrir a la construcción de pozos artesanales para abastecerse del vital líquido. La población total del municipio de San José La Máquina representa el 4% del total de la población del departamento.

Mapa No. 22– Hogares, fuente de agua para consumo, tubería dentro de la vivienda, Suchitepéquez



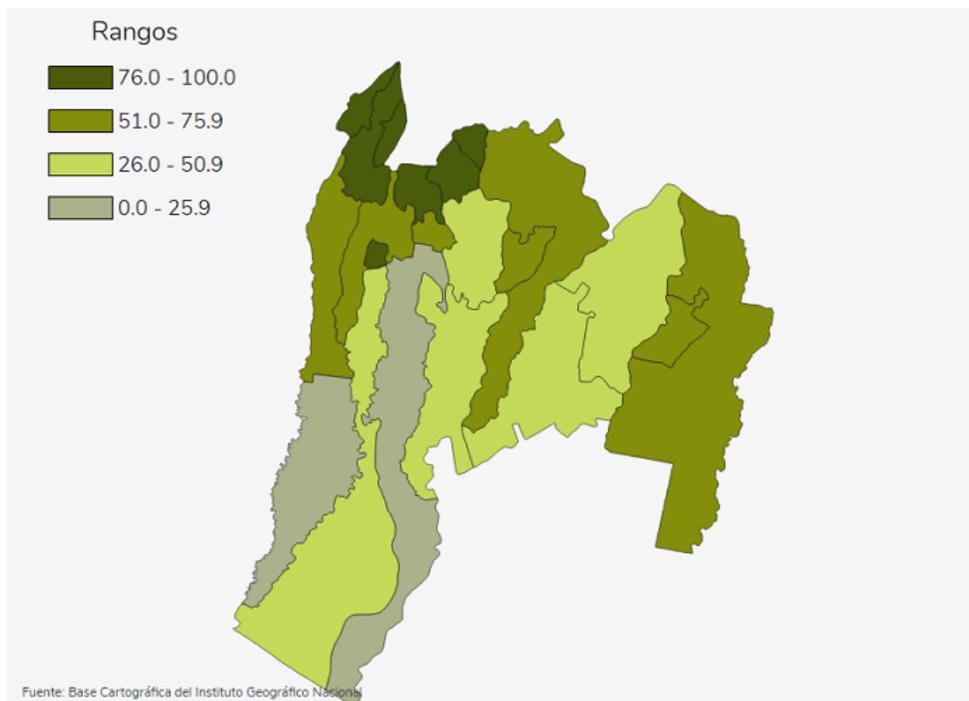
Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional, INE 2018.

La accesibilidad al servicio de drenaje en las viviendas tiene un comportamiento bastante similar al caso del servicio de agua, ya que también son los municipios de Zunilito (96.27%), Pueblo Nuevo (96.05%) y como excepción, San Gabriel (95.45%), los que tienen mayor cobertura; mientras que los que presentan una menor cobertura son de igual manera los ubicados en la parte sur del territorio: San José La Máquina (8.62%), Santo Domingo Suchitepéquez (23.53%) y como excepción, Santa Bárbara (41.96%). Suchitepéquez presentan un promedio de cobertura del 60.50%, bastante arriba del promedio nacional que es del 38%.

La contaminación por basura y falta de tratamiento a las aguas servidas es una de las mayores problemáticas departamentales, afectando principalmente los recursos hídricos de las cuencas Sis-Icán, Nahualate y Madre Vieja, las cuales alimentan a varios sistemas de agua municipales.

Actualmente, dada la importancia que tiene la dinámica social en la satisfacción de las necesidades de la población, el Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— de Suchitepéquez, ha priorizado dentro de las “Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo”, cinco de éstas y así brindar especial atención al acceso a los servicios de salud; la disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales; seguridad alimentaria y nutricional; educación y ordenamiento territorial. Esta es una muestra clara de la importancia que tiene para la institucionalidad del Estado, la pronta atención a las necesidades sociales.

Mapa No. 23 – Hogares, tipo de sanitario, inodoro conecta a drenaje, Suchitepéquez

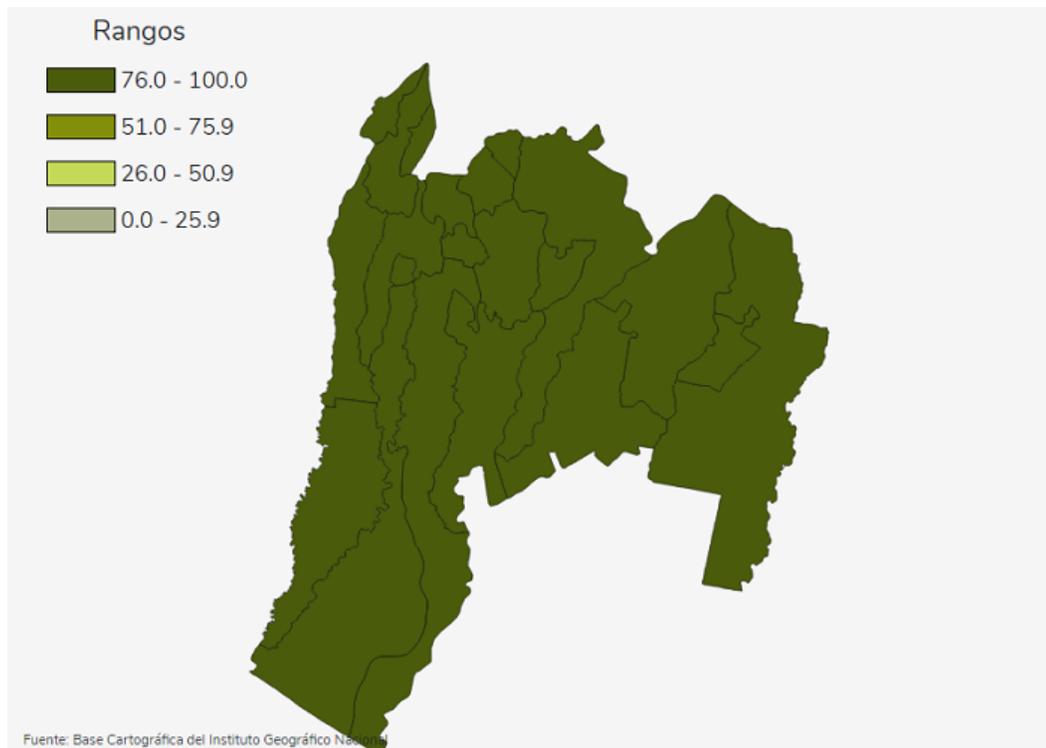


Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional, INE 2018.

- **Cobertura del servicio de energía eléctrica**

Finalmente, en lo que concierne al acceso de los hogares al servicio de energía eléctrica, el departamento se encuentra en el nivel nacional dentro de los departamentos con mayor porcentaje de cobertura (93.60%), dato por arriba del promedio nacional (87.54%). A pesar de ello, existen municipios que su porcentaje de cobertura es similar al promedio nacional, siendo estos: San Juan Bautista (87.56%), San Lorenzo (88.39%) y Chicacao (89.35%). Los municipios que presentan el mayor porcentaje de cobertura son: Zunilito (97.89%), Mazatenango (97.51%), Pueblo Nuevo y Samayac (96.45%).

Mapa No. 24– Hogares, tipo de alumbrado, energía eléctrica, Suchitepéquez



Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional, INE 2018.

- **Movilidad o desplazamientos internos**

La accesibilidad a los servicios de salud y educación en todos sus niveles hacia la población del departamento, se ve fuertemente determinada por la ubicación de estos, en las cabeceras municipales y aldeas, así como por las principales carreteras asfaltadas, siendo estas, las rutas CA-02, la que conduce a San José La Máquina y el litoral Pacífico de los municipios de Mazatenango y Santo Domingo Suchitepéquez, estas últimas aún de terracería en la mayoría de su trazado.

Es importante resaltar que, todas las cabeceras municipales están intercomunicadas por medio de carreteras pavimentadas (asfalto, concreto o adoquín), lo cual facilita la movilidad intermunicipal de las personas, ya sea por medio de transporte particular o público. En el nivel departamental, en todas las cabeceras municipales y principales comunidades, funcionan un total de 42 servicios de salud en sus distintas modalidades: centros y puestos de salud, puestos de salud fortalecidos, centros de atención permanente y centros de atención a pacientes ambulatorios.

Se cuenta con un Hospital Nacional y uno del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social —IGSS—, ubicados en la Ciudad de Mazatenango, resaltando que actualmente se encuentra en fase de planificación la construcción de un nuevo Hospital Regional, a ubicarse siempre en esta misma ciudad; así como el funcionamiento de 88 escuelas públicas (niveles pre primaria y primaria),

distribuidas de tal manera que se logra atender al 92% del total de la población educativa, la cual asciende a 110,919 estudiantes.

La accesibilidad a los servicios de salud y educación en la parte sur del territorio y que comprende principalmente Mazatenango, Santo Domingo Suchitepéquez y San José La Máquina, lo que comúnmente se le conoce como “Litoral Pacífico”, se realiza por medio de caminos de terracería, siendo una situación similar en algunas comunidades de San José El Ídolo, Patulul, Chicacao y Santa Bárbara, lo cual, de cierta forma, afecta de manera negativa la fácil accesibilidad de los estudiantes, sobre todo en la época de lluvia (mayo-octubre).

- **Comunicación y transporte**

Las carreteras departamentales tienen una longitud de 563.82 kilómetros,³⁰ de los cuales, únicamente el 52% está asfaltado y que, además, tomando en cuenta el alto volumen de tránsito vehicular, principalmente sobre la ruta CA-02 y una infraestructura vial que ha sido rebasada en su capacidad, se han convertido en lugares sumamente inseguros para la circulación y con velocidades medias que rondan los 10 a 20 kilómetros por hora en los momentos de mayor tránsito vehicular o en caso ocurra algún accidente.

Durante 2017, Suchitepéquez ocupó el 9o. lugar en el país en relación con la incidencia departamental de accidentes en sus carreteras, con una tasa de 43 eventos por cada cien mil habitantes,³¹ ubicándose en el primer lugar, el departamento de El Progreso (79) y el último, Totonicapán (11), siendo los departamentos que son atravesados por las carreteras al Atlántico, Interamericana y del Pacífico, los que presentan la mayor incidencia de accidentes. El desarrollo urbano departamental cuenta, además, con servicios de telefonía fija y móvil, internet comercial y residencial, cable tv, satelital y *streaming*, radio, medios locales noticiosos y revistas.³²

En el tema del transporte colectivo, partiendo de una red vial sumamente deficiente, sumado a buses que no llenan las condiciones ideales para la prestación del servicio, infraestructuras terminales inexistentes o mal concebidas y los hechos delictivos que afectan a diario a los usuarios, se concluye que el sistema de transporte colectivo en todos sus niveles no es el adecuado. A lo anterior y sumado a la inseguridad en las carreteras, se agrega el factor de la circulación de vehículos no adecuados (jaulas cañeras, moto taxis, maquinaria agrícola, etcétera) a lo largo del sistema vial departamental.

- **Cultura y recreación**

Es en los municipios de Mazatenango y Samayac, donde se vive la riqueza de las tradiciones de los pobladores de la región, que se mezclan entre lo religioso y otras formas de expresión no religiosas, por ejemplo, el Baile de Moros que se realiza el día de la fiesta patronal, San Bartolo, el 24 de agosto.

Asimismo, Mazatenango es famoso por su feria departamental del Carnaval, la cual se celebra durante 8 días, la que ha alcanzado gran prestigio nacional e internacional. Entre sus actividades hay juegos florales, desfiles escolares, cívicos, juegos deportivos nacionales e internacionales, presentación de bailes típicos tradicionales, ceremonias religiosas, en donde se interrelacionan con

³⁰ Zona Vial No. 4 – Dirección General de Caminos, CIV (2017).

³¹ https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/Accidentes_transito_d/accidentes_departamento

³² Información generada a partir del conocimiento que se tiene del tema en el contexto local.

actividades “paganas”. Así, también, sus bailes sociales son de gran prestigio; exposiciones agrícolas, artesanales y ganaderas, así como coronación de reinas.

Esta feria es la antesala a las actividades de Semana Santa, período en el cual la comunidad católica muestra su devoción mediante el esplendor de las actividades que se llevan a cabo, presentando actos muy propios de la región, entre los que destaca “el paso de la campanilla”, cuya salida del templo los martes, jueves y viernes santo, anunciando la pasión de Jesucristo, lo que hace singular la Semana Santa de Mazatenango. Junto con la devoción religiosa.

Suchitepéquez ofrece toda una gama de alternativas para disfrutarlo; además cuenta con maravillosos paisajes, desde grandes planicies productivas hasta el encanto del sol en sus playas como Tahuexco, Churirín, Chiquistepeque y otras cercanas como Tulate en Retalhuleu. Suchitepéquez ofrece todo un abanico de lugares de recreo, especialmente en los municipios que cuentan con sitios arqueológicos tales como: Cuyotenango y Trapiche Grande; Chicacao y el sitio arqueológico San Rafael Panán; en Patulul: San José Buena Vista; San Antonio Suchitepéquez: Palo Gordo y en San Bernardino con el sitio arqueológico del mismo nombre.

Dentro de las fiestas patronales se encuentran: Cuyotenango, 6 de enero, día de los Tres Reyes Magos; 15 de enero, Cristo Negro de Esquipulas en Pueblo Nuevo y Patulul; 25 de enero, Santa María Magdalena, San Pablo Jocopilas; 25 de enero, San Pablo Apóstol, Río Bravo; 2 de febrero, Virgen de Candelaria, San José El Ídolo; 19 de marzo, San José San Gabriel; 24 de marzo, San Gabriel Arcángel, San Antonio Suchitepéquez; 13 de junio, San Antonio de Padua, San Miguel Panán; 29 de septiembre, San Miguel Arcángel, Santo Domingo Suchitepéquez; 4 de agosto, Zunilito; 25 de noviembre, Santa Catarina de Alejandría, Santa Bárbara; 4 de diciembre, Santa Barbará y Chicacao el 8 de diciembre, Virgen de la Inmaculada Concepción.

Se practican danzas tradicionales como las de moros y cristianos, en su variante conocida como Los Doce Pares de Francia, especialmente en Cuyotenango, San Bernardino y Santo Tomás La Unión. La de mexicanos se practica en los primeros dos municipios mencionados y también en San Miguel Panán. Otra danza muy conocida es la de la Conquista, que se practica en Cuyotenango y San Bernardino.

5.4 Análisis de las dinámicas económicas

- **Indicadores económicos, PEA**

La PEA ocupada está conformada por el 31% del total de la población,³³ siendo las principales ocupaciones laborales las siguientes³⁴: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 31.9%; comercio al por mayor y al por menor 26.9%; industria manufactureras 11.5%; actividades de administración pública 9.2%; otras actividades de servicios 7.8%; construcción 7.5%; actividades profesionales y científicas 3.2%; actividades financieras 1.2%; información y comunicación 0.6% y finalmente, actividades inmobiliarias 0.3%. Se estima que unas 63,663 personas nacidas en Suchitepéquez viven en los Estados Unidos y que sólo en 2016 enviaron al departamento un total de 269 millones de dólares por concepto de remesas familiares a sus seres queridos.³⁵

³³ INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

³⁴ INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2019.

³⁵ Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016 de OIM.

En este aspecto es importante mencionar que, según el Censo Nacional de 2018, realizado por el INE, el promedio de población desempleada en el país era del 3%, siendo esta la misma situación en dicho aspecto en el departamento, o sea que el desempleo se ubica dentro del promedio nacional.

Los departamentos con los porcentajes de su población desempleada más bajos son Totonicapán, Sololá y Chimaltenango con un 1%; mientras que los que tienen mayor porcentaje de su PEA desempleada son Escuintla (5%); Retalhuleu y Zacapa, ambos con el 4%.

Este mismo análisis sólo que, de los municipios de Suchitepéquez, nos arroja datos interesantes, es así como se establece que los municipios que tienen menor cantidad de su PEA desempleada son San José La Máquina (1%), Samayac, San Gabriel, San Juan Bautista, Zunilito y Pueblo Nuevo, todos con el 2%. Caso contrario, los municipios con mayores porcentajes de su PEA sin trabajos son San Miguel Panán (6%) y San Bernardino (5%).

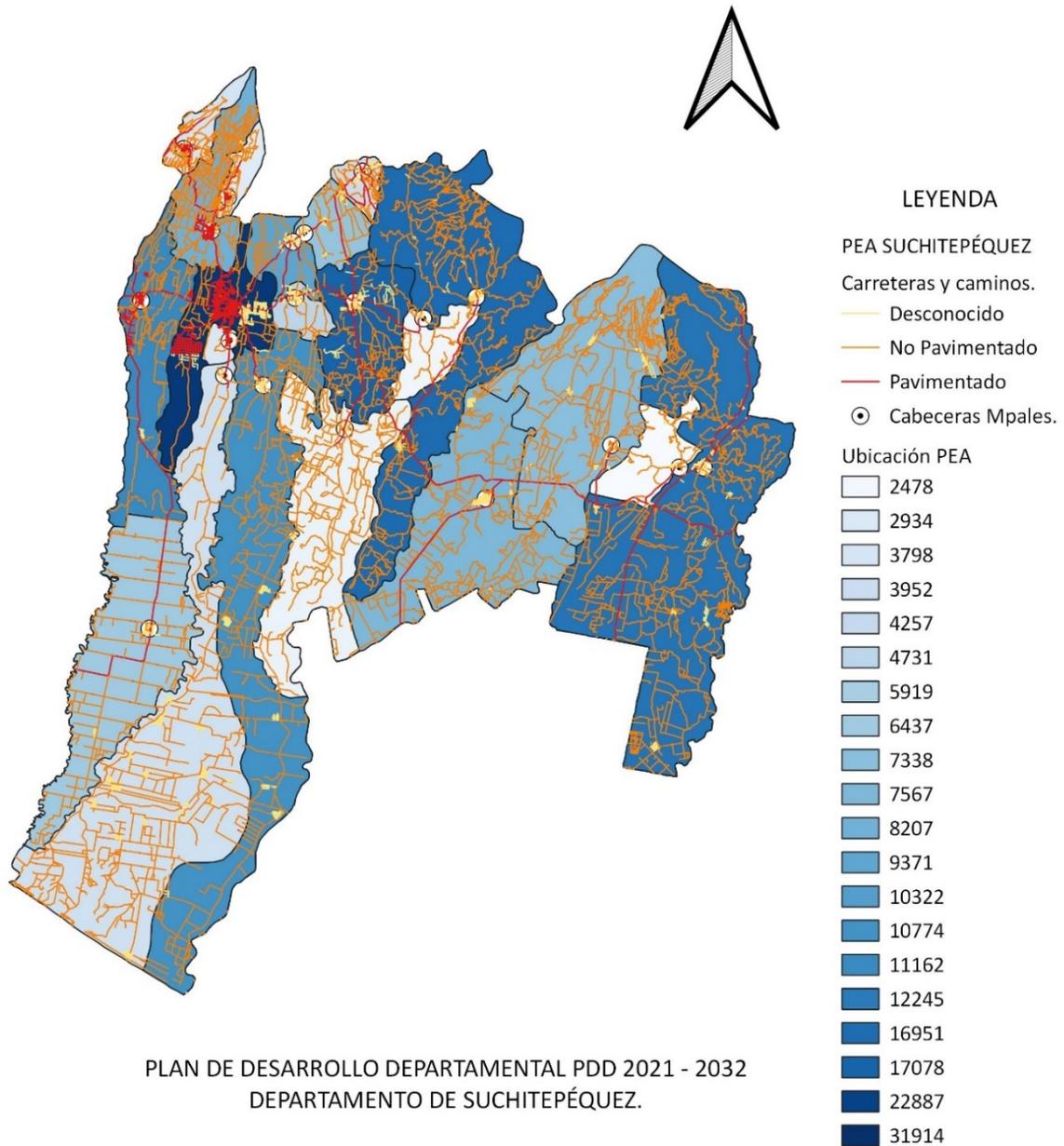
Para la comprensión de la situación económica de la población, es fundamental el análisis de los indicadores relacionados con las personas que son económicamente activas, lo que comúnmente se le denomina PEA y cuánta de ésta actualmente se encuentra sin trabajo, lo que comúnmente se le conoce como “personas desempleadas”.

En lo que respecta a los motores económicos,³⁶ el mercado primario lo conforman las actividades agrícolas y pecuarias de siembra de caña de azúcar, maíz blanco y amarillo, hule, café, palma africana, banano y plátano, producción de etanol y la crianza de ganado bovino y porcino.

El mercado secundario lo integran la producción que realizan los ingenios azucareros, la producción de bebidas gaseosas, envasado de vegetales, beneficiado de café y cardamomo y el procesamiento de hule. El mercado terciario o prestación de servicios se identifica en la hotelería, banca, recreación, salud, alimentación y otros.

³⁶ SEGEPLAN 2010, Plan de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez , PDD 2011-2025.

Mapa No. 25 – Ubicación de la población económicamente activa (PEA)



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDD 2021 - 2032
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022.
Elaboración: Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

- **Desarrollo productivo, cultivos principales**

Dentro de la producción agrícola sobresalen los cultivos de plátano y banano, cuyas áreas cultivables se ubican en la margen poniente del río Nahualate, entre las comunidades de aldea Bolivia y Los Tiestos del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez; las áreas cultivadas con café en asocio con cultivos de banano, macadamia, hule, aguacate y cacao se ubican en los municipios al norte del departamento, cercanos a la cadena volcánica, siendo estos: Pueblo Nuevo, San Francisco Zapotitlán, Zunilito, Samayac, San Pablo Jocopilas, Chicacao, Santa Bárbara y Patulul.

Las áreas cultivadas con caña de azúcar y hule son las que predominan comparativamente con otros cultivos, ocupando el 19.56 y 20.15% respectivamente del total de la superficie de Suchitepéquez.

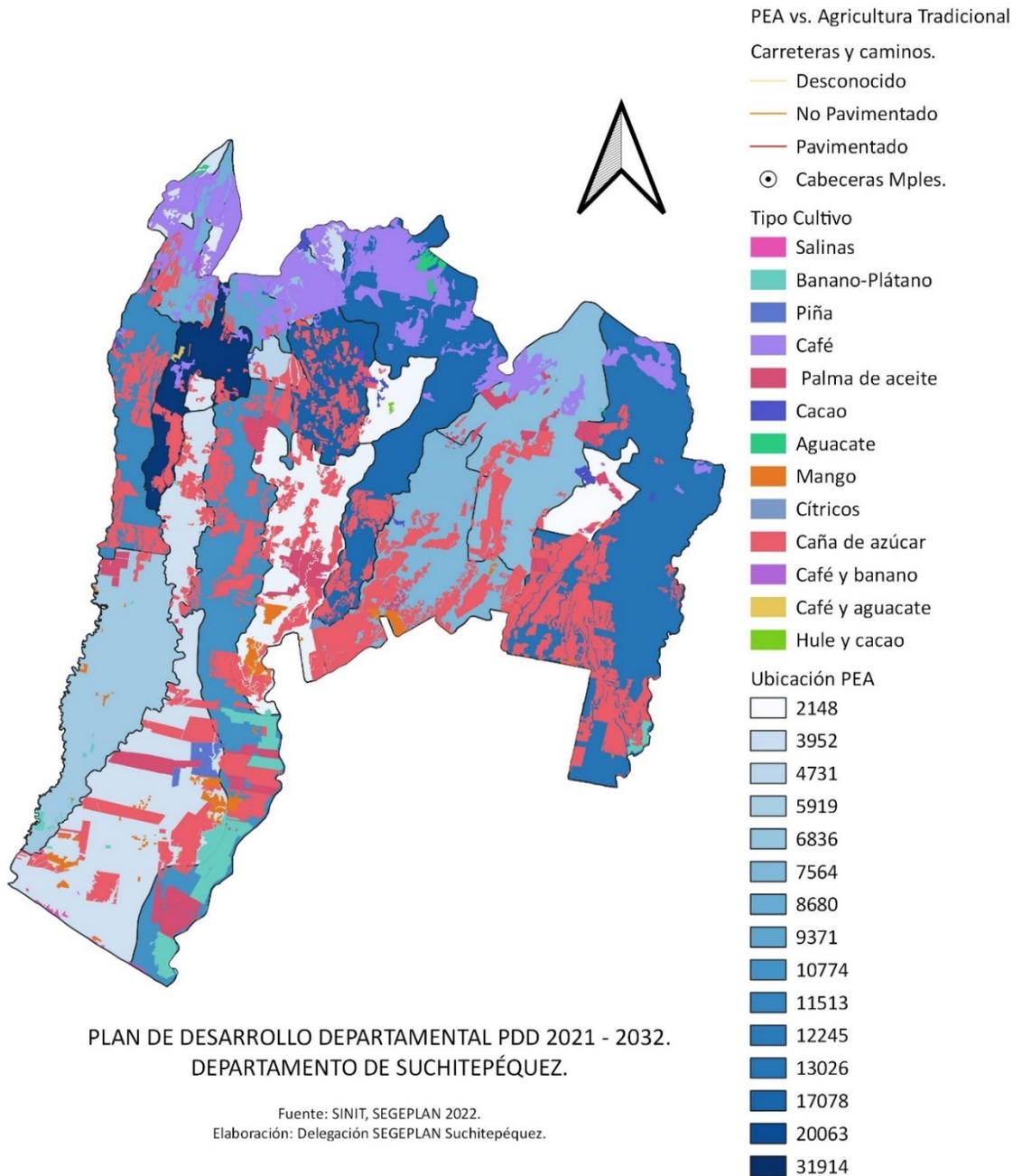
Lo anteriormente descrito nos da una idea del impacto que tienen dicho cultivos en la dinámica económica de la población, además de indicar que la ubicación de estas áreas cultivadas se encuentra distribuidas en casi todos los municipios, principalmente en la parte de la planicie central y boca costa, a todo lo largo de la carretera CA-02 y hacia el sur del territorio predomina la caña de azúcar.

Otro cultivo importante lo constituye el tabaco, áreas cultivadas ubicadas en los municipios del sur del territorio, en San José La Máquina y el litoral de Mazatenango y ocupan un total de 6.78% de la superficie departamental.

Finalmente, en lo que respecta a la actividad agrícola es importante resaltar las áreas cultivadas con palma de aceite, las cuales se ubican en San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, Mazatenango, San José La Máquina, Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul. Así, también cabe mencionar el cultivo de hoja de maxán, cuyas áreas cultivadas se localizan en Pueblo Nuevo y cuya actividad forma parte importante de los ingresos económicos de los lugareños.

Esta hoja es la que se utiliza para envolver los tamales y además es exportada a los Estados Unidos, para satisfacer la demanda de guatemaltecos radicados en dicho país.

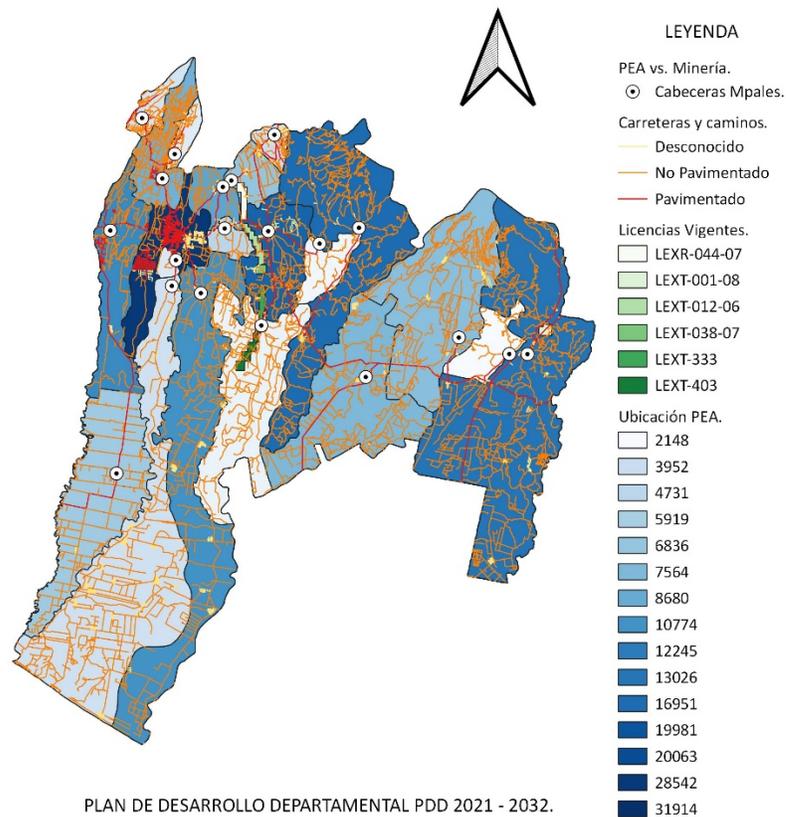
Mapa No. 26 – PEA vs. Agricultura tradicional



- PEA vs minería exploración / explotación

La actividad de minería en el departamento se circunscribe a lo referente a la explotación del lecho rocoso de los ríos Ixtacapa y Madre Vieja, con licencias autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), ubicadas en San José El Ídolo, San Antonio Suchitepéquez, San Bernardino, Samayac y Patulul. Esta piedra es sustraída de dichos ríos y es utilizada para ser triturada para pedrín, muy solicitado por la industria de la construcción, dadas su conocidas y buenas características de resistencia a la compresión estructural. Dentro de las empresas que se dedican a aprovechar el recurso de minería existente con fines de proveer materiales de construcción, principalmente agregados para concreto (arenas y pedrín), así como block son: PRECON y Don Pepe, empresas que proporcionan empleo, beneficiando a vecinos de San Antonio Suchitepéquez, Mazatenango y Cuyotenango.

Mapa No. 27 – Ubicación PEA vs. Minería (licencias vigentes)



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDD 2021 - 2032.
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022.
Elaboración: Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

- **Zonas de producción y comercio**

Existe desarrollo de infraestructura cuya finalidad es facilitar las condiciones para las actividades comerciales y de servicios, tomando como ejemplos los complejos comerciales construidos en la cabecera departamental y los municipios (10) ubicados alrededor de Mazatenango (a menos de 10 kilómetros de distancia), que conjuntamente suman 325,000 habitantes y que representa casi el 60% de la población departamental. La organización sectorial juega un rol muy importante en la estructura social departamental, contando con ONG como FUNDAZUCAR, ANACAFE y estructuras emprenduristas el Grupo Gestor, que tiene organización en 4³⁷ de los 21 municipios (Mazatenango, Santa Bárbara, San Antonio y Chicacao) y la Cámara de Comercio. Otras formas de organización social existentes son las cooperativas y las Empresas Campesinas Asociativas—ECAS—.

En lo que respecta a la competitividad económica, comparado con el resto de departamentos del país, es importante considerar los resultados que nos suministra anualmente la Fundación para el Desarrollo de Guatemala— FUNDESA— en su ejercicio denominado “Índice de Competitividad Local – ICL”. De acuerdo con los resultados obtenidos en dicha medición durante 2021, Suchitepéquez se ubicaba en el puesto 11 de 22 departamentos, con una calificación de 49.79 sobre 100, valor por debajo del promedio nacional que es de 53.13 y siendo el departamento de Guatemala, el mejor posicionado (71.34) y Quiché el de más baja puntuación (36.48).

Revisando los datos arrojados por la medición del ICL 2022, observamos un retroceso del departamento, ubicándose en el puesto 13 y con una calificación de 49.32 sobre 100, valor siempre por debajo del promedio nacional que es de 56.13 y que por cierto mejoró comparativamente en relación con 2021. El departamento de Guatemala sigue siendo el mejor posicionado con 74.02 y Quiché dejó de ser el último lugar, siendo este puesto ocupado en 2022 por el departamento de Alta Verapaz con 40.35 puntos.

Al realizar este mismo análisis, sólo que enfocado a los diez nodos regionales en el nivel nacional, considerando que Suchitepéquez forma parte del denominado Nodo Guatemática, observamos que sucede una condición bastante similar, ya que durante 2021, la medición del ICL posicionó al Nodo Guatemática en el puesto 7 con una nota de 51.97 puntos, valor siempre por debajo del promedio nacional que es de 55.13 puntos, siendo el Nodo del Área Metropolitana, el mejor posicionado con 74.07 puntos y el Nodo de las Verapaces, el último lugar con 38.49 puntos.

Si observamos los resultados del ICL 2022, la situación se mantiene bastante similar, ya que el Nodo Guatemática sigue posicionado en el puesto 7 con 52.78 puntos, observando una leve mejoría comparativamente con 2021, pero siempre por debajo del promedio nacional que es de 56.77 puntos. El primer lugar siempre es para el Área Metropolitana y el último para las Verapaces.

En lo que respecta a las zonas de producción y comercio, resalta la actividad que en dichos aspectos se realiza y centraliza a lo largo de la carretera CA-02 y principalmente en la Ciudad de Mazatenango; sobresalen la planta de procesamiento de látex INTROSA–INLACSA, ubicada en Río Bravo, la producción de lácteos en Patulul y San Juan Bautista, la Industria Licorera Euzkadi, ubicada en aldea Nahualate del municipio de Chicacao, las plantas de producción de block PRECON, ubicada en San

³⁷ Red Departamental de Grupos de Gestores de Suchitepéquez 2020 (Lic. René Saldaña).

Antonio Suchitepéquez y DON PEPE, en Cuyotenango, este último municipio en el cual también se ubican la Planta Embotelladora del Pacífico –PEPSI COLA y la planta de procesamiento de látex PICA, S.A.

Finalmente, los Ingenios azucareros de Palo Gordo, ubicado en San Antonio Suchitepéquez, El Pilar y Tululá, ubicados en San Andrés Villaseca, departamento de Retalhuleu que, si bien no están dentro de la jurisdicción departamental, por su ubicación limítrofe, su influencia económica y principalmente como fuentes de empleo, tienen efectos positivos en los municipios de Cuyotenango y San José La Máquina, del departamento de Suchitepéquez, siendo propietario y/o arrendatario de tierras del departamento donde se cultiva caña de azúcar. La actividad comercial diversificada y prestación de servicios esenciales, además de especializados, se concentra significativamente en la Ciudad de Mazatenango (cabecera departamental), además de otras cabeceras municipales importantes, tal es el caso de Cuyotenango, San José La Máquina, San Antonio Suchitepéquez, Santo Tomás La Unión, Chicacao y Patulul, al ser estos centros poblados centralizadores de la demanda de comercio y servicios de comunidades vecinas, incluso de población ubicada en los departamentos vecinos de Sololá, Retalhuleu y Escuintla.

- **Zonas de turismo**

Dentro del territorio se localizan varios sitios de interés turístico, iniciando por la Ciudad de Mazatenango, lugar en el cual es posible encontrar satisfacción a la variada demanda de recreación y entretenimiento, resaltando los restaurantes de comida variada, discotecas, bares, hoteles, piscinas y centros comerciales. Para los que gustan de las actividades ecoturísticas resaltan los lugares de Chorro El Carmen, en Zunilito y Finca Los Trrales, en Patulul, además de las playas del océano Pacífico en las aldeas Tahuexco y Churirín.

También se cuenta con sitios arqueológicos de las épocas pre colombina y colonial. Del primer caso, resaltan los vestigios mayas ubicados en aldea Chocolá de San Pablo Jocopilas y del segundo caso, las ruinas de iglesias construidas por españoles durante la conquista y colonización en los lugares conocidos como “El Zambo” de San Francisco Zapotitlán y en la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas. Finalmente, en caso se desee acceder a piscinas recreativas y distracción familiar, sobresalen los turicentros Villa Amanda en San Antonio Suchitepéquez y Las Mercedes en Santo Domingo Suchitepéquez.

En lo que concierne a la movilidad intra e inter departamental desde el punto de vista económico, es fundamental mencionar el rol que juegan algunos centros poblados, cuya función de centralidad permite la confluencia de población en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades económicas. Desde lo externo del departamento sobresalen, al norte las comunidades de San Francisco Zapotitlán, punto de confluencia de población que se moviliza desde Nuevo Palmar, departamento de Quetzaltenango, así como Santo Tomás La Unión, Chicacao y Patulul, lugares hacia donde se movilizan personas provenientes de las comunidades de aldea Guineales, Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán, todos estos del departamento de Sololá.

Hacia el parte oriente del departamento destaca la movilidad de personas provenientes de las comunidades de Santa Lucía Cotzumalguapa y Tiquisate del departamento de Escuintla, y quienes confluyen en los centros poblados de Barrio San Rufino, mejor conocido como Cocales del municipio de Patulul, así como la aldea Bolivia del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Al sur del

territorio, la movilidad es únicamente posible desde el mar, ya que sobre dicha colindancia se ubica el océano Pacífico. Finalmente, hacia el poniente, confluyen personas provenientes de los centros poblados de Centro II La Máquina y San Andrés Villaseca del departamento de Retalhuleu, hacia los centros poblados de San José La Máquina y Cuyotenango, estos del departamento de Suchitepéquez.

Al analizar la movilidad a lo interior del departamento cabe resaltar las funciones centralizadoras que ejercen principalmente los centros poblados de Mazatenango, Cuyotenango, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao y Patulul. En el primer caso, por ser esta la cabecera departamental y una de las ciudades denominadas intermedias emergentes, es el principal lugar urbano, en donde la población puede encontrar satisfacción a sus necesidades básicas y especializadas, en este último caso, hasta cierto nivel ya que, de no ser posible, deben movilizarse hacia las Ciudades de Quetzaltenango y Guatemala.

Para comprender la dinámica de movilidad hacia la Ciudad de Mazatenango es importante resaltar el hecho que alrededor de la misma se localizan diez de los veinte restantes municipios, todos a una distancia no mayor a diez kilómetros, que es el caso de San Antonio Suchitepéquez y menor a tres, que es el caso de San Gabriel. Esta condición lo que provoca es que esta parte del territorio tenga una alta densidad poblacional (1,034 hab./km²), considerando el total de 324,892 habitantes que viven en dicha porción del territorio departamental y equivalente al 59% del total de la población de Suchitepéquez (554,695 habitantes), pero reducidos al 13% del área total territorial departamental (2,510 km²).

En el caso de la cabecera municipal de Cuyotenango, este centro poblado es centralizador de la movilidad de personas provenientes de San José La Máquina; la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez es centralizadora de la movilidad de personas provenientes de Santo Tomás La Unión, San Miguel Panán y San José El Ídolo; y finalmente es importante resaltar el rol que tienen las centralidades de aldea Bracitos y Bolivia, ambas ubicadas al sur del departamento (litoral Pacífico) en los municipios de Mazatenango y Santo Domingo Suchitepéquez, lugares a donde concluyen los habitantes de las distintas comunidades agrícolas y rurales de dicho sector, ya sea por la búsqueda a la satisfacción de necesidades básicas o como lugares de transición para acceder a otras centralidades más importantes, tal es el caso de San José La Máquina, Cuyotenango o Mazatenango.

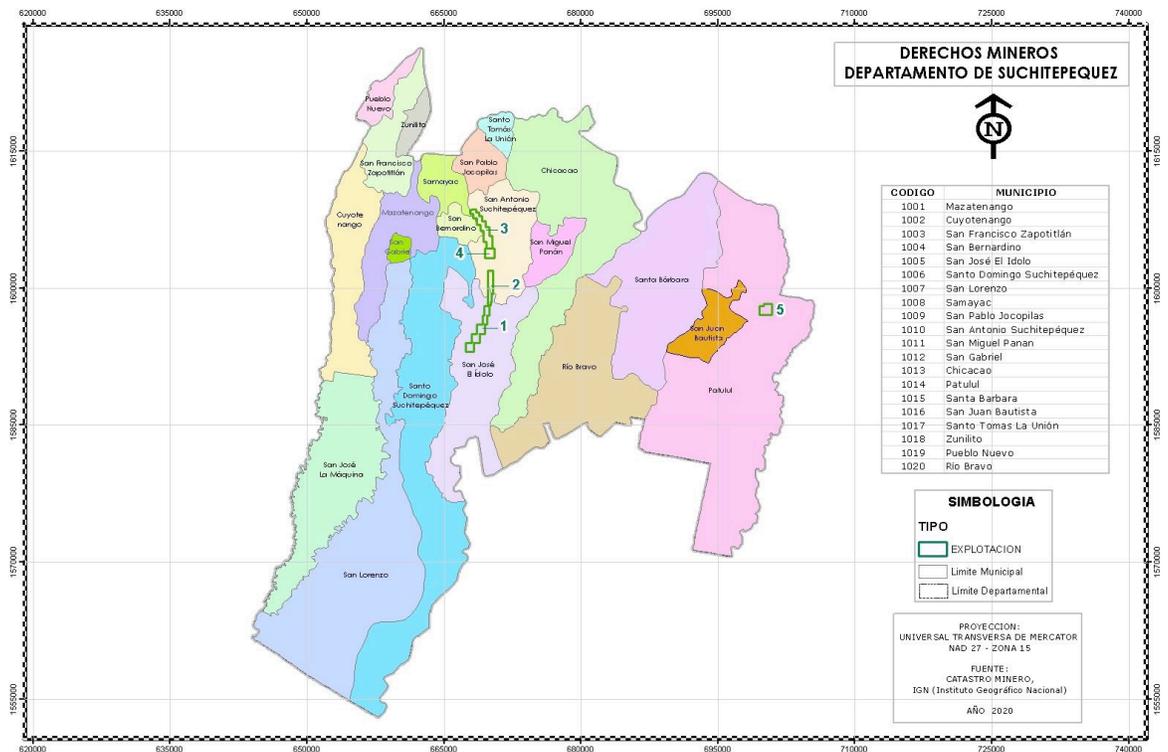
- **Energía y minas**

Es de vital importancia, desde el punto de vista económico, mencionar que en el nivel departamental, es la explotación de los lechos de ríos para obtener arenas, gravas y cantos rodados (piedra), principalmente utilizadas en la industria de la construcción, tanto en lo nivel local como nacional. A continuación, se puede conocer las licencias mineras de explotación vigentes en el departamento:

- LEXT-403 – San José El Ídolo: arena de río, grava y cantos rodados. Finaliza en 25/02/2027.
- LEXT-001-08 – Patulul: arena de río, grava y canto rodado. Finaliza en 6/03/2038.

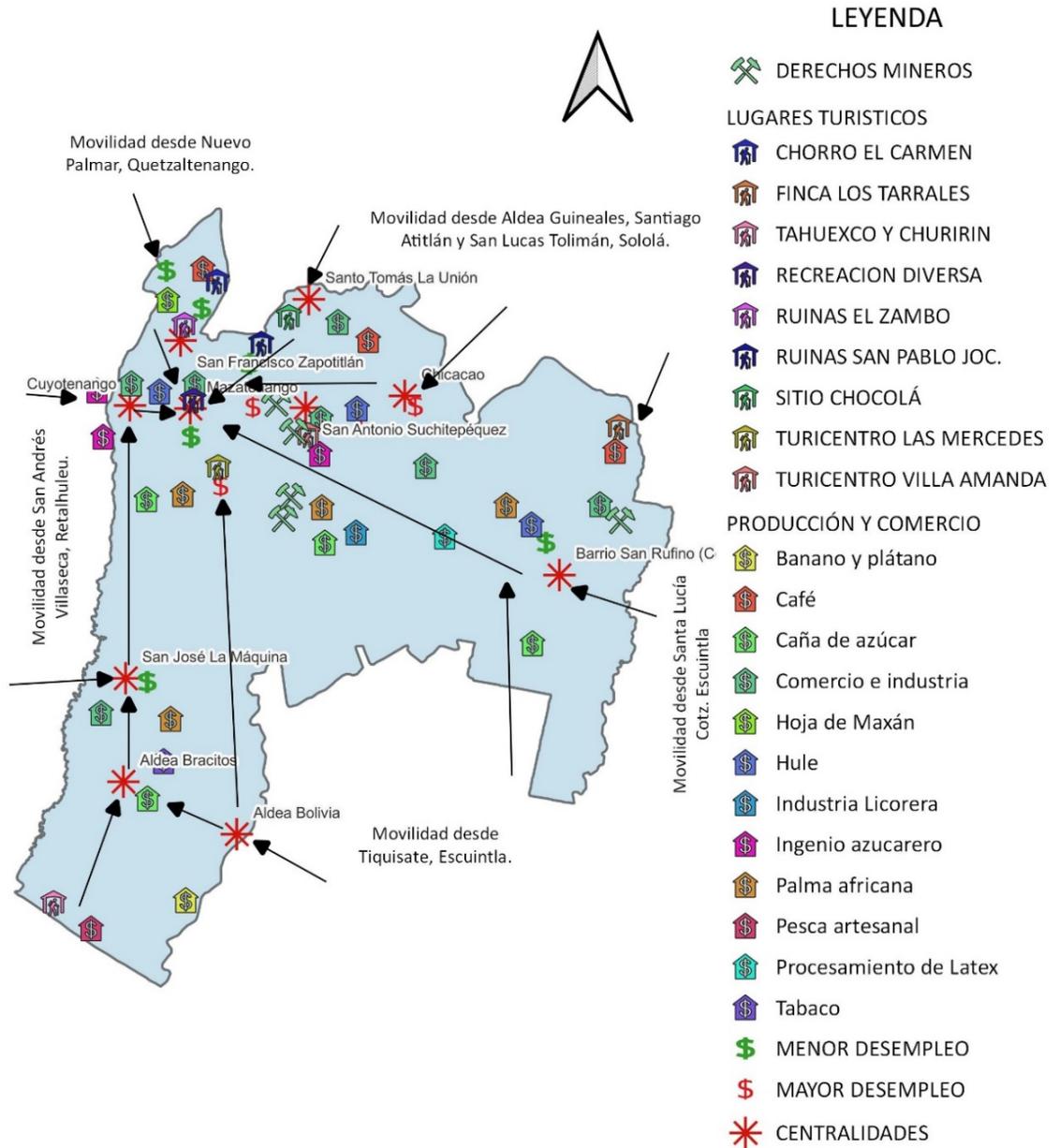
- LEXT-012-06 – Samayac, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino: cantos rodados, gravas, arenas de río y arcillas derivadas de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, especialmente basalto, andesita y granodiorita. Finaliza en 19/06/2033.
- LEXT-333 – San Antonio Suchitepéquez y San José El Ídolo: arena de aluvi3n, cantos rodados y grava. Finaliza en 24/11/2030.
- LEXT-038-07 – San Antonio Suchitepéquez: arena, grava y cantos rodados. Finaliza en 30/05/2037.

Mapa No. 28 – Derechos mineros, Suchitepéquez



Fuente: Ministerio de Energía y Minas —MEM— 2020.

Mapa No. 29 – Zonas de producción, comercio y turismo



Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación de Suchitepéquez.

5.5 Análisis de las dinámicas político institucionales

- **Gobierno departamental**

La sede del Gobierno departamental se encuentra en la Ciudad de Mazatenango, cabecera del municipio del mismo nombre y cabecera del departamento de Suchitepéquez. Cuenta con un edificio ubicado frente al parque central de la localidad, esta última sigue el mismo patrón urbanístico colonial, compartiendo el entorno con los edificios de Catedral, El Cuartelón actualmente conocido como “Centro Cultural”, el Palacio Municipal sede del gobierno local y otras edificaciones antiguas de particulares.

La Gobernación Departamental cuenta con un despacho, el cual es atendido por el Gobernador Departamental, quién a su vez también se desempeña como Presidente del Consejo de Desarrollo Departamental —CODEDE—, esto último en atención a la Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; posee también una secretaría administrativa, unidad financiera, contabilidad, guarda almacén e inventario, recursos humanos y personal operativo. Cabe resaltar que, además, se cuenta con músicos que integran la Banda Civil de Gobernación Departamental y también se atienden las demandas y necesidades de las clases pasivas del Estado, esto en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil —ONSEC—.

Otras instituciones que funcionan dentro del edificio de Gobernación Departamental son: CONRED, Dirección Ejecutiva SE-CODEDE, SEGEPLAN y SOSEP. En lo que concierne a la función conjunta y coordinada entre la SE-CODEDE y SEGEPLAN con la Presidencia del CODEDE, es muy importante y por el hecho de estar concentrada en las mismas instalaciones, facilita la coordinación interinstitucional, así como la gestión que realizan las Direcciones Municipales de Planificación —DMP— de las 21 municipalidades del departamento, ya que en un mismo lugar encuentran la atención necesaria para viabilizar la aprobación y ejecución de los proyectos que son financiados con el aporte a los CODEDE.

Por ser la ciudad de Mazatenango la cabecera departamental, se da la presencia institucional gubernamental,³⁸ no solamente en los municipios sino también en el departamento y en algunos casos, con cobertura regional. Las instituciones estatales presentes en el departamento son: Dirección Ejecutiva CODEDE, MAGA, INAB, MARN, MSPAS, MINEDUC, INE, MIDES, Ministerio de Cultura y Deportes, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Juzgados, PNC, TSE, SEGEPLAN, INFOM, FONAPAZ, MINTRAB, Ministerio de Gobernación y Organismo Judicial, SAT, MAYCOM y RENAP.

Mazatenango, además de ser la sede del Gobierno Departamental, el cual es presidido por el Gobernador Departamental, funcionario nombrado por el Presidente de la República, cuyas principales actividades son las de representarle localmente, también desempeña el rol de Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—. En el edificio de Gobernación se cuenta con todas las condiciones para las actividades administrativas que están integradas por: despacho, secretaria, dirección ejecutiva CODEDE, oficina de acceso a la información, autorización de rifas, licencias de sonido, compras, contabilidad, inventario, banda musical y apoyo a otras

³⁸ SEGEPLAN 2010, Plan de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez – PDD 2011-2025.

dependencias como es el caso de SOSEP, CODRED y SEGEPLAN, a quienes se les brinda un espacio físico para su funcionamiento.

La Unidad Técnica Departamental —UTD— se encuentra debidamente conformada y activada, siendo la instancia de carácter técnico del CODEDE e integrada por los jefes de las instituciones del Ejecutivo. Para el proceso de formulación del Plan Departamental de Desarrollo PDD 2021-2032, se ha constituido en el pilar fundamental y conjuntamente con los representantes de la sociedad civil organizada, conforman la Comisión Formadora y de Seguimiento, asegurando de esta manera la operativización del PDD. En lo que corresponde a la representatividad en el Congreso de la República, a Suchitepéquez le corresponde un total de 5 curules, las cuales están repartidas de la siguiente manera: 3 para la Unidad Nacional de la Esperanza —UNE— y 2 para la Unión del Cambio Nacional —UCN—.

- **Concejos municipales**

En todas las cabeceras municipales se cuenta con una sede del gobierno local (municipalidad), la cual es encabezada por el respectivo alcalde e integrantes del Concejo Municipal, quienes por elección popular, ejercen la autoridad institucional y velan por los intereses y resolución de las problemáticas que aquejan a la población. Como espacio de participación ciudadana en los asuntos de interés municipal, de manera conjunta con las autoridades electas y teniendo como base legal la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, funcionan los Consejos de Desarrollo Municipal —COMUDE—, que se encuentran organizados en cada uno de los 21 municipios.

Los COMUDE están conformados en similitud de condiciones que el nivel departamental, sólo que en este caso, por la representación de la organización comunitaria denominada Consejo Comunitario de Desarrollo —COCODE— y la representatividad local de las instituciones, el Concejo Municipal (gobierno local) y las organizaciones de sociedad civil organizada del nivel municipal. También se reúnen al menos una vez al mes, la sede del COMUDE y en algunas ocasiones lo hacen de manera móvil y en las comunidades más importantes de los municipios.

- **Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

En atención a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el departamento se encuentra constituido el CODEDE, siendo esta la principal instancia política y de decisión en aquellos temas de importancia e impulso para el desarrollo departamental. Se tienen conformadas y funcionando las comisiones de CODESAN, CODRED, Mesa PAE, CODEMUJER, Comisión Departamental de Pueblos Indígenas, Mesa Departamental de Competitividad, REDVET, Comisión Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, CODEMARN y Comisión Departamental de Seguridad y Conflictividad Social y Prevención de la Violencia y el Delito.

En lo concerniente a las formas de organización ciudadana, se establece en todo Suchitepéquez la existencia de los Consejos de Desarrollo Comunitarios —COCODE—, los cuales se organizan en cada municipio principalmente con la finalidad de acceder a los proyectos sociales, mas no cumplen con la finalidad al 100% de lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en cuanto al verdadero rol de estos. A pesar de que el CODEDE y los COMUDE están conformados, en algunos municipios grandes como Mazatenango, aún no se han organizado a los COCODE de segundo nivel

o existen comunidades que por falta de organización de sus habitantes todavía no están representados en estas instancias, siendo estas unas de sus principales debilidades y que a la fecha provoca que en las reuniones no sean totalmente representativas.

De acuerdo con los resultados del Índice de Participación Ciudadana —IPC—, obtenido como consecuencia de la medición realizada durante 2022 del *Ranking* de la Gestión Municipal RGM 2020-21, se concluye que es necesario el fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles, COCODE y COMUDE, para asegurar una adecuada participación de la población en las decisiones importantes de la comunidad, municipio y departamento. A continuación, se enumeran las principales conclusiones obtenidas dicho ejercicio:

- 1) Municipalidad mejor posicionada a nivel nacional y departamental: Zunilito (19).
- 2) Municipalidad peor posicionada en el nivel nacional y departamental: Santo Tomás La Unión (340).
- 3) Aspectos a mejorar a nivel general del departamento: gestión financiera, estratégica y servicios públicos.
- 4) El municipio de Zunilito continúa siendo el mejor posicionado de Suchitepéquez y del nivel nacional, aunque comparativamente con el RGM 2018, tuvo una disminución en su calidad de gestión.
- 5) Mejor avance comparativo 2018-2020-21: En este aspecto cabe reconocer el avance obtenido por la municipalidad de San Gabriel, que subió 214 posiciones en el RGM, pasando de la posición 337 en 2018 a la posición 123 para la medición 2020-21.
- 6) En 2018, el 67% de los municipios estaban en el rango medio bajo, en 2020-21 es el 71%, lo que no significa avance, ya que municipios que estuvieron en rango medio y medio alto bajaron su calificación.
- 7) Durante el RGM 2020-21 hubo un retroceso en general en cuanto a la calidad de la gestión municipal (26.98), esto comparativamente con la medición 2018 (32.00).
- 8) Se les motiva a mejorar en lo relativo con el Acceso a la Información Pública, así como en la participación ciudadana.
- 9) En 2018, Suchitepéquez ocupó el puesto 19 de 22 departamentos, misma posición que sigue manteniendo de acuerdo con los resultados del RGM 2020-2021.
- 10) Se constituye como algo prioritario que las municipalidades de Suchitepéquez mejoren su gestión (26.98), ya que actualmente su ponderación está por debajo del promedio nacional (33.73), especialmente en lo relativo con la prestación de los servicios públicos y la planificación estratégica.

En el edificio de Gobernación Departamental es en donde, al menos una vez al mes, tal como lo indica la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se reúnen los miembros del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—, cuerpo colegiado que se integra por los alcaldes de los 21 municipios, los jefes de cada una de las instituciones públicas de gobierno que tienen presencia en el departamento, así como los representantes de las organizaciones de sociedad civil más representativas. Es importante mencionar que, si bien el CODEDE se reúne en su sede oficial que es el Salón de Honor de Gobernación Departamental, en algunas ocasiones también lo hace de manera alterna en el Salón Principal del Centro Cultural de Mazatenango o bien de manera móvil y en los municipios, generalmente en los salones municipales.

La participación de sociedad civil organizada a lo interno del CODEDE está representada por: Representante de pueblos indígenas (comunidad quiché); representante de pueblos indígenas (comunidad tzutujil); representante de pueblos indígenas (comunidad mam); representante de pueblos indígenas (comunidad kaqchikel); representante de cooperativas; representante de asociaciones de la micro, pequeña y mediana empresa: sector de manufactura y servicios; representante de asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales; asociaciones campesinas; organizaciones de trabajo; representación de ONG de desarrollo; representación de organizaciones de mujeres; FUNDAZUCAR; Grupo Gestor; Jóvenes Facilitadores de Desarrollo —JOFADE—; mesa de competitividad; Universidad de San Carlos; Universidades privadas y Consejo Nacional de la Discapacidad —CONADI—.

- **Presencia institucional**

En lo que concierne a la presencia institucional, es importante mencionar que la mayoría de instituciones del organismo Ejecutivo (gobierno) tienen presencia en la cabecera departamental y muchas de estas también en el nivel municipal e incluso, en el nivel local, siendo este último caso el de los Ministerios de Educación —MINEDUC— y de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS—.

Las instituciones que tienen presencia en el departamento son las siguientes: Zona Vial No. 4 Caminos (CIV); Ministerio de Cultura y Deportes —MICUDE—; Ministerio de Economía —MINECO—; Secretaría Presidencial de la Mujer —SEPREM—; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—; Ministerio de Trabajo y Previsión Social —MINTRAB—; Instituto Nacional de Bosques —INAB—; Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—; Instituto de Fomento Municipal —INFOM—; Ministerio de Gobernación —MINGOB—; Fondo de Tierras —FONTIERRAS—; Consejo Nacional para la Reducción de Desastres —CONRED— el Fondo de Desarrollo Indígena —FODIGUA y otras como INE, SOSEP, SESAN, MIDES, DEMI, SBS, COPADEH, PNC y CONALFA.

- **Gestión municipal**

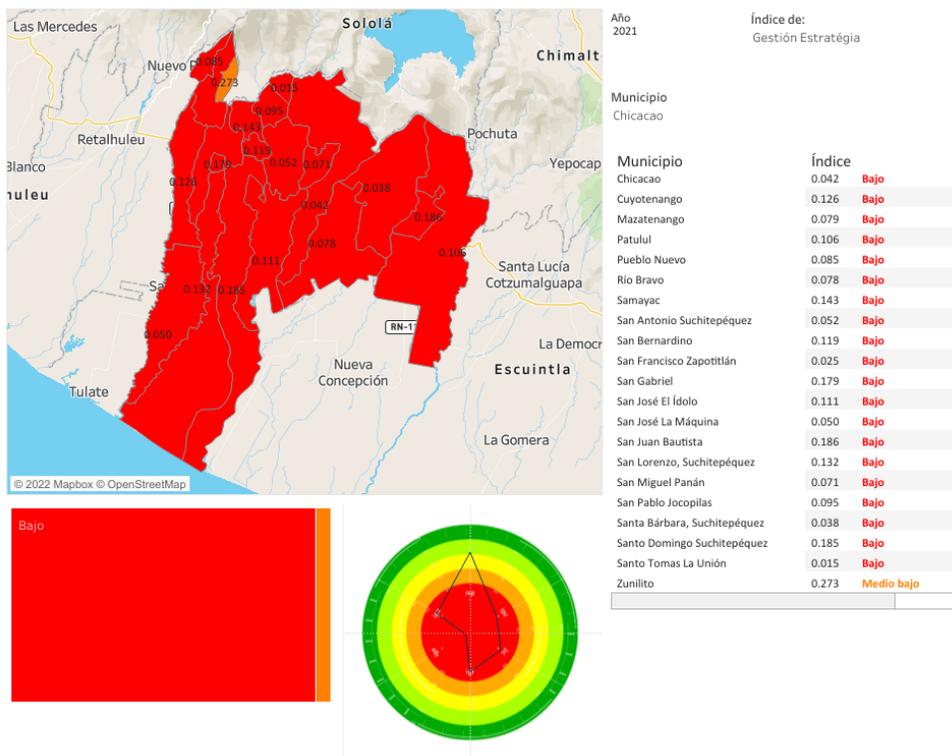
El nivel de calidad de la gestión de las 21 municipalidades de manera general y departamental, comparativamente con el resto de municipalidades del país es baja y presenta serias deficiencias, especialmente en lo que corresponde a la prestación de los servicios básicos definidos como competencias propias según el Código Municipal, también en lo que tiene que ver con la gestión

estratégica, este último aspecto relacionado con la capacidad de formular proyectos que estén vinculados con los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial —PDM OT— y que estos realmente tengan un impacto positivo en mejorar la calidad de vida de los vecinos. Lo anteriormente mencionado se justifica con los últimos resultados de la medición del *Ranking* de la Gestión Municipal —RGM 2020-21—, así como el Índice del Nivel de Desarrollo Municipal, ambos instrumentos realizados por SEGEPLAN.

Finalmente, un dato importante de mencionar es que los 21 municipios cuentan con su PDM OT aprobado por Acuerdo Municipal de su respectivo Concejo, sin embargo, únicamente 4 municipalidades trabajan actualmente en su implementación, siendo estas las de Zunilito, Patulul, San Francisco Zapotitlán y Río Bravo, las cuales han creado además su respectiva Oficina Municipal de Ordenamiento Territorial —OMOT— para facilitar la implementación del componente de Ordenamiento Territorial, mientras que el de Desarrollo le corresponde a las Direcciones Municipales de Planificación —DMP—.

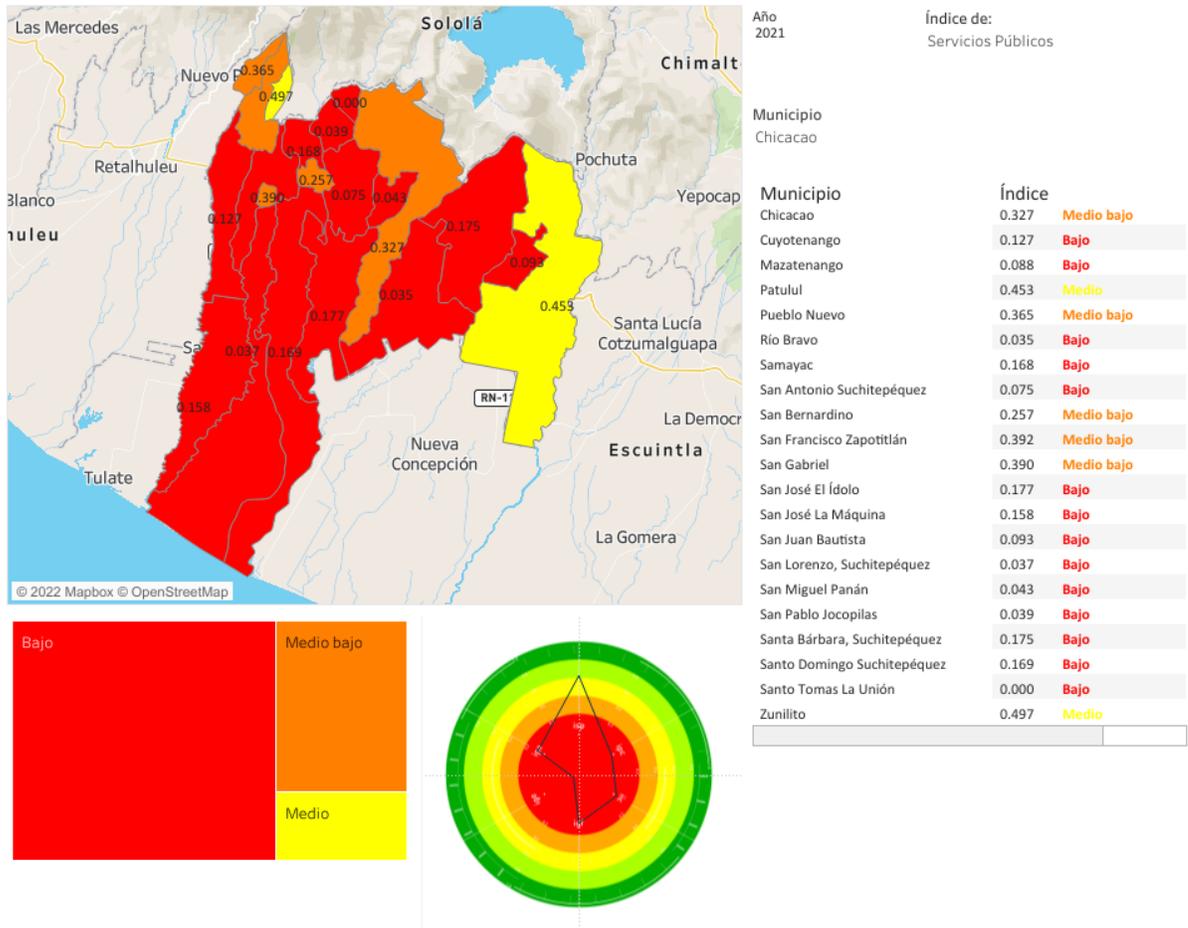
En los mapas a continuación, se representa de manera gráfica la situación de las municipalidades respecto a la calidad de su gestión de servicios y la parte estratégica, así como del Nivel de Desarrollo Municipal. Para conocer más sobre los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2020-21 se recomienda dar lectura al apartado de Político Institucional del Análisis Sectorial, parte que antecede al análisis de las dinámicas departamental o bien ingresar a la página institucional de SEGEPLAN en el apartado <https://ranking.segeplan.gob.gt/visor/index.html>

Mapa No. 30 – Índice de la Gestión Estratégica, municipalidades de Suchitepéquez



Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2020-21, SEGEPLAN 2022.

Mapa No. 31 – Índice de servicios públicos, municipalidades de Suchitepéquez

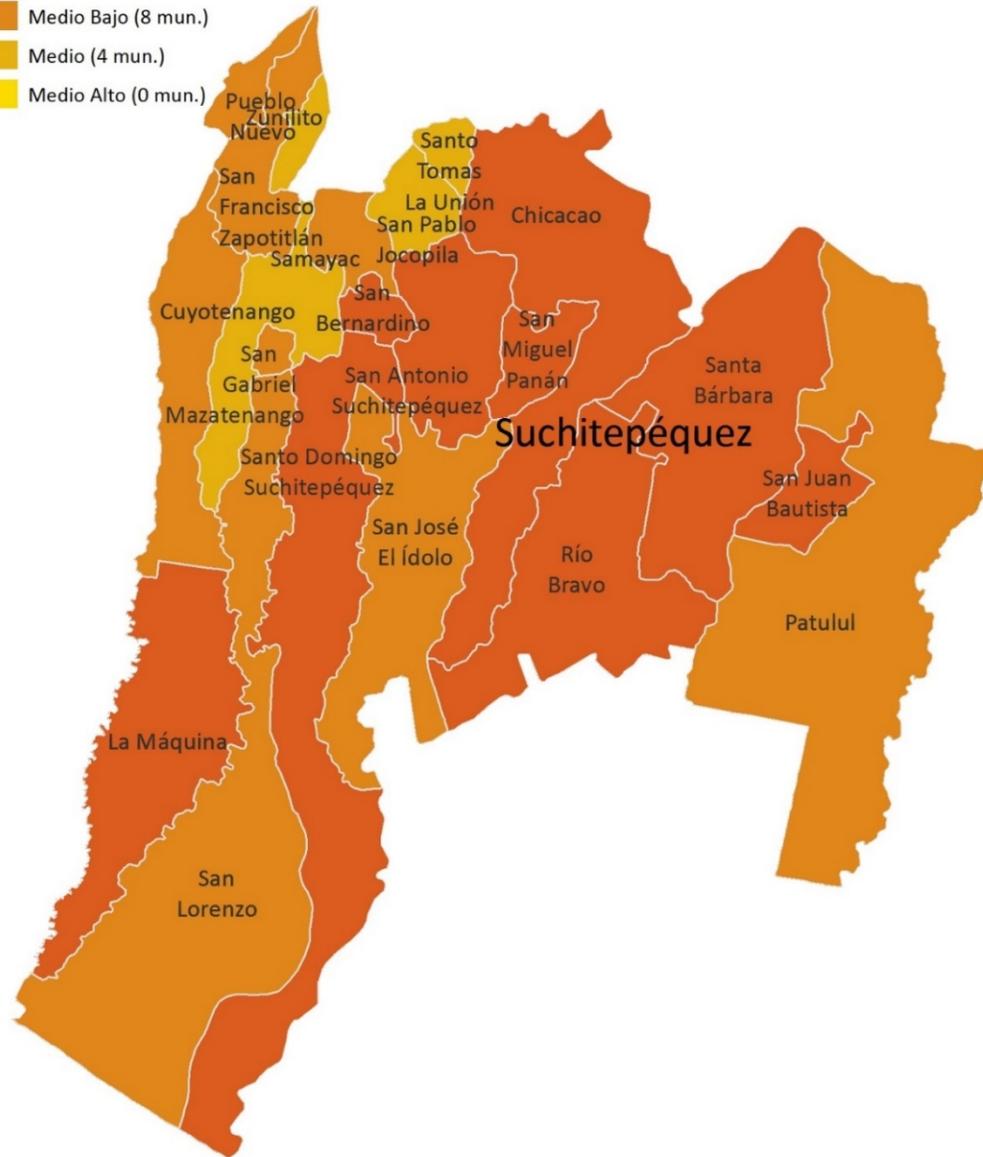


Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2020-21, SEGEPLAN 2022.

Mapa No. 32 – Nivel de Desarrollo Municipal Suchitepéquez

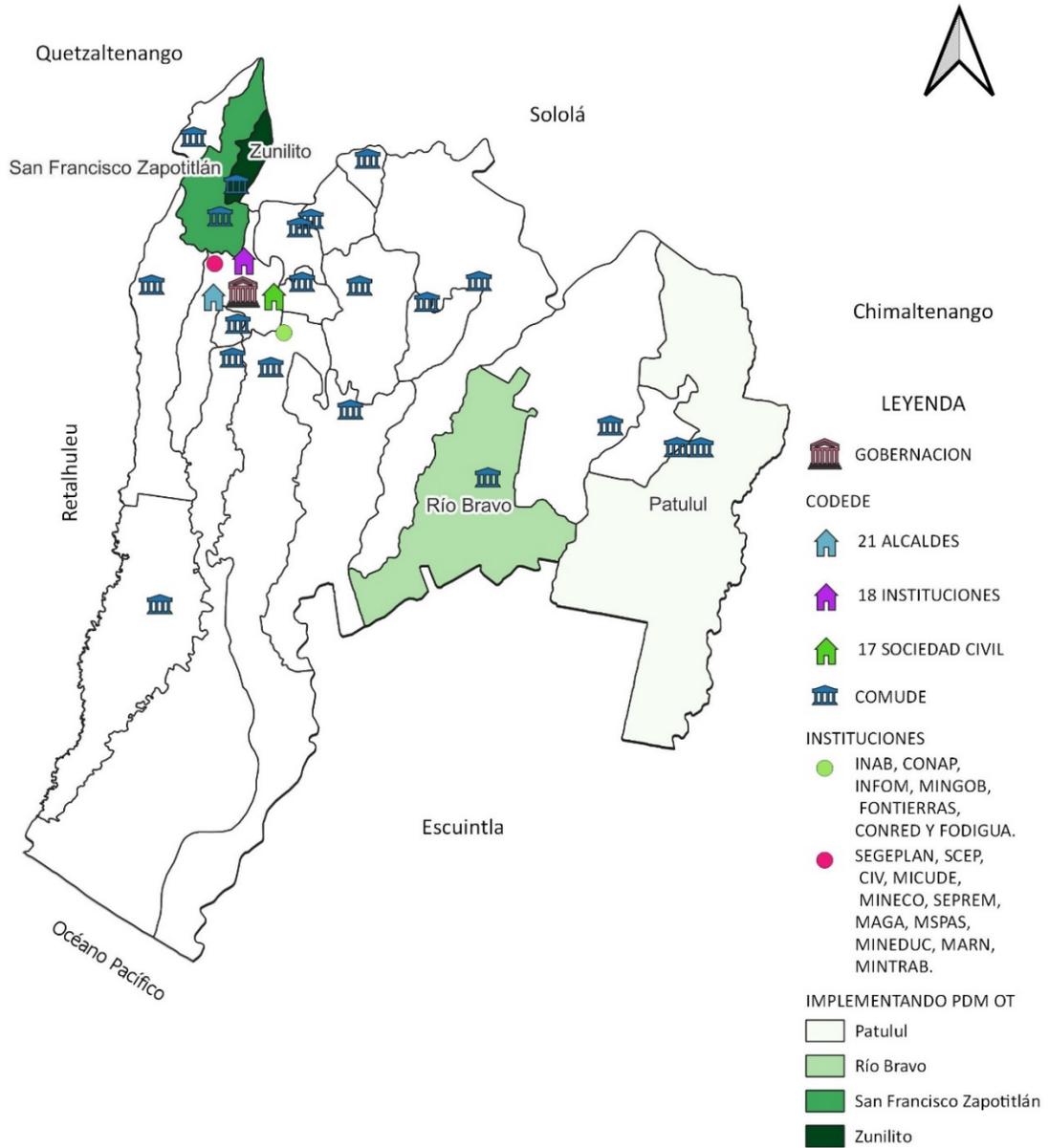
Nivel de Desarrollo*

- Muy Bajo (0 mun.)
- Bajo (9 mun.)
- Medio Bajo (8 mun.)
- Medio (4 mun.)
- Medio Alto (0 mun.)



Fuente: Según indicadores del PDM-OT y otras fuentes oficiales, ejercicio con fines de planificación. Octubre 2021.

Mapa No. 33 – Presencia Político Institucional



Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

6. Síntesis del análisis de dinámicas departamentales

Suchitepéquez es un departamento de la región sur occidente de Guatemala, ubicado en la planicie costera del Pacífico, con una superficie que abarca 2,510 km² equivalentes al 2.4% del territorio nacional y con una población proyectada estimada a 2023 en 626,419 habitantes,³⁹ de los cuales, el 38% es población indígena, el 51% mujeres y el 52% es población rural. Sus habitantes están conformados por una gran base de personas menores de 24 años, quienes representan el 56% del total de la población.

Políticamente está dividido en 21 municipios, siendo su cabecera departamental la Ciudad de Mazatenango. La densidad poblacional es de 250 personas por kilómetro cuadrado, siendo el municipio más densamente poblado Samayac con 1,549 habitantes por kilómetro cuadrado y el menos denso, Río Bravo con 91 personas por kilómetro cuadrado. Las condiciones de calidad de vida, considerando las mediciones del Índice de Desarrollo Humano —IDH—,⁴⁰ en donde 1.00 se considera lo ideal, ubican a Suchitepéquez dentro de la Región VI Sur Occidente con un IDH de 0.63 en un quinto lugar de las ocho regiones del país, en donde la Región I Metropolitana ocupa el primer lugar con 0.75 y la Región VII Nor Occidente, el último lugar con 0.52.

Las personas que viven en condiciones de pobreza alcanzan un 63.8%⁴¹ del total de la población y en pobreza extrema, el 19.8%. Las raíces ancestrales de su gente se remontan a la época precolombina, cuando este territorio formaba parte del reino quiché y fue la región donde los españoles colonizadores libraron las primeras batallas en post de la conquista de Guatemala.

Las condiciones climáticas caracterizan a Suchitepéquez por ser un territorio cálido y húmedo, con topografía casi plana con declive hacia el sur en la mayoría del territorio, con época seca de noviembre a abril y de lluvia de mayo a octubre. En esta última época del año es cuando suceden la mayoría de las contingencias como consecuencia de las fuertes lluvias, lo que provoca inundaciones sobre todo en la parte sur del departamento y deslizamientos de tierra en el norte del departamento. En los últimos años se han generado inundaciones súbitas en las áreas urbanas de Mazatenango y San Lorenzo, las cuales han causado en algunos casos, pérdidas materiales y trágicas muertes.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la población,⁴² las causas de muerte más comunes son: Senectud, COVID-19, neumonía, insuficiencia respiratoria, paro cardiorrespiratorio, cirrosis hepática, diabetes mellitus, sepsis, choque séptico, trauma craneoencefálico, mientras que las enfermedades que más les aquejan son: las infecciones respiratorias agudas, infección de vías de urinaria, Parásitos intestinales, diarreas agudas, el dengue, la malaria, hepatitis y el VIH- Sida. Esta última enfermedad denota un descenso en el número de casos reportados comparativamente con

³⁹ INE, Proyecciones y estimaciones de la población 2010-2050 (revisión 2019-2020).

⁴⁰ <https://globaldatalab.org/shdi/shdi/>

⁴¹ ENCOVI 2014.

⁴² Epidemiología DAS-SUCH, 2020.

2015, en donde se situaba al departamento en décimo lugar. Según el último dato de 2019, Suchitepéquez ocupa el lugar dieciséis en el país con 4 casos reportados.⁴³

Es importante mencionar que se deberán mantener los esfuerzos para mantener por debajo los índices de mortalidad en niños menores de 5 años a 2024, a una tasa de 20 por mil nacidos vivos (14.63 actualmente⁴⁴) y la razón de mortalidad materna a 39.61 por cada 100,000 nacidos vivos (44.2 actualmente), esto para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para antes de 2030.

En relación con la seguridad alimentaria, son preocupantes los efectos que tiene en los niños la pobreza y la falta de una adecuada alimentación, lo cual provoca que actualmente el 31.7% de las niñas y niños padezcan de desnutrición crónica (IV Censo de Talla en Escolares 2015), el 1.1% de desnutrición aguda (ENSMI 2014-2015), esperando alcanzar la meta departamental consistente en una reducción de dicho aspecto en 7 puntos porcentuales, siempre para 2024, en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. En relación con desnutrición aguda en 2020 cerró con 352 casos; con una disminución de 169 menores en comparación con 2019 (Programa de Nutrición, DAS Suchitepéquez). Reporta la Dirección de Área de Salud que la tasa de incidencia en desnutrición aguda es de 41.12 por cada 10,000 habitantes y una prevalencia de desnutrición crónica del 32.7 por ciento.

En lo que concierne a la afectación debido al virus Sars-Cov-2, que deriva en la enfermedad COVID-19, en el período comprendido del 2 de marzo de 2020 al 16 de enero de 2021, se tienen registrados 2677 casos positivos (una tasa de incidencia de 461.78), siendo el municipio de Mazatenango el más afectado con 997 casos, seguido de San Antonio Suchitepéquez con 290, los municipios menos afectados son San Miguel Panán con 8 casos y San Juan Bautista con 2 casos. En el mismo período de tiempo se han realizado 11,571 pruebas para detección del virus, registrándose una positividad del 23.13%. Del personal de los servicios de Salud, 68 han sido diagnosticados positivos. Respecto a fallecidos, se registra un total del 105, con una tasa de letalidad del 3.92%.⁴⁵

Aunque en años recientes se le ha prestado especial atención a los niveles de cobertura educativa como un indicador de las mejoras en educación, esto ha ocasionado que se le pierda la atención a la calidad educativa. Es así como actualmente, en el nivel primario, únicamente el 45.24%⁴⁶ de los estudiantes realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 43.21%, la prueba de matemáticas, siendo necesario para 2024 que estos indicadores sean elevados al 49.87% y 48% respectivamente.

Una situación aún más complicada sucede con los estudiantes del ciclo básico, quienes únicamente un 14.19%⁴⁷ realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 12.47%, la prueba de matemáticas, siendo necesario para 2024 que dichos indicadores sean elevados a 20% y 21%

⁴³ <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/morbilidad-por-vih>

⁴⁴ DAS Suchitepéquez 2020.

⁴⁵ Epidemiología, DAS SUCHITEPÉQUEZ 2020.

⁴⁶ DIDEUC Suchitepéquez 2021.

⁴⁷ DIDEUC Suchitepéquez 2021.

respectivamente. Las condiciones en general de la infraestructura educativa son deficientes, sobre todo en el área rural y en los niveles preprimaria y primaria, además que algunas escuelas han rebasado su capacidad de atención a la población. En 2019 no se realizaron pruebas en ciclo básico. La cobertura educativa en el nivel primaria es del 76.74%, en el ciclo básico 47.33% y en el diversificado, de 23.99%.

Aunque la población educativa departamental tiene la oportunidad de realizar estudios superiores en el departamento, las sedes universitarias se concentran principalmente en la cabecera departamental⁴⁸ y algunos municipios como San Antonio Suchitepéquez, San José La Máquina, San Francisco Zapotitlán, Santo Tomás La Unión (universidades privadas) San Gabriel y Zunilito, esta última como extensión de la USAC. Hay carreras que aún no se brindan como es el caso de medicina, veterinaria, zootecnia, ingenierías, arquitectura y química farmacéutica, entre otras.

A excepción del CUNSUROC-USAC (Mazatenango), las instalaciones que se utilizan como centros educativos universitarios generalmente no cuentan con las condiciones ideales para el desarrollo de las actividades educativas de ese nivel. Actualmente se tienen programas educativos de posgrado (maestría) en el CUNSUROC en temas de formulación de proyectos, docencia universitaria, gestión comunitaria y administración de recursos humanos. Las universidades privadas que operan en el departamento son: Mariano Gálvez, Panamericana, Occidente, Rural, Da Vinci y Galileo.

En lo referente al porcentaje de población alfabeta del departamento, según datos estadísticos del Censo 2018, realizado por el INE, el 81% de las personas saben leer y escribir, lo que coloca a Suchitepéquez en el puesto 11 en el nivel nacional (media tabla), siendo los departamentos con mayor porcentaje de población alfabeta, Guatemala (94%), Sacatepéquez (90%) y Progreso (87%); y los que tienen porcentaje más bajo, Quiché (67%), Alta Verapaz (68%) y Huehuetenango (72%).

Realizando este mismo análisis, pero en el departamento y siempre considerando la información del Censo 2018, se establece que es el municipio de Mazatenango el que tiene el mayor porcentaje de población alfabeta, con un 88%, seguidos por San Francisco Zapotitlán (87%) y San Gabriel (86%); y los municipios que tienen el porcentaje más bajo son los de Santa Bárbara (72%), Chicacao (73%) y San Miguel Panán (77%).

En lo que respecta a la condición de las personas con discapacidad, este grupo de la población es de los más vulnerables y es que en los últimos años ha crecido, llegando a ser 1.5 millones de personas en el país y 50,042⁴⁹ (9%) sólo en Suchitepéquez, en tal condición y situación, establecido en la II Encuesta Nacional en Discapacidad (ENDIS) 2016 y el Censo Poblacional de 2018 del INE. A tal efecto es de suma urgencia su inclusión en todo nivel, es decir, dentro de la estructura del aparato estatal o dicho de otra manera, la administración pública, por medio de políticas públicas, programas, planes y proyectos que conlleven inversión financiera. Es oportuno transversalizar e

⁴⁸ Información generada a partir del conocimiento que se tiene del tema en el contexto local.

⁴⁹ INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

interseccionalizar dentro de los servicios públicos y privados a este grupo de la población para contribuir al desarrollo personal y profesional, asegurando su inclusión plena en la sociedad.

Además, en el nivel departamental y municipal, la situación de las personas con discapacidad se enfrentan a diversas barreras estructurales y actitudinales que no permiten el cambio de paradigma como sujetos de derecho, para lo cual es necesario generar alianzas estratégicas a todos los niveles como la apertura de espacios propios de discapacidad dentro del CODEDE, COMUDE Y COCODE, según corresponda, garantizando de esa forma el acceso a los servicios públicos y privados en igualdad de condiciones que las demás personas. Todo lo anterior debe asegurarse por medio de la accesibilidad tanto a la infraestructura, como en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el debido diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales inclusivas.

En cuestiones de la condición de la vivienda,⁵⁰ existe aún la problemática de hacinamiento que se da en los hogares, los cuales, en promedio, únicamente cuentan con 1.69 dormitorios, provocando que en cada uno habiten en promedio 2.64 personas. Son propietarios de sus viviendas el 67% de los casos y en cuestiones del tipo de materiales con que están construidas, resalta que el material más utilizado en las paredes es el block con un 67%, en los techos, la lámina metálica con un 85% y en los pisos, la torta de concreto con un 52%.

Cabe mencionar que aún el 22% de las viviendas tienen piso de tierra, que el 22% no está conectada a una red de abastecimiento de agua pública, un 37% no está conectado a una red de drenaje sanitario, un 8% no cuenta con servicio sanitario y un 6% aún no posee el servicio de energía eléctrica. Solamente el 42% utiliza un tren de aseo para la disposición de los desechos sólidos. La delegación del MARN sólo tiene registradas 33 plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el departamento.

La seguridad ciudadana siempre es un tema de importancia para la población departamental.⁵¹ De esa cuenta, para 2022, la Policía Nacional Civil —PNC— reporta en el departamento una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 7.38. Hay un incremento de este indicador respecto a los años anteriores, pero uno de los factores fundamentales para para este indicador lo constituye el paso de la ruta CA-02 por el territorio y la vuelta a la normalidad luego de la pandemia de COVID – 19.

Una situación muy parecida se da con el número de hechos delictivos reportados durante 2022, que arroja una tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de 25.13⁵² por cada 100 mil habitantes y que corresponde al número de robos o hurtos, hay un incremento comparado con años anteriores, esto debido a la vuelta a la normalidad luego de la pandemia de COVID – 19.

⁵⁰INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.

⁵¹ Indicadores de homicidios reportados por la Policía Nacional Civil 2021.

⁵² Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio reportada por la Policía Nacional Civil 2022.

La PNC dispone de 795⁵³ policías en activo, que al relacionarlo con el número de habitantes se establece un indicador de 1 policía por cada 788 habitantes, situación que se no se acerca al indicador establecido por el MINGOB, el cual requiere la existencia de 1 policía por cada 500 habitantes. La inseguridad también se traslada al seno de la familia. La situación de violencia intrafamiliar es algo preocupante y ha colocado al departamento en los primeros lugares en el nivel nacional⁵⁴ en cuanto a la incidencia de este tipo de problemática con 2,185 denuncias en 2021 y que ha disminuido a 1,094 denuncias en 2022.

La PEA ocupada está conformada por el 31% del total de la población,⁵⁵ siendo las principales ocupaciones laborales las siguientes⁵⁶: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 31.9%; comercio al por mayor y al por menor 26.9%; industria manufactureras 11.5%; actividades de administración pública 9.2%; otras actividades de servicios 7.8%; construcción 7.5%; actividades profesionales y científicas 3.2%; actividades financieras 1.2%; información y comunicación 0.6% y finalmente, actividades inmobiliarias 0.3%. Se estima que unas 63,663 personas nacidas en Suchitepéquez viven en los Estados Unidos y que sólo en 2016 enviaron al departamento un total de 269 millones de dólares por concepto de remesas familiares a sus seres queridos residentes en Suchitepéquez.⁵⁷

En lo que respecta a los motores económicos,⁵⁸ el mercado primario lo conforman las actividades agrícolas y pecuarias de siembra de caña de azúcar, maíz blanco y amarillo, hule, café, palma africana, banano y plátano, producción de etanol y la crianza de ganado bovino y porcino. El mercado secundario lo integran la producción que realizan los ingenios azucareros, el embotellamiento de bebidas gaseosas, envasado de vegetales, beneficiado de café y cardamomo y el procesamiento de hule. El mercado terciario o prestación de servicios se identifica la hotelería, banca, recreación, salud, alimentación y otros.

Existe desarrollo de infraestructura cuya finalidad es facilitar las condiciones para las actividades comerciales y de servicios, tomando como ejemplos los complejos comerciales construidos en la cabecera departamental y los municipios (10) ubicados alrededor de Mazatenango (a menos de 10 kilómetros de distancia), que conjuntamente suman 325,000 habitantes y que representa casi el 60% de la población departamental. La organización sectorial juega un rol muy importante en la estructura social departamental, contando con ONG como FUNDAZÚCAR, ANACAFÉ y estructuras emprenduristas como el Grupo Gestor que tiene organización en 4⁵⁹ de los 21 municipios (Mazatenango, Santa Bárbara, San Antonio y Chicacao) y la Cámara de Comercio. Otras formas de organización social existentes son las cooperativas y las Empresas Campesinas Asociativas —ECAS.

⁵³ Estadísticas de la Comisaría No. 33 Policía Nacional Civil PNC 2022.

⁵⁴ Número de denuncias de violencia intrafamiliar por la Policía Nacional Civil 2021.

⁵⁵ INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda –2018.

⁵⁶ INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2019.

⁵⁷ Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016 de OIM.

⁵⁸ SEGEPLAN 2010, Plan de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez —PDD 2011-2025—.

⁵⁹ Red Departamental de Grupos de Gestores de Suchitepéquez 2020.

Las carreteras departamentales tienen una longitud de 563.82 kilómetros,⁶⁰ de los cuales, únicamente el 52% está asfaltado y que además, tomando en cuenta el alto volumen de tránsito vehicular, principalmente sobre la ruta CA-02 y una infraestructura vial que ha sido rebasada en su capacidad, se han convertido en lugares sumamente inseguros para la circulación y con velocidades medias que rondan los 10 a 20 kilómetros por hora en los momentos de mayor tránsito vehicular o en caso ocurra algún accidente. Durante 2017, Suchitepéquez ocupó el 9o. lugar en relación con la incidencia departamental de accidentes en sus carreteras, con una tasa de 43 eventos por cada cien mil habitantes⁶¹, ubicándose en el primer lugar, el departamento de El Progreso (79) y el último, Totonicapán (11), siendo los departamentos que son atravesados por las carreteras al Atlántico, Interamericana y del Pacífico, los que presentan la mayor incidencia de accidentes. El desarrollo urbano departamental cuenta además con servicios como telefonía fija y móvil, internet comercial y residencial, cable tv, satelital y *streaming*, radio, medios locales noticiosos y revistas⁶².

En el tema del transporte colectivo, partiendo de una red vial sumamente deficiente, sumado a buses que no llenan las condiciones ideales para la prestación del servicio, infraestructuras terminales inexistentes o mal concebidas y los hechos delictivos que afectan a diario a los usuarios, se concluye que el sistema de transporte colectivo en todos sus niveles no es el adecuado. A lo anterior y sumado a la inseguridad en las carreteras, se agrega el factor de la circulación de vehículos no adecuados (jaulas cañeras, moto taxis, maquinaria agrícola, etcétera) a lo largo del sistema vial departamental.

La contaminación por basura y falta de tratamiento a las aguas servidas es una de las mayores problemáticas departamentales, afectando principalmente los recursos hídricos de las cuencas Sis-Icán, Nahualate y Madre Vieja, las cuales alimentan a varios sistemas de agua municipales. La cobertura forestal departamental en 2016 era de 36,198 hectáreas,⁶³ equivalentes al 14.42% del total del territorio, haciendo la salvedad que, aunque se mantiene una tendencia creciente desde el 2010 en la ganancia del bosque, esto se debe principalmente al establecimiento de plantaciones de hule.

Se han tomado acciones para generar una cultura de gestión de riesgo, que permita a la población estar mejor preparada al momento de afrontar las amenazas naturales, entre las que sobresalen: la deforestación, agotamiento de fuentes hídricas, basura, aguas servidas, quema de caña, inundaciones, huracanes, temporales, terremotos, deslizamientos y derrumbes. Derivado de lo anterior, el nivel de riesgo es muy alto en Santo Domingo Suchitepéquez, Mazatenango, San Lorenzo y San José la Máquina, además de un nivel de riesgo alto en Patulul, Río Bravo, San José El Ídolo y Cuyotenango⁶⁴, ya se cuenta con planes que permiten organizar a la población para la prevención

⁶⁰ Zona Vial No. 4 – Dirección General de Caminos, CIV (2017).

⁶¹ https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/Accidentes_transito_d/accidentes_departamento

⁶² Información generada a partir del conocimiento que se tiene del tema en el contexto local.

⁶³ <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

⁶⁴ Delegación CONRED, Mazatenango 2020.

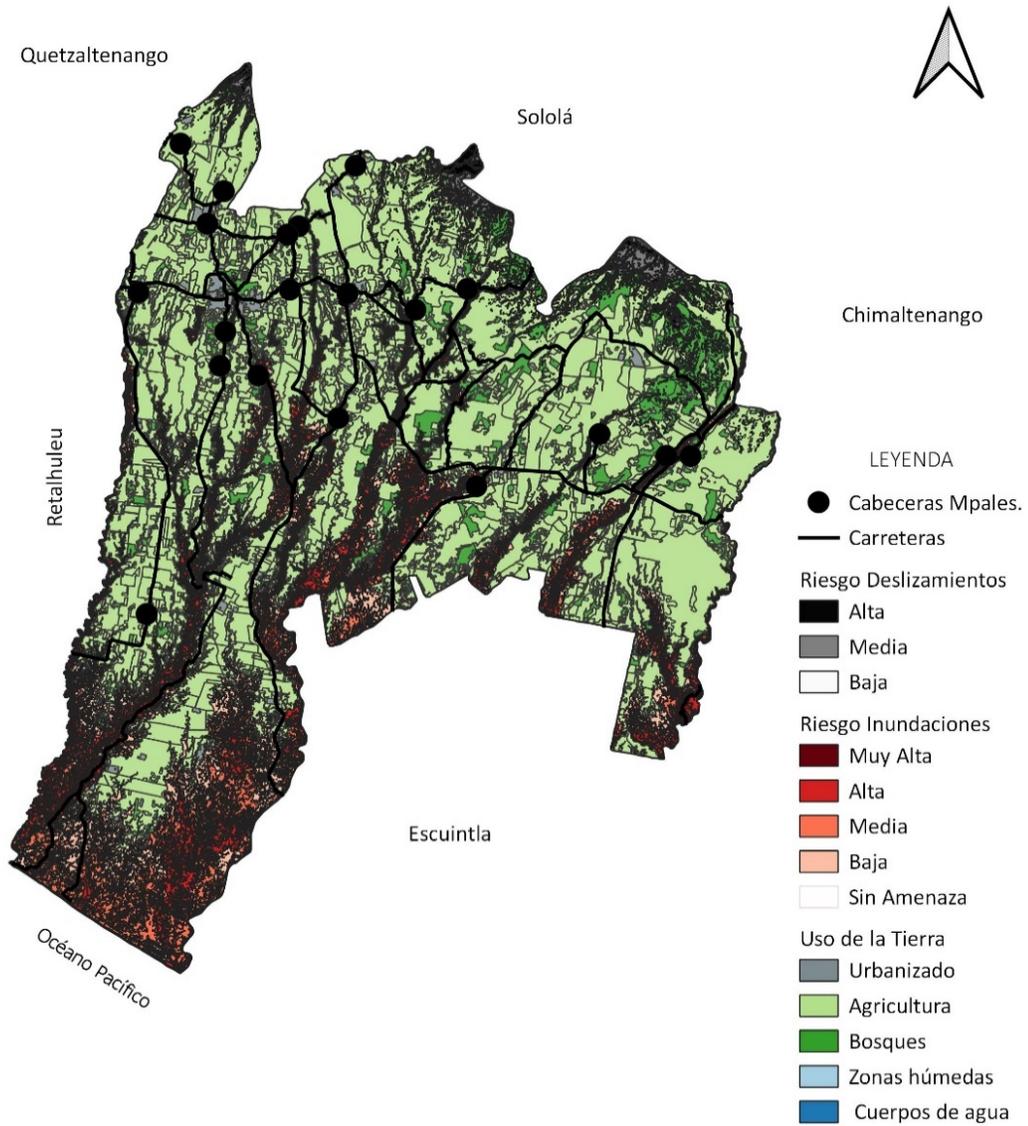
y una mejor reacción ante los eventos. Pero se depende principalmente del Gobierno, la mitigación de los efectos de los fenómenos naturales que puedan afectar al departamento.

Se cuenta en el departamento instituido el CODEDE, siendo esta la principal instancia política y de decisión en aquellos temas de importancia e impulso para el desarrollo departamental. Se tienen conformadas y funcionando las comisiones de CODESAN, CODRED, Mesa PAE, CODEMUJER, Comisión Departamental de Pueblos Indígenas, Mesa Departamental de Competitividad, REDVET, Comisión Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, CODEMARN y Comisión Departamental de Seguridad y Conflictividad Social y Prevención de la Violencia y el Delito. Es necesario también el fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles, COCODE y COMUDE, para asegurar una adecuada participación de la población en las decisiones importantes de la comunidad, municipio y departamento. Durante 2021 se realizó el *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-2021,⁶⁵ arrojando las siguientes conclusiones:

- Municipalidad mejor posicionada en el nivel nacional y departamental: Zunilito (19). Y la municipalidad peor posicionada: Santo Tomás La Unión (340). Aspectos a mejorar en el nivel general del departamento: gestión financiera, estratégica y servicios públicos.
- El municipio de Zunilito continúa siendo el mejor posicionado de Suchitepéquez y del país, aunque comparativamente con el RGM 2018, tuvo una disminución en su calidad de gestión.
- Mejor avance comparativo 2018-2020-21: En este aspecto cabe reconocer el avance obtenido por la municipalidad de San Gabriel, que subió 214 posiciones en el RGM, pasando de la posición 337 en 2018 a la posición 123 para la medición 2020-2021.
- En 2018, el 67% de los municipios estaban en el rango medio bajo, en 2020-21 es el 71% lo que no significa avance, ya que municipios que estuvieron en rango medio y medio alto, bajaron su calificación.
- Durante el RGM 2020-2021 hubo un retroceso en general en cuanto a la calidad de la gestión municipal (26.98), esto comparativamente con la medición 2018 (32.00).
- Se les motiva a mejorar en lo relativo con el Acceso a la Información Pública, así como en la participación ciudadana. En 2018 a nivel departamental, Suchitepéquez ocupó el puesto 19 de 22 departamentos, misma posición que sigue manteniendo de acuerdo con los resultados del RGM 2020-2021.
- Se constituye como algo prioritario que las municipalidades de Suchitepéquez mejoren su gestión (26.98), ya que actualmente su ponderación está por debajo del promedio nacional (33.73), especialmente en lo relativo con la prestación de los servicios públicos y la planificación estratégica.

⁶⁵ SEGEPLAN, 2022. *Ranking* de la Gestión Municipal 2020-21.

Mapa No. 34 – Síntesis de las dinámicas departamentales



Fuente: SINIT, SEGEPLAN 2022. Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez.

7. Análisis de las problemáticas y potencialidades y su tendencia en el nivel departamental

7.1 Identificación y priorización por parte de la Unidad Técnica Departamental —UTD—

Tomando en cuenta el momento que representaba el cambio de período del gobierno nacional, la Unidad Técnica Departamental de Suchitepéquez a finales de 2019 realizó un ejercicio de carácter técnico, consistente en medir los avances establecidos en los Resultados Estratégicos de País —REP—, priorizados para el período de gobierno 2016-2020 y definir una línea base que facilitara la priorización de los Resultados Estratégicos de Desarrollo —RED—, estos vinculados con las Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y formular de esta manera un Plan Estratégico Institucional —PEI— del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— de Suchitepéquez para el período 2020-2024, vinculando de esta manera la inversión pública del aporte al CODEDE con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo —K’atun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Este ejercicio permitió contar con dos elementos fundamentales para la planificación estratégica:

- a) Un set de indicadores de cumplimiento de los Resultados Estratégicos de Desarrollo —RED—, priorizados para la orientación de la inversión pública del CODEDE para el período 2020-2024.
- b) Un Modelo de Desarrollo Territorial Actual —MDTA Departamental— actualizado con la línea base de indicadores a 2019.

Con estos dos elementos, se realizó la vinculación del Plan de Desarrollo Departamental —PDD 2011-2025— con el Plan Estratégico Institucional —PEI— y el Plan Operativo Multianual —POM 2021-2025— del CODEDE Suchitepéquez, logrando de esta manera que los procesos de planificación estratégica departamental respondan y atiendan prioritariamente las necesidades más sentidas de la población. Es importante resaltar que, las Prioridades Nacionales, sus Metas y Resultados Estratégicos priorizados para el período 2020-2024 en Suchitepéquez, fueron ratificados respectivamente por la Unidad Técnica Departamental y la Asamblea del CODEDE Suchitepéquez, por lo que constituyen decisiones que deberán ser evaluadas en su cumplimiento al finalizar el presente período de gobierno, en 2024.

Las prioridades para el CODEDE Suchitepéquez quedaron de la siguiente manera:

1. Reducir la mortalidad infantil a 20 muertes por cada 1,000 nacidos vivos.
2. Aumentar en un 18.6% la cantidad de hogares con acceso agua domiciliar.
3. Aumentar en un 13.8% la cantidad de hogares con acceso drenaje domiciliar.
4. Mantener en un 9% la cobertura forestal departamental.
5. Reducir la desnutrición crónica en un 10%.
6. Aumentar en un 4.6% la cantidad de estudiantes en primaria que superan la prueba de lectura y en un 4.79% los que superan la prueba de matemáticas.
7. Aumentar en un 11.77% la cantidad de estudiantes del ciclo básico que superan la prueba de lectura y en un 7.11% los que superan la prueba de matemáticas.
8. Por lo menos 6 de los 21 municipios vinculan con el 100% su gestión municipal con sus respectivos Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Tomando en consideración la base de partida del PDD 2011-2025, así como el proceso técnico de priorización anteriormente mencionado, a continuación, se plantea la propuesta de escenario futuro para el departamento, con un horizonte de planificación a 2032, definiendo los respectivos resultados departamentales esperados para dicho año:

Prioridades Nacionales de Desarrollo y Escenarios Futuros del Departamento de Suchitepéquez

	Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Indicador / fuente	Brecha Nacional	Línea de base del departamento	Brecha del departamento 2024	Brecha del departamento 2030 / 2032	Meta al 2030 / 2032	Resultado Departamental al 2030 / 2032
2	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	RED 6 - Índice Mortalidad en la niñez - DAS MEMORIA VIGEPI 2017.	5	25.68	5.68	10.68	15	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos a nivel departamental (De 20 muertes en 2024 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)
3	DISPONIBILIDAD Y ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	RED 7 - Hogares por fuente principal de agua para consumo (tubería en la vivienda) - CENSO 2018 INE.	10.8	68.5	18.6	26.5	95	Para el 2032, se ha incrementado en 7.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares a nivel departamental (De 87.10% en 2024 a 95.00% en 2032).
		RED 8 - Hogares por tipo y uso de servicio sanitario (inodoro conectado a red) - CENSO 2018 INE.	21	60.5	13.8	24.5	85	Para el 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares a nivel departamental (De 74.30% en 2024 a 85.00% en 2032).
		RED 9 - % de Cobertura Forestal - Delegación Departamental del Instituto Nacional de Bosques - INAB 2017.	0.7	9	0	0	9	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento a nivel departamental.
5	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	RED 12 - Índice Prevalencia de la desnutrición crónica total (menores de 5 años) - DAS MEMORIA VIGEPI 2017.	13.23	31.7	10	20	11.7	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales a nivel departamental (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).
8	EDUCACIÓN	RED 16 - % de alumnos de sexto primaria que alcanzan el nivel en lectura y matemáticas - MINEDUC 2014.	4.6	45.27	4.6	9.2	54.47	Para el 2032, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 49.87% en 2024 a 54.47% en 2032).
			3.53	43.21	4.79	9.58	52.79	Para el 2032, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 48% en 2024 a 52.79% en 2032).
		RED 17 - % de alumnos de tercero básico que alcanzan el nivel en lectura y matemáticas - MINEDUC 2013.	5	8.23	11.77	23.54	31.77	Para el 2032, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel de lectura (de 20% en 2024 a 31.77% en 2032).
			3	13.89	7.11	14.22	28.11	Para el 2032, se incrementó en 7.11 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel en matemáticas (de 21% en 2024 a 28.11% en 2032).

	Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Indicador / fuente	Brecha Nacional	Línea de base del departamento	Brecha del departamento 2024	Brecha del departamento 2030 / 2032	Meta al 2030 / 2032	Resultado Departamental al 2030 / 2032
10	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RED 18 - Número de municipalidades que vinculan al 100% su presupuesto con la planificación territorial y el ordenamiento territorial - SEGEPLAN 2019 (Índice de la Gestión Estratégica).	26.88	10	16.8	100	21	Al final del 2032, todos los municipios de Suchitepéquez implementan al 100% los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y lo vinculan con el presupuesto municipal, contando con Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado y publicado. (De 6 en 2024 a 21 en 2032).
		RED 19 - Ubicación Municipalidad en el Ranking de la Gestión Municipal - SEGEPLAN 2018		51	15	15	15	Para el año 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el Ranking de la Gestión Municipal.

7.2 Identificación y priorización participativa

Durante 2018 al 2020, se realizó el proceso participativo de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial —PDM OT—, los cuales estuvieron liderados por cada una de las 21 municipalidades y SEGEPLAN brindó asistencia técnica y metodológica para dichos procesos. Como resultado de ello, actualmente la totalidad de municipios cuentan con su respectivo plan, aprobado por Acuerdo Municipal y actualmente se trabaja en la formulación de los Planes de Uso del Suelo —PLUS— y los Reglamentos de Ordenamiento Territorial —ROT— de los municipios de Zunilito y Patulul.

Vale la pena mencionar lo anterior, ya que como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Departamental —PDD— con visión a 2032, se realizó un análisis de las problemáticas y potencialidades que se identificaron en cada municipio de manera participativa, por parte de las Mesas PDM OT, relacionadas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y luego de realizar dicho análisis, se concluyó que la priorización de Resultados Estratégicos de Desarrollo —RED—, definidos previamente por la Unidad Técnica Departamental, corresponde precisamente a la atención y cumplimiento de las mismas, con lo que se ratifica y fortalece la visión de desarrollo definida por el CODEDE Suchitepéquez en su PEI POM POA y la orientación de sus recursos para la inversión pública.

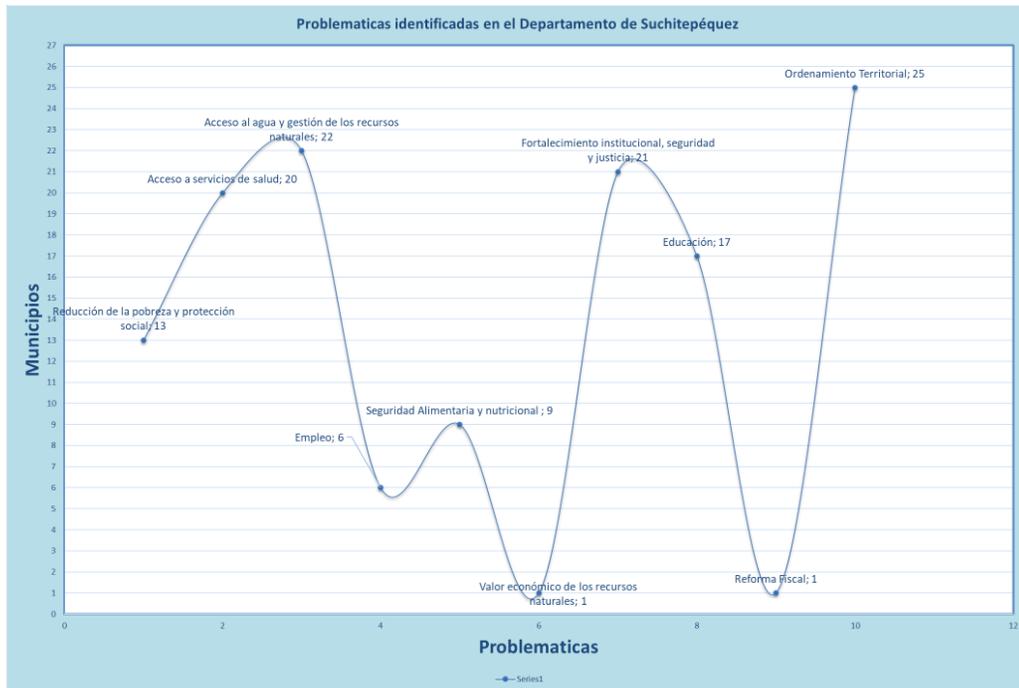
A continuación, se describen Prioridades Nacionales de Desarrollo y su vinculación con las problemáticas y potencialidades priorizadas bajo esta modalidad de análisis a partir de los PDM OT:

- a) Ordenamiento territorial.
- b) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.
- c) Valor económico de los recursos naturales.
- d) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.
- e) Acceso a los servicios de salud.
- f) Educación.
- g) Empleo.

En las siguientes gráficas, se puede observar cuáles son estas Prioridades Nacionales de Desarrollo que más se vinculan con las Problemáticas y Potencialidades identificadas en los procesos PDM OT, resaltando que en el caso de las prioridades relacionadas con a) Ordenamiento territorial; b) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales y c) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Se priorizan tanto como problemáticas, así como potencialidades.

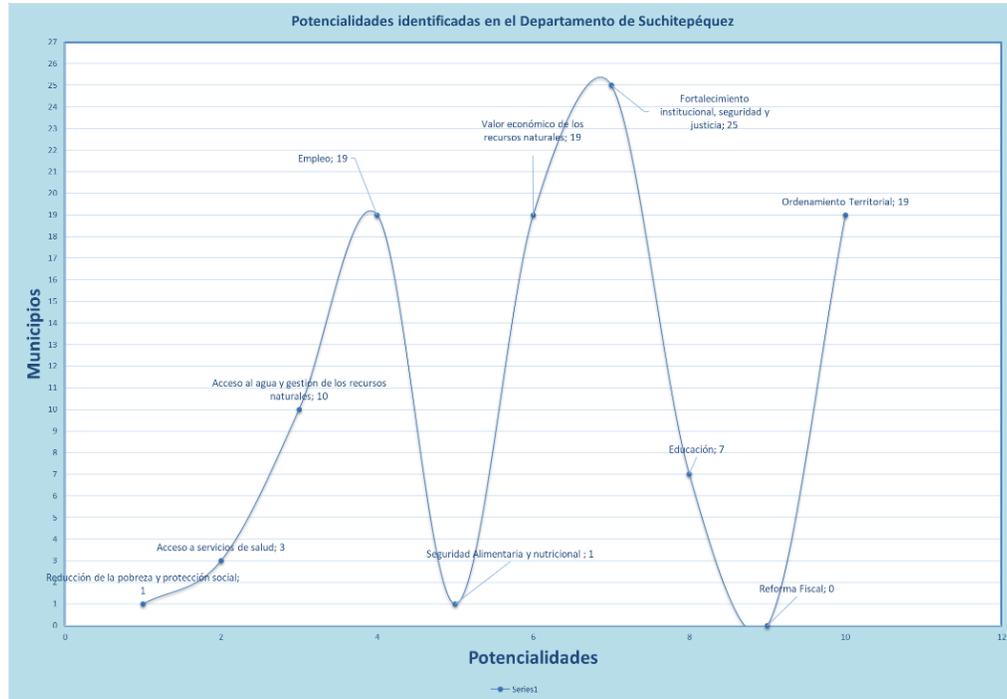
En el caso de las Prioridades Nacionales relacionadas con a) Acceso a los servicios de salud y b) Educación, se mencionan únicamente en su relación con las problemáticas; y en el caso de c) Valor económico de los recursos naturales y d) Empleo, se mencionan en su relación con las potencialidades. Si bien es cierto que en el PEI POM POA del CODEDE no se aborda directamente lo relativo con el empleo, sí se hace con enfoque de seguridad alimentaria, dándole prioridad al tema de desnutrición infantil, ya que no podemos esperar a futuro, generaciones capaces de afrontar los retos laborales, cuando estas sufren las secuelas de una niñez con deficiencias alimenticias.

Gráfico No. 10 - Problemáticas identificadas en el departamento de Suchitepéquez.



Fuente: Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez 2021. Análisis a partir de información procesos PDM OT.

Gráfico No. 11 - Potencialidades identificadas en el departamento de Suchitepéquez.



Fuente: Delegación SEGEPLAN Suchitepéquez 2021. Análisis a partir de información procesos PDM OT.

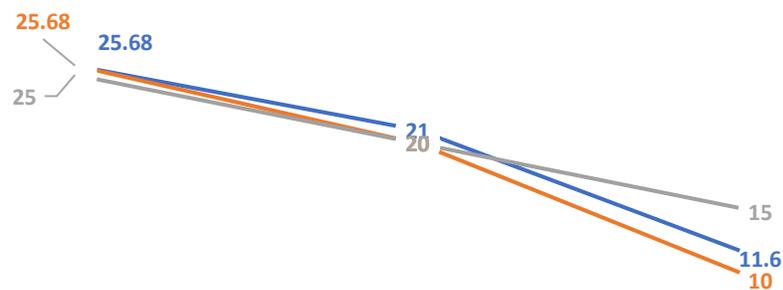
7.3 Análisis de tendencia.

Para la realización del análisis de tendencia, que no es más que una vista a futuro en relación con el nivel que pueden alcanzar las problemáticas en caso no se tomen las acciones y medidas necesarias para revertir el crecimiento de las mismas y por consiguiente, impactar de manera positiva en la calidad de vida de los suchitepequenses, se tomó como referencia o punto de partida la línea basal establecida para 2017, así como el comportamiento de estos mismos indicadores a 2022 y finalmente, su proyección a 2032. A continuación, se describen cuáles son estas problemáticas, las cuales fueron validadas por la Unidad Técnica Departamental:

a) Reducir la mortalidad infantil a 20 muertes por cada 1,000 nacidos vivos

Mortalidad en la niñez	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	25.68	25.68	25
DATO AL 2022 / META 2024	21	20	20
TENDENCIA / META 2032	11.6	10	15

MORTALIDAD EN LA NIÑEZ



DATO BASE 2017

DATO AL 2022 / META 2024

TENDENCIA / META 2032

— SITUACIÓN DEPARTAMENTAL

— META DEPARTAMENTAL

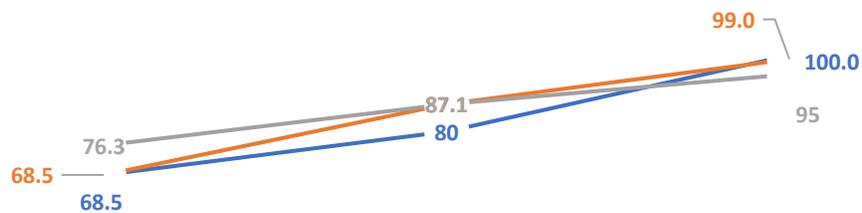
— META NACIONAL

La situación actual de la reducción de la mortalidad infantil (21) y su tendencia departamental (11.6) muestran que no se cumplirán las metas departamentales a 2024 (20) y 2032 (10), aunque comparativamente con la meta nacional, se estaría por arriba de ésta, tanto en 2024 (20) como para 2032 (15). Actualmente el CODEDE asigna el 8.5% de su presupuesto en inversión de proyectos de salud.

b) Aumentar en un 18.6% la cantidad de hogares con acceso agua domiciliar.

Acceso al agua en los hogares	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	68.5	68.5	76.3
DATO AL 2022 / META 2024	80	87.1	87.1
TENDENCIA / META 2032	100.0	99.0	95

ACCESO AL AGUA EN LOS HOGARES.



DATO BASE 2017

DATO AL 2022 / META 2024

TENDENCIA / META 2032

— SITUACIÓN DEPARTAMENTAL

— META DEPARTAMENTAL

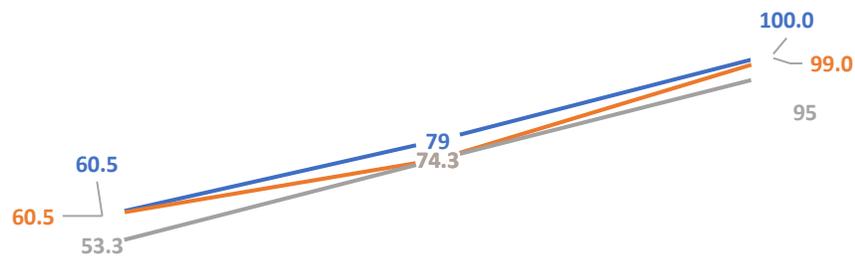
— META NACIONAL

La situación actual del acceso al agua en los hogares (80) y su tendencia departamental (100) muestran que no se cumplirá la meta departamental al año 2024 (87.10), pero sí para la establecida a 2032 (99) y comparativamente con la meta nacional, se estaría por debajo de 2024 (87.10), pero por arriba en 2032 (95). Actualmente el CODEDE asigna el 15% de su presupuesto en inversión de proyectos de agua.

c) Aumentar en un 13.8% la cantidad de hogares con acceso drenaje domiciliar.

Acceso a drenajes en los hogares	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	60.5	60.5	53.3
DATO AL 2022 / META 2024	79	74.3	74.3
TENDENCIA / META 2032	100.0	99.0	95

ACCESO A DRENAJES EN LOS HOGARES



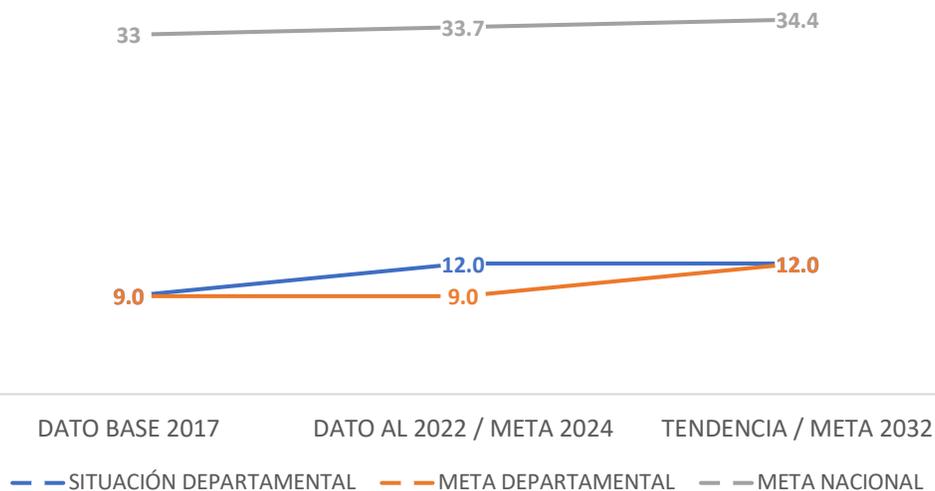
DATO BASE 2017 DATO AL 2022 / META 2024 TENDENCIA / META 2032
 — SITUACIÓN DEPARTAMENTAL — META DEPARTAMENTAL — META NACIONAL

La situación actual del acceso a drenajes en los hogares (79) y su tendencia departamental (100) muestran que sí se cumplirá la meta departamental a 2024 (74.3) y también para 2032 (99) y comparativamente con la meta nacional, se estaría por arriba de 2024 (74.3) y también en 2032 (95). Actualmente el CODEDE asigna el 25% de su presupuesto en inversión de proyectos de drenajes.

d) Mantener en un 9% la cobertura forestal departamental.

Cobertura forestal	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	9.0	9.0	33
DATO AL 2022 / META 2024	12.0	9.0	33.7
TENDENCIA / META 2032	12.0	12.0	34.4

COBERTURA FORESTAL

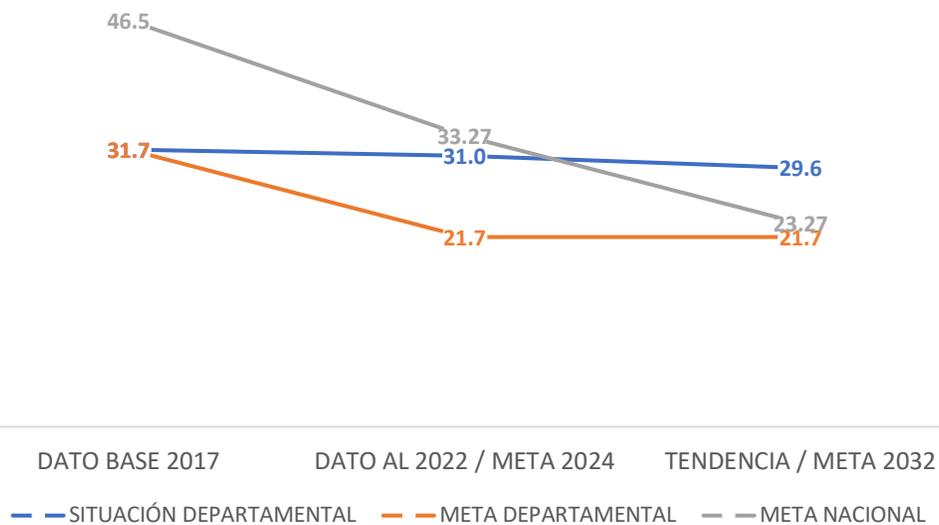


La situación actual de la cobertura forestal (12) y tendencia departamental (12) muestran que la misma se mantendrá igual, esto en relación con las metas departamentales establecidas para 2024 (9) y 2032 (12), lo anterior en buena medida al uso agrícola intensivo que se le da al suelo. En el nivel nacional se proyectan metas a incrementar un 1.4% la cobertura forestal a 2032, situación que podría ser también de referencia departamental, principalmente en la reforestación de la parte norte del territorio y cercano a las áreas de nacimientos de agua.

e) Reducir la desnutrición crónica en un 10%.

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	31.7	31.7	46.5
DATO AL 2022 / META 2024	31.0	21.7	33.27
TENDENCIA / META 2032	29.6	21.7	23.27

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

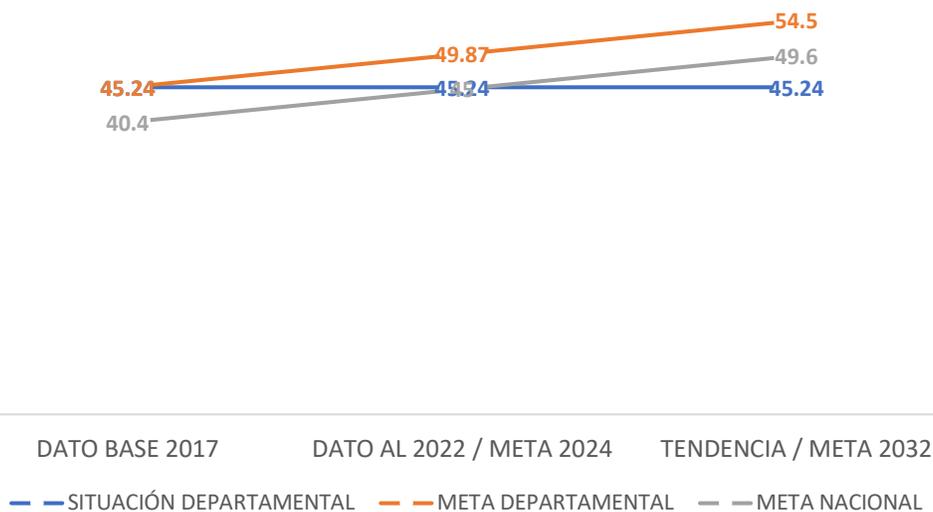


La situación actual de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años (31) muestra una tendencia negativa a 2032 (29.6), dato que es bastante arriba de las metas establecidas en el nivel departamental para 2024 (21.7) y (21.7) para 2032, tomando en cuenta que no se han mostrado avances importantes en dicha problemática. Aunque es importante mencionar que la situación departamental está mejor que la meta nacional (33.27), pero es posible que esto cambie para 2032, donde esto se invertiría (23.37).

- f) Aumentar en un 4.6% la cantidad de estudiantes primaria que superan la prueba de lectura.

Niños primaria con nivel satisfactorio en lectura	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	45.24	45.24	40.4
DATO AL 2022 / META 2024	45.24	49.87	45
TENDENCIA / META 2032	45.24	54.5	49.6

NIÑOS PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA

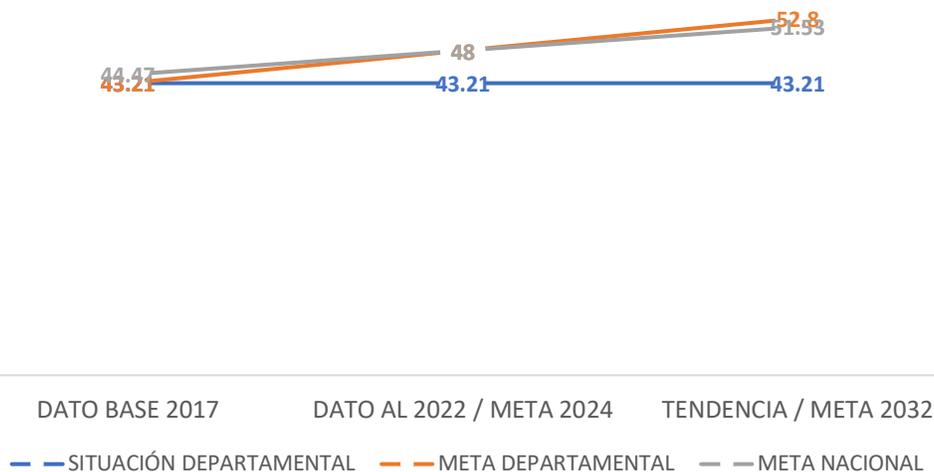


La situación actual de los niños del nivel primaria con nivel satisfactorio en lectura (45.24) y su tendencia a nivel departamental (45.24), muestran un estancamiento en su avance o mejoría, aunque por arriba de la meta nacional (45). Sin embargo, de continuar este estancamiento, la tendencia a 2032 es que no se estaría superando las metas departamentales (54.5) y nacional (49.6).

- g) Aumentar en un 4.79% la cantidad de estudiantes en primaria que superan la prueba de matemáticas.

Niños primaria con nivel satisfactorio en matemáticas	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	43.21	43.21	44.47
DATO AL 2022 / META 2024	43.21	48	48
TENDENCIA / META 2032	43.21	52.8	51.53

NIÑOS PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICAS

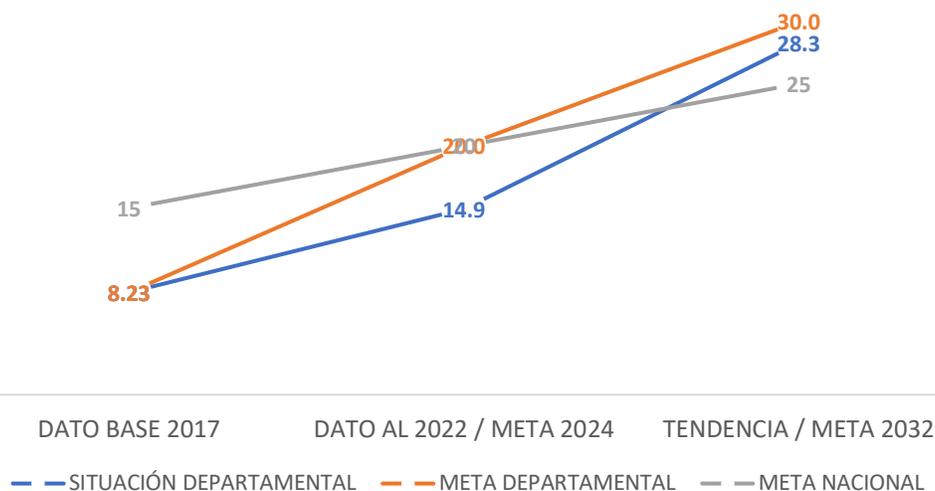


La situación actual de los niños del nivel primaria con nivel satisfactorio en matemáticas (43.21) y su tendencia en el nivel departamental (43.21), muestran un estancamiento en su avance o mejoría, dato por debajo de la meta nacional (48). De continuar este estancamiento, la tendencia a 2032 es que no se estaría superando las metas departamentales (52.8) y nacional (51.53).

h) Aumentar en un 11.77% la cantidad de estudiantes del ciclo básico que superan la prueba de lectura.

Jóvenes básico con nivel satisfactorio en lectura	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	8.23	8.23	15
DATO AL 2022 / META 2024	14.9	20.0	20
TENDENCIA / META 2032	28.3	30.0	25

JÓVENES BÁSICO CON NIVEL SATISFACTORIO EN LECTURA

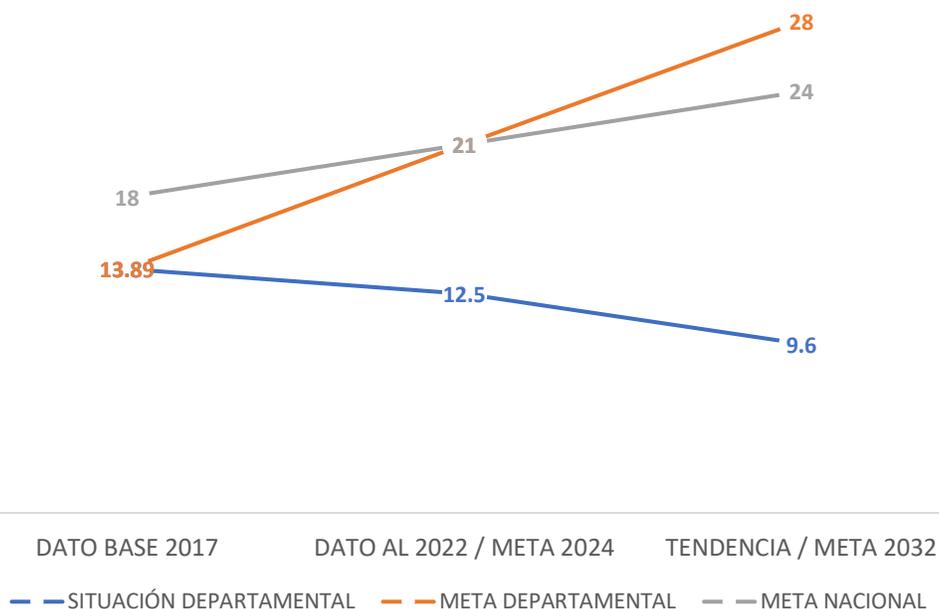


La situación actual de los jóvenes del ciclo básico con nivel satisfactorio en lectura (14.9) y su tendencia en el nivel departamental (28.3), muestran avance o mejoría, aunque por debajo de las metas departamentales a 2024 (20) y nacional (20), situación que podría cambiar para 2032, en donde se estaría muy cercano a la meta departamental (30) y por arriba de la meta nacional (25).

- i) Aumentar en un 7.11% la cantidad de estudiantes del ciclo básico que superan la prueba de matemáticas.

Jóvenes básico con nivel satisfactorio en matemáticas	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	13.89	13.89	18
DATO AL 2022 / META 2024	12.5	21	21
TENDENCIA / META 2032	9.6	28	24

JÓVENES BÁSICO CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICAS

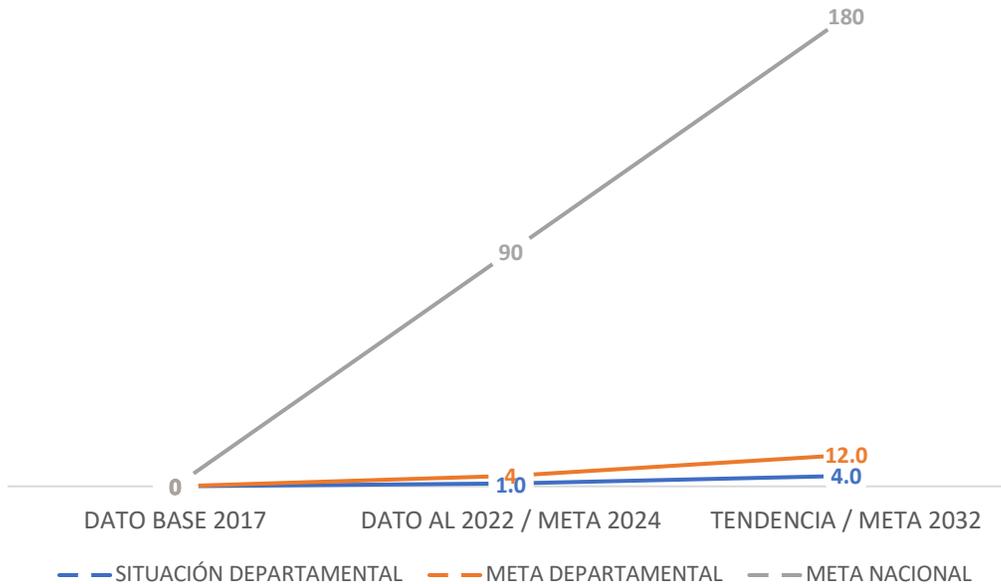


La situación actual de los jóvenes del ciclo básico con nivel satisfactorio en matemáticas (12.5) y su tendencia a nivel departamental (9.6), muestran un retroceso importante, dato por debajo de las metas departamentales a 2024 (21) y nacional (21). De continuar de manera negativa, la tendencia a 2032 es que no se estaría superando las metas departamentales (28) y nacional (24).

j) Por lo menos 6 de los 21 municipios vinculan al 100% su gestión municipal con sus respectivos Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Municipalidades que implementan su PDM OT	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL	META NACIONAL
DATO BASE 2017	0	0	0
DATO AL 2022 / META 2024	1.0	4	90
TENDENCIA / META 2032	4.0	12.0	180

MUNICIPALIDADES QUE IMPLEMENTAN SU PDM OT



La situación actual de la cantidad de municipalidades en Suchitepéquez que implementan su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial —PDM OT— (1) y su tendencia a 2032 muestran que no van acorde con las metas departamentales a 2024 (4) y 2032 (12), esto en concordancia con las metas establecidas en el nivel nacional, en las cuales se esperaría que para 2024, un aproximado del 25% lo estuvieran implementando y un 50% para 2032. Si bien es cierto que actualmente son 4 las municipalidades que realizan esfuerzos para la implementar su PDM OT, es únicamente la municipalidad de Zunilito que muestra resultados importantes. En el caso de las municipalidades de San Francisco Zapotitlán, Patulul y Río Bravo han caído en un estancamiento, esto a pesar que las cuatro municipalidades cuentan con su respectiva Oficina Municipal de Ordenamiento Territorial —OMOT—.

8. Planificación Departamental.

Derivado del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Departamental – PDD, se hace necesario el replanteamiento de la visión de desarrollo. A continuación, se presenta la visión que está definida en el PDD 2011 – 2025:

“En el año 2025, el departamento de Suchitepéquez será un territorio que brindará seguridad y bienestar, en todo aspecto. Las personas contarán con altos niveles de formación, educativa, cultural y técnica, permitiéndoles una fácil adaptación al cambio del perfil ocupacional, la inserción en el mercado laboral y como consecuencia el mejoramiento de sus ingresos. Además, prevalecerá una política de saneamiento fortalecida y medio ambiente resiliente, complementada con mejores servicios de salud. Las actuales zonas con menos infraestructura y servicios, especialmente la parte sur y la cuenca del Nahualate, habrán sido atendidas por la inversión pública y privada, mejorando la calidad de vida de las personas, aumentando la capacidad de producción agrícola y su comercialización, fomentando el emprendedurismo e innovación, apoyando la actividad industrial, comercial y turística. Se contará con una fortalecida institucionalidad departamental, pública y privada y su adecuada coordinación a instancias del CODEDE”.

Partiendo de este planteamiento de desarrollo, los aspectos a considerar en la nueva formulación de la visión deben en primer lugar tomar en cuenta los cuatro enfoques transversales definidos actualmente para la planificación territorial según la Guía Metodológica PDM OT desarrollada por SEGEPLAN en 2018, siendo estos:

- a) Enfoque de equidad étnica y de género.
- b) Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático.
- c) Enfoque ecosistémico.
- d) Enfoque de mejoramiento de vida.

Además de lo anterior, se deben tomar en cuenta las Prioridades Nacionales priorizadas por la Unidad Técnica Departamental para los procesos de formulación del PEI POM POA del CODEDE, misma que como ya hemos observado, fue justificada técnicamente por el análisis realizado de las problemáticas y potencialidades priorizadas de manera participativa en los procesos PDM OT realizados durante los años 2018 a 2020. A continuación, se detallan las mismas:

- 1) Ordenamiento Territorial.
- 2) Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales.
- 3) Valor Económico de los Recursos Naturales.
- 4) Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.
- 5) Acceso a los Servicios de Salud.
- 6) Educación.
- 7) Empleo.

Por último y no menos importante, se debe considerar y vincular el esfuerzo que actualmente se realiza respecto a la formulación del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático – PDACC, esto como elemento fundamental para la promoción del desarrollo resiliente a nivel de todo el departamento de Suchitepéquez.

8.1 Visión departamental.

Considerando todo lo anteriormente mencionado, a continuación, se plantea la propuesta de la nueva visión de desarrollo departamental para Suchitepéquez, con horizonte al año 2050.

“En el año 2032, el departamento de Suchitepéquez se constituye en un modelo de gestión económica de sus recursos naturales y uso del suelo, siendo esto posible gracias a que todas las municipalidades cuentan con sus respectivos planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial y que los aplican de manera estratégica, con equidad étnica y de género, además del fortalecimiento alcanzado de la institucionalidad pública en aspectos de salud, educación, seguridad ciudadana y acceso a la justicia, permitiendo a su población una adecuada calidad de vida, con acceso a servicios básicos de calidad y el desarrollo de comunidades resilientes a los efectos del cambio climático. Todas estas ventajas territoriales y competitivas hacen de nuestro departamento un lugar de interés para la inversión nacional e internacional, incrementándose las oportunidades de empleo digno para su gente, todo esto en concordancia y cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo”.

8.2 Resultados Departamentales.

Una de las maneras que con mayor impacto se cuenta para poder llevar a la práctica lo establecido en el presente plan, lo constituye el aporte económico anual del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE para invertir en infraestructura del desarrollo, pero no solamente se trata de esto, también es importante orientar los recursos de las demás instituciones y por qué no, el de los gobiernos locales para alcanzar los resultados que la población necesita y demanda.

A continuación, se describen las Prioridades Nacionales de Desarrollo que son prioridad para el departamento de Suchitepéquez, así como el correspondiente catálogo de productos institucionales de carácter departamental que se deben considerar y vincular con las intervenciones territoriales:

- 1) Acceso a servicios de salud: Construcción de centros de salud, puestos de salud, caminos rurales; Construcción de centros de recuperación nutricional (CERN); adquisición de equipo. Niño y niña menor de 1 menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente.
- 2) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales: Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para consumo humano, construcción y ampliación de sistemas de agua, construcción y ampliación de sistemas de drenajes, aprobación de estudios de cambio de uso del suelo para fines agrícolas y consolidado de consumos familiares.

- 3) Seguridad Alimentaria y nutricional: Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica. Informe de seguimiento de las acciones de Prevención de la Desnutrición Crónica.
- 4) Educación: Construcción o ampliación de centros educativos y equipamiento, becas escolares; programas de dotación de útiles escolares; programas de alimentación escolar (refacción escolar); dotar de pasaporte escolar; programas de acompañamiento para docentes y alumnos. Nuevas plazas de docentes creadas y contratadas.
- 5) Ordenamiento Territorial: Desarrollo de Infraestructura Estratégica para el adecuado funcionamiento de la conectividad vial a nivel departamental: caminos, puentes, muros de contención, medidas de mitigación, etc.

En el cuadro a continuación, se presentan además de las Prioridades Nacionales priorizadas y los productos institucionales, como estas se vinculan con las Metas Estratégicas de Desarrollo – MED y los Resultados Estratégicos de Desarrollo – RED, los cuales son base para la formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI; Plan Operativo Multianual – POM y Plan Operativo Anual – POA del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE de Suchitepéquez:

Cuadro No. 8 – Resultados y Productos Departamentales

Prioridades Nacionales de Desarrollo.	Metas Estratégicas de Desarrollo – MED.	Resultados Estratégicos de Desarrollo – RED Departamental.	PRODUCTOS
Acceso a servicios de salud (2)	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a los servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos (3).	Para el 2025, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5.68 puntos por cada mil nacidos vivos a nivel departamental (De 25.68 muertes en 2017 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2025) - RED 6.	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales (3)	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales (4). Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación (5).	Para el 2025, se ha incrementado en 18.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares a nivel departamental (De 68.50% en 2018 a 87.10% en 2025) - RED 7. Para el 2025, se ha incrementado en 13.8 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares a nivel departamental (De 60.5% en 2018 a 74.3% en 2025) - RED 8. Para el 2025, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento a nivel departamental - RED 9.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano. Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento. Áreas municipales reforestadas o conservadas.
Seguridad Alimentaria y Nutricional (5)	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna, y del área rural (9).	Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales a nivel departamental (De 31.7% en 2015 a 21.7% en 2025) - RED 12.	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.
Educación (8)	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa, y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos (13).	Para el 2025, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 45.27% en 2014 a 49.87% en 2025) - RED 16a. Para el 2025, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 43.21% en 2014 a 48% en 2025) - RED 16b. Para el 2025, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel de lectura (de 8.23% en 2013 a 20% en 2025) - RED 17a. Para el 2025, se incrementó en 7.11 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel en matemáticas (de 13.89% en 2013 a 21% en 2025) - RED 17b.	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar. Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.
Ordenamiento Territorial (10)	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente (15).	Al final del 2025, al menos 6 municipios de Suchitepéquez implementan al 100% los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y lo vinculan con el presupuesto municipal, contando con Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado y publicado. (De 0 en 2018 a 6 en 2025) - RED 18.	Áreas con ordenamiento vial - Áreas de espacio público gestionadas - Áreas de uso urbano regulado. Personas atendidas con calidad en los servicios municipales - Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal.

Fuente: PEI – POM – POA CODEDE Suchitepéquez 2022 – 2026.

8.3 Síntesis de la planificación departamental

En el nivel departamental a 2032 se prioriza la atención de 11 problemáticas centrales, siendo estas:

- Mortalidad en la niñez por arriba del promedio nacional, que para 2017, la tasa de mortalidad en la niñez era de 25.68 muertes por cada mil nacidos vivos, siendo la media nacional 25 muertes y el dato actual 21 muertes.
- Reducido acceso al servicio domiciliario de agua potable, que para 2018, el porcentaje de cobertura era del 68.5%, siendo la media nacional 76.3% y el dato actual 80%.
- Reducido acceso al servicio domiciliario de drenajes, que para 2018, el porcentaje de cobertura era del 60.5%, siendo la media nacional 53.3% y el dato actual 79%.
- Baja cobertura forestal comparativamente con el promedio nacional, que para 2017 era del 9%, siendo el promedio nacional igual a 33% y el dato actual 14.42%.
- Altos niveles de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, que para 2017 era del 31.7%, siendo el promedio nacional igual a 46.5% y el dato actual 31%.
- Los estudiantes de primaria no alcanzan el nivel satisfactorio en lectura, que para 2014 era del 45.27%, siendo el promedio nacional igual a 40.40% y el mismo dato actual.
- Los estudiantes de primaria no alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas, que para 2014 era del 43.21%, siendo el promedio nacional igual a 44.47% y el mismo dato actual.
- Los estudiantes de básico no alcanzan el nivel satisfactorio en lectura, que para 2013 era del 8.23%, siendo el promedio nacional igual a 15% y el dato actual 14.91%.
- Los estudiantes de básico no alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas, que para 2013 era del 13.89%, siendo el promedio nacional igual a 18% y el dato actual 12.47%.
- Pocas municipalidades implementan su PDM OT, que para 2021 eran únicamente 2 municipalidades, siendo el promedio nacional igual a 66 municipalidades y el dato actual 4 municipalidades.
- La mayoría de municipalidades tienen mal desempeño de acuerdo con el *Ranking* de la Gestión Municipal —RGM—, que para 2018 fueron 3 las municipalidades que se ubicaron en el rango MEDIO ó +, siendo el promedio nacional 153 municipalidades y el dato actual 1 municipalidad.

Desde el análisis de las dinámicas departamentales y al priorizar la atención de estas problemáticas, se espera aportar a las siguientes Prioridades Nacionales de Desarrollo:

- Acceso a los servicios de salud.
- Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Educación.
- Ordenamiento territorial.

Las anteriores Prioridades Nacionales de Desarrollo deben ser consideradas por las instituciones públicas, municipalidades y Consejos de Desarrollo para que, de acuerdo con su competencia, sean atendidas y se definan como el marco orientador de sus procesos de planificación departamental y nacional. Para atender la problemática departamental, se han formulado los siguientes resultados departamentales, productos e ideas de proyectos estratégicos, los cuales coadyuvarán al alcance de las metas definidas en el presente plan:

a) Para 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 20 muertes en 2025 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032).

Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil. Se identifican 4 ideas de proyectos que serán gestionados por el MSPAS en cumplimiento de su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción Nuevo Hospital Regional.
- Fortalecimiento del Hospital Nacional.
- Construcción de Centro de Atención Permanente —CAP— en aldea Bracitos/La Vega.
- Construcción de Centro de Atención Permanente —CAP— en aldea Bolivia.

b) Para 2032, se ha incrementado en 7.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares (De 87.10% en 2025 a 95.00% en 2032).

Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Familias con servicios de agua apta para consumo humano. Se identifican 3 ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades en cumplimiento de sus competencias:

- Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la Cuenca Sis-Icán.
- Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la cuenca Nahualate.
- Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la cuenca Madre Vieja.

- c) **Para 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares (De 74.30% en 2025 a 85.00% en 2032).** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento. Se identifican 4 ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades en cumplimiento de sus competencias:
- Planta de tratamiento de desechos sólidos interdepartamental Suchitepéquez / Retalhuleu.
 - Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Sis-Icán.
 - Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Nahualate.
 - Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Madre Vieja.
- d) **Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento.** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Áreas municipales reforestadas o conservadas. Se identifican 5 ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades en cumplimiento a las competencias propias municipales y con el apoyo institucional del Instituto Nacional de Bosques-INAB:
- Regionalización del cultivo de cacao y planta de procesamiento.
 - Implementación y conservación de sistemas agroforestales, frutales y protección de las fuentes de agua.
 - Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Sis-Icán.
 - Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Nahualate.
 - Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Madre Vieja.
- e) **Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2025 a 11.7% en 2032).** Para alcanzar este resultado, se han definidos los siguientes productos: Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo. Se identifican 8 ideas de proyectos que serán gestionadas por SESAN en cumplimiento de su función institucional en el ámbito departamental, esto en coordinación con las municipalidades y la CODESAN:
- Centro de atención infantil con padecimiento de desnutrición.
 - Centro de atención integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
 - Centro de atención integral para personas de la tercera edad.
 - Establecimiento de granjas familiares con gallinas ponedoras.
 - Producción de semillas de hortalizas y pilones de especies nativas.
 - Centro de acopio y de procesamiento de granos básicos.
 - Central de mayoreo

- Establecimiento de zona franca.
- f) **Para 2032, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 49.87% en 2025 a 54.47% en 2032). Para el 2032, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 48% en 2025 a 52.79% en 2032).** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar. Se identifica 1 idea de proyecto que será gestionado por el MINEDUC en cumplimiento de su función institucional en el ámbito departamental:
- Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en el nivel primario.
- g) **Para 2032, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel de lectura (de 20% en 2025 a 31.77% en 2032). Para el 2032, se incrementó en 7.11 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel en matemáticas (de 21% en 2025 a 28.11% en 2032).** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar. Se identifican 2 ideas de proyectos que serán gestionados por el MINEDUC en cumplimiento de su función institucional en el ámbito departamental:
- Fortalecimiento de institutos de nivel medio con enfoque ocupacional.
 - Programa departamental de sensibilización sobre las personas con discapacidad, la promoción de la educación inclusiva, el acceso al empleo y la implementación de acciones institucionales y de un protocolo de certificación y valoración de la discapacidad.
- h) **Al final de 2032, al menos 11 de las 21 municipalidades implementan al 100% los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y lo vinculan con el presupuesto municipal, contando con Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado y publicado. (De 6 en 2025 a 11 en 2032). Para 2050= 21 municipalidades.** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Áreas con ordenamiento vial; Áreas de espacio público gestionadas y Áreas de uso urbano regulado. Se identifican 10 ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades con el apoyo interinstitucional de SEGEPLAN, MINFIN y el CIV, estos últimos en cumplimiento con su función y mandato institucional en el ámbito departamental.
- Libramiento Cuyotenango-Mazatenango-San Bernardino-San Antonio.
 - Finalizar la ampliación a 4 carriles de la CA – 02 desde Patulul hasta Cuyotenango.
 - Construcción de la carretera San José El Ídolo-Monterrey-Bracitos-Tahuexco.

- Construcción Puente El Espino-aldea Chapinas, San Lorenzo, Suchitepéquez.
- Construcción de la carretera Santo Domingo-aldea Bolivia-Nueva Venecia.
- Construcción de la carretera aldea Bolivia-Lupita-La Vega.
- Construcción de la carretera aldea Guineales-San Miguelito-Santa Clara La Laguna, Sololá.
- Construcción de la carretera San José El Ídolo-finca La Partición-Santo Domingo, Suchitepéquez.
- Construcción carretera San Francisco Zapotitlán-San Felipe Retalhuleu.
- Construcción carretera San Francisco Zapotitlán (Las Margaritas)-finca Dolores-Samayac.

i) **Para 2032, las 21 municipalidades se ubican en el rango MEDIO ó + en el *Ranking* de la Gestión Municipal (2032 = 21).** Para alcanzar este resultado, se han definido los siguientes productos: Personas atendidas con calidad en los servicios municipales y Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal. Se identifican 4 ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades con el apoyo interinstitucional de SEGEPLAN, MINFIN y el CIV, estos últimos en cumplimiento con su función y mandato institucional en el ámbito departamental.

- Construcción de edificio para instituciones del Organismo Ejecutivo con presencia en el departamento.
- Ampliar el número de elementos de la PNC.
- Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención.
- Centro de Justicia del Organismo Judicial.

Con el planteamiento anterior, la planificación del desarrollo buscará, por un lado, la mejora en los índices de desarrollo y las condiciones de vida en los distintos sectores de la población, por otro, el fortalecimiento institucional al contar con un marco orientador para la gestión ordenada del territorio.

8.4 Matriz de Planificación

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Mortalidad infantil por arriba del promedio nacional.	Bajos niveles de cobertura de los servicios de salud y elevada contaminación ambiental.	Tasa de Mortalidad en la niñez.	25.68	21	0	20	15	0	Para el 2025, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5,68 puntos por cada mil nacidos vivos a nivel departamental (De 2017 a 2025). Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos a nivel departamental (De 2025 a 2032). Para el 2050, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos a nivel departamental (De 2025 a 2050).	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	Construcción Nuevo Hospital Regional Fortalecimiento del Hospital Nacional Construcción de Centro de Atención Permanente - CAP en Aldea Bracitos/La Vega. Construcción de Centro de Atención Permanente - CAP en Aldea Bolivia.	DAS/MSPAS

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
DISPONIBILIDAD Y ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.	Reducido acceso al servicio domiciliar de agua potable.	Insuficiente presupuesto del estado para atender dicha necesidad de la población.	%	68.5	80	87.1	95	0	Para el 2025, se ha incrementado o en 18.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares a nivel departamental (De 68.50% en 2018 a 87.10% en 2025).	Para el 2032, se ha incrementado o en 7.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares a nivel departamental (De 87.10% en 2025 a 95.00% en 2032).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la Cuenca Nahualate.	MUNICIPALIDADES
		Reducido acceso al servicio domiciliar de drenajes.	La mayoría de fuentes de agua superficiales están contaminadas.	Porcentaje de Hogares por tipo y uso de servicios sanitarios.	60.5	79	74.3	85	0	Para el 2025, se ha incrementado o en 13.8 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares a nivel departamental (De 46.50% en 2018 a 60.30% en 2025).	Para el 2032, se ha incrementado o en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares a nivel departamental (De 61.00% en 2025 a 71.70% en 2032).	Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento	Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Interdepartamental Suchitepéquez / Retalhuleu.	MUNICIPALIDADES

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
EDUCACIÓN	Para 2030, velar por que todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Los estudiantes de primaria no alcanzan el nivel satisfactorio en lectura.	Bajo nivel de la calidad educativa e infraestructura insuficiente y obsoleta.	Porcentaje de alumnos de sexto primaria que alcanzan el nivel en lectura	45.27	45.24	49.87	54.47	0	Para el 2025, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 45.27% en 2014 a 49.87% en 2025). Para el 2032, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 49.87% en 2025 a 54.47% en 2032).	Para el 2032, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 49.87% en 2025 a 54.47% en 2032).	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en el nivel primario.	DIDEDUC
				Porcentaje de alumnos de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemática	43.21	43.21	48	52.79	0	Para el 2025, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 43.21% en 2014 a 48% en 2025 a 52.79% en 2032).	Para el 2032, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 48% en 2025 a 52.79% en 2032).	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
		Los estudiantes de básico no alcanzan el nivel satisfactorio en lectura.	Bajo nivel de la calidad educativa e infraestructura insuficiente y obsoleta.	%	8.23	14.91	20	31.77	0	Para el 2025, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales de estudiantes de tercer básico que alcanzan el nivel de lectura (de 8.23% en 2013 a 20% en 2025).	Para el 2032, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales de estudiantes de tercer básico que alcanzan el nivel de lectura (de 20% en 2025 a 31.77% en 2032).	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en el ciclo básico.	
		Los estudiantes de básico no alcanzan	Bajo nivel de la calidad educativa	%	13.89	12.47	21	28.11	0	Para el 2025, se incrementó en 7.11 puntos	Para el 2032, se incrementó en 7.11 puntos	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Fortalecimiento de Institutos de Nivel Medio con enfoque ocupacional.	

1) Prioridades Nacionales	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	el nivel satisfactorio en el ordenamiento matemático.	deficiencia de infraestructura, insuficiente y obsoleto.	Número de municipios que vinculan al 100% su presupuesto con la planificación territorial	No. 2	4	6	11	21	Al final del 2025, al menos 6 municipios de Suchitepéquez implementan al 100% los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y lo vinculan con	Al final del 2032, al menos 11 de las 21 municipalidades de Suchitepéquez implementan al 100% los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y lo vinculan con	Áreas con ordenamiento vial - Áreas de espacio público gestionadas - Áreas de uso urbano regulado.	Libramiento Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – San Antonio. Finalizar la ampliación a 4 carriles de la CA – 02 desde Patulul hasta Cuyotenango. Construcción de la carretera San José El Ídolo - Monterrey - Bractos - Tahuexco. Construcción Puente El Espino - Aldea Chapinas, San Lorenzo, Suchitepéquez.	MUNICIPALIDADES / SEGEPLAN / MINFIN / CIV.

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
	una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Suchitepé quez tienen mal desempeño o de acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal - RGM.		5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050	8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				rango MEDIO ó +						des se ubican en el rango MEDIO ó + en el Ranking de la Gestión Municipal.	des se ubican en el rango MEDIO ó + en el Ranking de la Gestión Municipal (2050 = 21).	capacitado y fortalecido en gestión municipal.	Ampliar el número de elementos de la PNC. Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención. Centro de Justicia del Organismo Judicial.	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Datos actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	6.3 Año 2050	7.1 Resultados al 2025	7.2 Resultados al 2032 / 2050			
	las necesidades y demandas de la ciudadanía	acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal - RGM.										gestión municipal.	Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención. Centro de Justicia del Organismo Judicial.	

9. Anexos.

Anexo 1: Ideas de proyectos estratégicos departamentales

A continuación, se detallan las ideas de proyectos departamentales⁶⁶ priorizados por el CODEDE Suchitepéquez durante 2010, pero que a la fecha continúan siendo vigentes y necesarios ante las demandas de la ciudadanía:

- a) Planta de tratamiento de desechos sólidos interdepartamental.
- b) Fortalecimiento del Hospital Nacional y Nuevo Hospital Regional.
- c) Fortalecimiento de institutos de nivel medio con enfoque ocupacional.
- d) Ampliar el número de elementos de la PNC.
- e) Reglamentos de los Planes de Ordenamiento Territorial en los 21 municipios.
- f) Catastro Multifinalitario en los 21 municipios (RIC).
- g) Libramiento Cuyotenango-Mazatenango-San Bernardino-San Antonio.
- h) Regionalización del cultivo de cacao y planta de procesamiento.
- i) Centro de acopio y de procesamiento de granos básicos.
- j) Central de mayoreo y zona franca.
- k) Finalizar la ampliación a 4 carriles de la CA-02 desde Patulul hasta Cuyotenango.
- l) Centro de Justicia del Organismo Judicial.
- m) Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención.
- n) Construcción de la carretera a Tahuexco.

⁶⁶ Tomando como base el Plan de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez – PDD 2011 – 2025.

Cuadro No. 9 – Listado de Proyectos Departamentales 2021 / 2032 Suchitepéquez

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango	Construcción Nuevo Hospital Regional	Acceso a servicios de salud	M21 Para 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales y M20 Para 2023 se redujo la razón de la mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales.	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidad periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Para 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 20 muertes en 2024 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	Niveles de mortalidad en la niñez superiores al promedio nacional (25).	MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 539,507,417.00
Mazatenango	Fortalecimiento del Hospital Nacional	Acceso a servicios de salud	M21 Para 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales y M20 Para 2023 se redujo la razón de la mortalidad	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidad periféricas, centro de	Para 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 20 muertes en 2024 a 15 muertes por cada mil	Niveles de mortalidad en la niñez superiores al promedio nacional (25).	MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 107,901,483.40

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango	Construcción de Centro de Atención Permanente - CAP en Aldea Bracitos/La Vega.	Acceso a servicios de salud	M21 Para 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales y M20 Para 2023 se redujo la razón de la mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales.	atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	nacidos vivos en 2032)	Niveles de mortalidad en la niñez superiores al promedio nacional (25).	MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 10,000,000.00
Santo Domingo Suchitupéquez	Construcción de Centro de Atención Permanente - CAP en Aldea Bolivia.	Acceso a servicios de salud	M21 Para 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia , centros y puestos de salud, maternidad s periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 20 muertes en 2024 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	Niveles de mortalidad en la niñez superiores al promedio nacional (25).	MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 10,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
			porcentuales y M20 Para 2023 se redujo la razón de la mortalidad materna en 14,4 puntos porcentuales.	Centros de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	puntos por cada mil nacidos vivos (De 20 muertes en 2024 a 15 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032)	promedio nacional (25).			
Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, Zunilito, Pueblo Nuevo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Bernardino, Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel, San Lorenzo, San José La Máquina y Cuyotenango.	Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la Cuenca Sis - Iacán	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo social	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Para 2032, se ha incrementado en 7,9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares (De 87.10% en 2024 a 95.00% en 2032).	Accesibilidad de agua en los hogares por debajo de la media nacional (76.3).	INFOM / MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 65,000,000.00
San Antonio Suchitepéquez, San Miguel	Construcción sistema de captación,	Disponibilidad y acceso al agua	Desarrollo social	Familias con servicios de agua apta	Para 2032, se ha incrementado	Accesibilidad de agua en los hogares por	INFOM / MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 65,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Paná, Santo Tomás La Unión, San José El Ídolo, Río Bravo y Chicacao.	tratamiento y distribución de agua para municipios de la Cuenca Nahuatlalte	y gestión de los recursos naturales		para consumo humano.	en 7.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares (De 87.10% en 2024 a 95.00% en 2032).	debajo de la media nacional (76.3).			
Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara.	Construcción sistema de captación, tratamiento y distribución de agua para municipios de la Cuenca Madre Vieja	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo social	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Para 2032, se ha incrementado en 7.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares (De 87.10% en 2024 a 95.00% en 2032).	Accesibilidad de agua en los hogares por debajo de la media nacional (76.3).	INFOM / MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 65,000,000.00
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San	Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Interdepartamental al Suchitepéquez / Retalhuleu.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo social	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Para 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares (De 74.30% en	Disponibilidad de saneamiento en los hogares no llega al 85% (53.3).	INFOM/MARN	Forma Capital Fijo	Q 65,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zumilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo, San José La Máquina, Retalhuleu, San Sebastián, Champerico, Nuevo San Carlos, El Asintal, Santa Cruz Mulúá, San Martín Zapotitlán, San Felipe y San					2024 a 85.00% en 2032).				

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Andrés Villa Seca.									
Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, Zunilito, Pueblo Nuevo, Samayac, San Pablo	Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Sis-Icán.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo Social	Familias con servicios de alcantarillado	Para 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares (De 74.30% en 2024 a 85.00% en 2032).	Disponibilidad de saneamiento en los hogares no llega al 85% (53.3).	INFOM/MARN	Forma Capital Fijo	Q. 65,000,000.00
Jocopilas, San Bernardino, Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel, San Lorenzo, San José La Máquina y Cuyotenango.									
San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, Santo Tomás La Unión, San José El Ídolo, Río Bravo y Chicacao.	Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Nahuatate.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo social	Familias con servicios de alcantarillado	Para 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares (De 74.30% en 2024 a 85.00% en 2032).	Disponibilidad de saneamiento en los hogares no llega al 85% (53.3).	INFOM/MARN	Forma Capital Fijo	Q. 65,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara.	Sistema de tratamiento de aguas residuales para los municipios de la cuenca Madre Vieja.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Desarrollo social	Familias con servicios de alcantarillado	Para 2032, se ha incrementado en 10.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares (De 74.30% en 2024 a 85.00% en 2032).	Disponibilidad de saneamiento en los hogares no llega al 85% (53.3).	INFOM/MARN	Forma Capital Fijo	Q 65,000,000.00
San Antonio Suchitepéquez	Regionalización del cultivo de cacao y planta de procesamiento.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento.	El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional (33).	MAGA	Forma Capital Fijo	Q 7,000,000.00
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San	Implementación y conservación de sistemas agroforestales, frutales y protección de las fuentes de agua.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento	El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional (33).	MAGA	No Forma Capital Fijo	Q 7,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.	Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Sis-Icán.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento.	El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional (33).	MARN/Municipalidades	No Forma Capital Fijo	Q 7,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel, San Lorenzo, San José La Máquina y Cuyotenango.									
San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, Santo Tomás La Unión, San José El Ídolo, Río Bravo y Chicacao.	Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Nahualate.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento.	El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional (33).	MARN/Municipalidades	No Forma Capital Fijo	Q 7,000,000.00
Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara.	Programa de reforestación y protección permanente de la cuenca Madre Vieja.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Para 2032, se ha mantenido la cobertura forestal a un 9% por ciento.	El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional (33).	MARN/Municipalidades	No Forma Capital Fijo	Q 7,000,000.00
Mazatenango	Centro de atención infantil con padecimiento de desnutrición.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46-5).	MSPAS	Forma Capital Fijo	Q 10,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango	Centro de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema, beneficiados con atención integral en hogares comunitarios	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MINTRAB	Forma Capital Fijo	Q 15,000,000.00
Mazatenango	Centro de Atención Integral para personas de la tercera edad.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Adultos mayores en condición de pobreza y extrema beneficiados con atención integral	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	SOSEP	Forma Capital Fijo	Q 15,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito,	Establecimiento de granjas familiares con gallinas ponedoras.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MAGA	No Forma Capital Fijo	Q. 21,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.									
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás	Producción de Semillas de Hortalizas y Pilonos de Especies Nativas.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MAGA	No Forma Capital Fijo	Q. 21,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.									
San José La Máquina	Centro de acopio y procesamiento de granos básicos.	Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollo social	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MAGA	Forma Capital Fijo	Q 21,000,000.00
Mazatenango	Central de mayoreo	Seguridad alimentaria y nutricional	Economía, competitividad y prosperidad	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MINECO	Forma Capital Fijo	Q 21,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango	Establecimiento de zona franca.	Seguridad alimentaria y nutricional	Economía, competitividad y prosperidad	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 21.7% en 2024 a 11.7% en 2032).	La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30% (46.5).	MINECO	Forma Capital Fijo	Q 21,000,000.00
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San	Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en el nivel primario.	Educación	M16-Para 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar.	Para 2032, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales, la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel de lectura (de 49.87% en 2024 a 54.47% en 2032). Para el 2032, se incrementó en 4.79 puntos porcentuales,	Estudiantes de primaria no alcanzan el nivel adecuado en las pruebas de lectura y matemática y se encuentran por debajo del promedio nacional (40.40/44.47).	MINEDUC	Forma Capital Fijo	Q 31,350,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.					la cantidad de niñas y niños de sexto primaria que alcanzan el nivel en matemáticas (de 48% en 2024 a 52.79% en 2032).				
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez,	Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en el ciclo básico.	Educación	Desarrollo social	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Para 2032, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel de lectura (de 20% en 2024 a 31.77% en 2032).	Estudiantes de básico no alcanzan el nivel adecuado en las pruebas de lectura y matemática y se encuentran por debajo del promedio nacional (15.00/18.00).	MINEDUC	Forma Capital Fijo	Q 31,350,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
San Lorenzo, Samayac, San Pablo, Jocopilas, San Antonio, Suchitepéquez, San Miguel, Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.	Fortalecimiento de Institutos de Nivel Medio con enfoque ocupacional.	Educación	Desarrollo social	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Para 2032, se incrementó en 7.11 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel en matemáticas (de 21% en		MINEDUC	Forma Capital Fijo	Q 31,350,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zúnilto, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.					2024 a 28.11% en 2032).				
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San	Programa Departamental de sensibilización sobre las personas con discapacidad, la promoción de la educación inclusiva, el acceso al empleo y la implementación de acciones	Educación	Desarrollo social	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Para 2032, se incrementó en 11.77 puntos porcentuales, la cantidad de estudiantes de tercero básico que alcanzan el nivel de lectura (de 20% en	Estudiantes de básico no alcanzan el nivel adecuado en las pruebas de lectura y matemática y se encuentran por debajo del promedio	CONADI	No Forma Capital Fijo	Q. 6,270,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.	institucionales y de un protocolo de certificación y valoración de la discapacidad.				2024 a 31.77% en 2032).	nacional (15.00/18.00).			
San Antonio Suchitepéquez, San Bernardino, Mazatenango y Cuyotenango.	Libramiento Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – San Antonio.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta,	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 801,765,465.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Cuyotenango, Mazatenango, San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez, San José El Ídolo, Río Bravo, Santa Bárbara, San Juan Bautista y Patulul.	Finalizar la ampliación a 4 carriles de la CA – 02 desde Patulul hasta Cuyotenango.	Ordenamiento o territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento o vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 801,765,465.00
San José El Ídolo, Santo Domingo y Mazatenango.	Construcción de la carretera San José El Ídolo - Monterrey - Bracitos - Tahuexco.	Ordenamiento o territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento o vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 390,000,000.00
San Lorenzo Suchitepéquez	Construcción Puente El Espino - Aldea Chapinas,	Ordenamiento o territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento o vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como	CIV	Forma Capital Fijo	Q 20,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
	San Lorenzo, Suchitepéquez.				categoria media alta y el 30% (6) se ubican en categoria alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	su principal herramienta de gestión municipal			
Mazatenango	Construcción de edificio para instituciones del Organismo Ejecutivo con presencia en el departamento.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoria media alta y el 30% (6) se ubican en categoria alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 20,000,000.00
Santo Domingo Suchitepéquez	Construcción de la carretera Santo Domingo - Aldea Bolivia - Nueva Venecia.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoria media alta y el 30% (6) se ubican en categoria alta, en el <i>Ranking</i>	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 281,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Santo Domingo Suchitepéquez y Mazatenango.	Construcción de la carretera Aldea Bolivia - Lupita - La Vega.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	de la Gestión Municipal. Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 156,000,000.00
Santo Tomás La Unión (Suchitepéquez) Nahualá y Santa Clara La Laguna (Sololá).	Construcción de la carretera Aldea Guineales - San Miguelito - Santa Clara La Laguna Sololá.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 125,000,000.00
San José El Ídolo y Santo Domingo Suchitepéquez.	Construcción de la carretera San José El Ídolo - Finca La Partición - Santo Domingo Suchi.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 78,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
San Francisco Zapotitlán (Suchitepéquez) y San Felipe (Retalhuleu).	Construcción carretera San Francisco Zapotitlán - San Felipe Retalhuleu.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 47,000,000.00
San Francisco Zapotitlán, Mazatenango y Samayac.	Construcción carretera San Francisco Zapotitlán (Las Margaritas) - Finca Dolores - Samayac.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	CIV	Forma Capital Fijo	Q 55,000,000.00

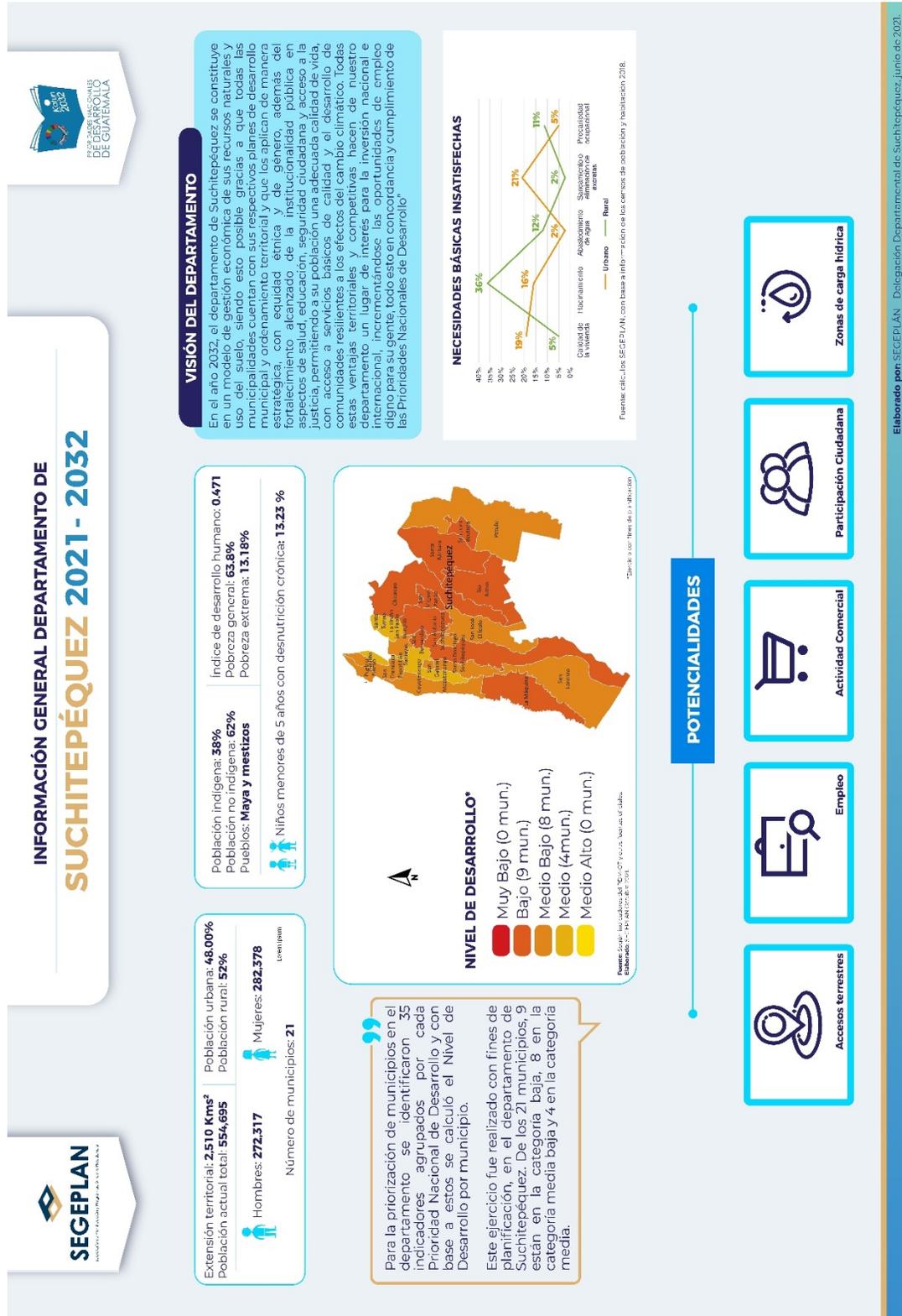
Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San	Ampliar el número de elementos de la PNC.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	MINGOB	No Forma Capital Fijo	Q 70,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
José La Máquina.									
Mazatenango	Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención.	Ordenamiento territorial	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	N/A	N/A	MINGOB	Forma Capital Fijo	Q 15,000,000.00
Mazatenango	Centro de Justicia del Organismo Judicial.	Ordenamiento territorial	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	N/A	N/A	N/A	OJ	Forma Capital Fijo	Q 20,000,000.00
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San	Reglamentos de los Planes de Ordenamiento Territorial en los 21 municipios.	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta, en el <i>Ranking</i>	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	MAGA/MARN	No Forma Capital Fijo	Q 21,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilto, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.					de la Gestión Municipal.				
Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez,	Catastro Multifinanciado en los 21 municipios (RIC).	Ordenamiento territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Áreas con ordenamiento o vial.	Para 2032, el 70% (15) de las municipalidades se ubican en categoría media alta y el 30% (6) se ubican en categoría alta,	Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal	RIC	No Forma Capital Fijo	Q 105,000,000.00

Municipio	Nombre de la idea de proyecto	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta PGG	Vinculación PDM-OT	Resultado departamental	Nombre de la problemática / potencialidad	Entidad responsable de la gestión y seguimiento	Clasificación de proyectos que forman o no forman Capital Fijo	MONTO ESTIMADO
San Lorenzo, Samayac, San Pablo, Jocopilas, San Antonio, Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Pablo, Jocopilas, San Antonio, Suchitepéquez, San Miguel, Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo, Río Bravo y San José La Máquina.					en el <i>Ranking</i> de la Gestión Municipal.				

Anexo 2: Infografía departamental





Elaborado por SEGEPLAN – Delegación Departamental de Suchitepéquez, mayo de 2021.

- **Descripción de la infografía departamental**

Esta es una herramienta que permite realizar un rápido conocimiento y análisis de la situación del departamento a partir de visualizar los datos monográficos más relevantes, relacionados con la extensión territorial, conformación de la población, número de municipios, nivel de desarrollo humano y condición de pobreza, entre otras cosas.

En la parte del encabezado se visualiza la VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL con horizonte a 2032, misma que está íntimamente relacionada con el cumplimiento de las PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO, los enfoques transversales de la planificación y las problemáticas y potencialidades identificadas de manera participativa en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial —PDM OT—.

Como parte central y principal de la infografía, se visualiza la matriz que contienen las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Escenarios Futuros para el departamento, misma que permite realizar una relación con las Metas Estratégicas de Desarrollo —MED— priorizadas, sus correspondientes indicadores de medición y fuente de la información, la línea base departamental a 2020 y 2032, este último año relacionado con el fin del período del Plan Nacional de Desarrollo —K’atun “Nuestra Guatemala 2032”, el Resultado Departamental a 2024, que permitirá medir los avances y cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024 y finalmente, el Resultado Departamental proyectado a 2032, que nos permitirá medir al avance al final del cumplimiento del presente Plan Departamental de Desarrollo —PDD—.

A la derecha y al centro se visualiza el Mapa Síntesis del departamento, en relación con el nivel de cumplimiento por municipio de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, esto para determinar de manera gráfica cuál es la situación al respecto en cada uno de los municipios, y así justificar de manera técnica la priorización y orientación de recursos a las personas que más lo necesitan, principalmente de los fondos provenientes del aporte al Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE— y los presupuesto de las instituciones del ejecutivo con presencia en el departamento.

Finalmente, a la derecha y abajo, se visualizan dos gráficas, una relacionada con las Problemáticas y la otra con las Potencialidades, esto como un ejercicio de carácter técnico para identificarlas y priorizarlas. Vale la pena mencionar que estas fueron identificadas de manera participativa en los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial —PDM— OT realizados durante 2018 al 2020. Esta infografía es una síntesis del presente plan.

Anexo 3: Acta de aprobación PDD 2021 – 2032 por CODEDE.

EL INFRASCRITO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCHITEPEQUEZ, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL ARCHIVO DE HOJAS MOVILES AUTORIZADO POR LA DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO NUMERO 175-2021 PARA LA SUSCRIPCION DE ACTAS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCHITEPEQUEZ, EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS 92 Y 93 SE ENCUENTRA EL PUNTO QUINTO DEL ACTA 02-2022, DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CODEDE SUCHITEPÉQUEZ, DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VENITIDÓS, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

QUINTO: El Arq. Juan Carlos Contreras, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial –EPOT- de SEGEPLAN Suchitepéquez, dio a conocer a los presentes los avances alcanzados en la Propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo Departamental –PDD- 2021-2032. Por medio de equipo multimedia se presentó el trabajo realizado con la Unidad Técnica Departamental –UTD-, los Alcaldes Municipales, miembros de Sociedad Civil y los proyectos propuestos por parte de cada sector para ser incluido. Se les indica que teniendo en cuenta que ya se ha socializado ampliamente la información relacionada al PDD 2021-2032, y que se ha actualizado, modificado y agregado información proporcionada por algunos de los actores involucrados. Además se compartió la información general del Departamento de Suchitepéquez 2021-2032, así como la visión, metas y 43 proyectos estratégicos, entre los cuales están:

Niveles de mortalidad en la niñez superior al promedio nacional. Ente rector responsable: MSPAS. Construcción Nuevo Hospital Regional; Fortalecimiento del Hospital Nacional; Construcción de Centro de Atención Permanente -CAP- en Aldea Bolivia. **Construcción de tres sistemas de captación.** Ente rector responsable: Municipalidades e INFOM. Construcción de tres sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua para los 21 municipios, ubicados en las Cuenca Sis – Iacán, Nahualate y Madre Vieja. **Disponibilidad de saneamiento en los hogares no llega al 85%.** Ente rector responsable: Municipalidades y MARN. Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Interdepartamental Suchitepéquez / Retalhuleu; Construcción de tres sistemas de tratamiento de aguas residuales para los 21 municipios, ubicados en las Cuencas Sis – Iacán, Nahualate y Madre Vieja. **El porcentaje de cobertura forestal del departamento está por debajo de la media nacional.** Ente rector responsable: Municipalidades, INAB y MAGA. Programa de reforestación y protección permanente de las cuencas Sis – Iacán, Nahualate y Madre Vieja; Regionalización del cultivo de cacao y Planta de Procesamiento; Implementación y Conservación de Sistemas Agroforestales, Frutales y Protección de las Fuentes de Agua. **La prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez se sitúa por arriba del 30%.** Entes rectores responsables: SESAN, MINTRAB, SOSEP, MAGA y MINECO. Centro de atención infantil con padecimiento de desnutrición; Centro de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil; Centro de Atención Integral para personas de la tercera edad; Establecimiento de Granjas familiares con Gallinas Ponedoras; Producción de Semillas de Hortalizas y Pilones de Especies Nativas; Centro de Acopio y de Procesamiento de Granos Básicos; Central de Mayoreo y Establecimiento de Zona Franca. **Estudiantes de primaria y básico no alcanzan el nivel adecuado en las pruebas de lectura y matemática y se encuentran por**

debajo del promedio nacional. Ente rector responsable: MINEDUC y CONADI. Programa departamental de fortalecimiento a la infraestructura y calidad educativa con énfasis en lectura y matemáticas en los niveles primario y medio (ciclos básico y diversificado); Fortalecimiento de Institutos de Nivel Medio con enfoque ocupacional; Programa Departamental de sensibilización sobre las personas con discapacidad, la promoción de la educación inclusiva, el acceso al empleo y la implementación de acciones institucionales y de un protocolo de certificación y valoración de la discapacidad. **Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal.** Libramiento Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – San Antonio; Finalizar la ampliación a 4 carriles de la CA – 02 desde Patulul hasta Cuyotenango; Construcción de la carretera San José El Ídolo - Monterrey - Bracitos – Tahuexco; Construcción de la carretera Santo Domingo - Aldea Bolivia - Nueva Venecia; Construcción de la carretera Aldea Bolivia - Lupita - La Vega; Construcción de la carretera Aldea Guineales - San Miguelito - Santa Clara La Laguna Sololá; Construcción de la carretera San José El Ídolo - Finca La Partición - Santo Domingo Such.; Construcción de la carretera Línea B – 4 B – 14 – Tahuexco. **Las municipalidades no utilizan el PDM OT como su principal herramienta de gestión municipal.** Construcción carretera San Francisco Zapotitlán - San Felipe Retalhuleu; Construcción carretera San Francisco Zapotitlán (Las Margaritas) - Finca Dolores – Samayac; Construcción de Edificio para Instituciones del Organismo Ejecutivo con presencia en el Departamento; Construcción Centro de Justicia del Organismo Judicial; Mejoramiento del Centro Preventivo de Detención; Fortalecimiento de capacidades PNC: más personal, recursos y la creación de una delegación de DIPRONA; Reglamentos de los Planes de Ordenamiento Territorial y Catastro Multifinanciado en los 21 municipios; Paso a desnivel ingreso a la Ciudad de Mazatenango; Ente rector responsable: CIV, MINGOB, RIC, Municipalidades y OJ. Después de una serie de intervenciones y propuestas que se tomarán en cuenta, se solicita aprobar el Plan de Desarrollo Departamental – PDD- 2021 – 2032 y la cartera de ideas de Proyectos Estratégicos Departamentales. El presidente del CODEDE pregunta al pleno si aprueban el Plan de Desarrollo Departamental – PDD 2021 – 2032. Se aprueba por mayoría simple. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND, SIMPLE, TAMAÑO OFICIO, EN MAZATENANGO SUCHITEPEQUEZ A TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTIDÓS. -----



Ing. Jorge Erich Cárcamo González
Secretario Técnico
CODEDE Suchitepéquez

SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO-CODEDE-
SUCHITEPEQUEZ

Anexo 4: Proceso participativo de validación y aprobación.



FOTOGRAFÍA No. 1: Reunión de Unidad Técnica Departamental para inicio del proceso, realizada el 18 de junio de 2022.



FOTOGRAFÍA No. 2: Reunión de Unidad Técnica Departamental, para la validación del diagnóstico departamental, realizada el 22 de julio de 2022.



FOTOGRAFÍA No. 3: Reunión de CODEDE realizada el 4 de agosto de 2021, en la cual se dio a conocer el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Departamental —PDD—.



FOTOGRAFÍA No. 4: Reunión con sociedad civil organizada realizada el 18 de agosto de 2021, en la cual se les dio a conocer el diagnóstico departamental e información sobre el proceso técnico.



FOTOGRAFÍA No. 5: Reunión con sociedad civil organizada realizada el 18 de noviembre de 2021, en la cual se les dio a conocer la propuesta de planificación de manera conjunta con el consultor de Rain Forrest Alliance, Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático —PDACC 2021-2050.



FOTOGRAFÍA No. 6: Reunión de socialización de los procesos PDD y PDACC con la Asociación de Alcaldes de Suchitepéquez, actividad realizada el 4 de noviembre de 2021, de manera conjunta con Rain Forrest Alliance y el MARN.

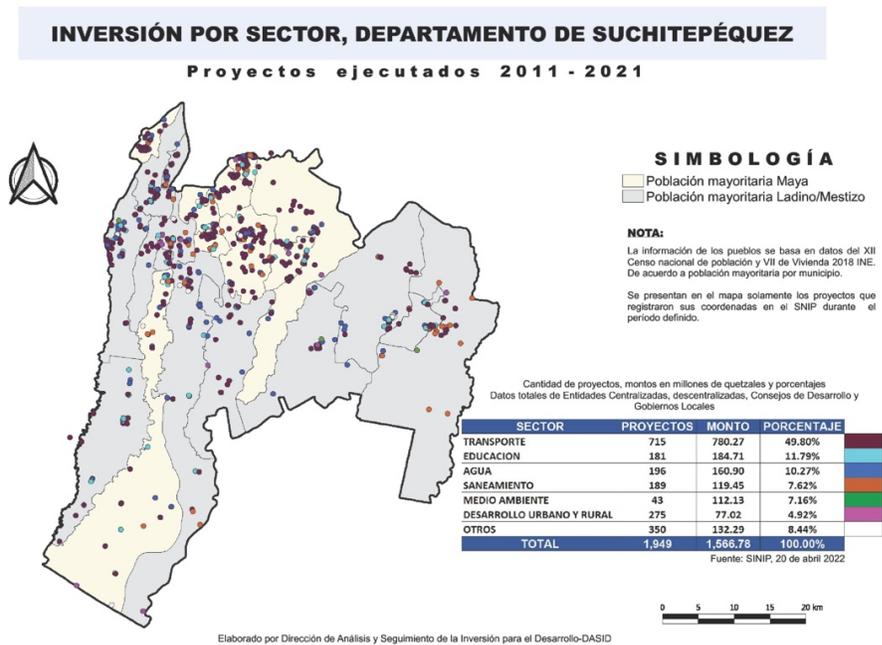


FOTOGRAFÍA No. 7: Reunión de Unidad Técnica Departamental, realizada el 1 de diciembre y en la cual fue aprobada la actualización del Plan de Desarrollo Departamental PDD 2021-2032.

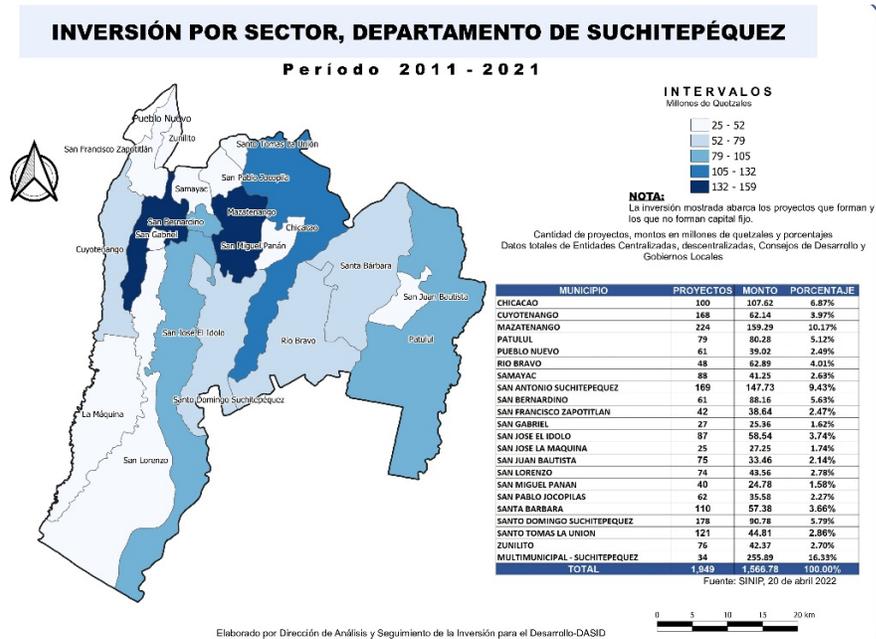


FOTOGRAFÍA No. 8: Reunión del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—, realizada el 2 de febrero de 2022 y en la cual fue aprobado el Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032.

Mapa No. 35 – Inversión por sector, departamento de Suchitepéquez



Mapa No. 36 – Mapa de calor, inversión por sector, departamento de Suchitepéquez



Anexo 5: Inversión, ejecución de inversión pública; proyectos de infraestructura, ejercicio fiscal 2011 a 2021

Para la identificación de la inversión pública se tomó como referencia la inversión ejecutada y reportada en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SINIP), durante el período 2011 a 2021, con el propósito de observar la totalidad de la inversión, tomando en consideración que durante este período se implementaron los lineamientos generales de planificación con enfoque en Gestión por Resultados con implicancia en territorio, y desde 2019, las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo. Pudiendo contabilizar un total de 1,949 proyectos, que representan un monto de Q 1,566.78 millones, como se detalla en la siguiente tabla:

Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021. Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes

SECTOR	PROYECTOS	MONTO	PORCENTAJE
TRANSPORTE	715	780.27	49.8
EDUCACION	181	184.71	11.79
AGUA	196	160.9	10.27
SANEAMIENTO	189	119.45	7.62
MEDIO AMBIENTE	43	112.13	7.16
DESARROLLO URBANO Y RURAL	275	77.02	4.92
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	56	39.58	2.53
SEGURIDAD INTERNA	30	21.77	1.39
CULTURA Y DEPORTES	56	17.3	1.1
SERVICIOS GENERALES	32	16.44	1.05
ENERGIA	30	10.21	0.65
OTROS	146	26.98	1.72
TOTAL	1,949	1,566.78	100%

Fuente: SINIP, 20/04/2022.

Se puede observar que las mayores inversiones en el departamento se han destinado a los sectores de transporte, educación y agua, las cuales responden a las Prioridades Nacionales de empleo e inversión, educación y acceso a servicios de salud, ya que extienden la infraestructura pública y facilitan el acceso de los servicios públicos a la población guatemalteca, con énfasis en las comunidades más vulnerables y alejadas.





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-9929-692-96-1



9 789929 692961